

PRESENTACION

El presente Esquema de Ordenamiento Territorial de Toledo (N. de S.) parte de considerar que si bien el ordenamiento territorial es una herramienta fundamental y posiblemente una de las más importantes de la gestión ambiental, no es un fin en sí mismo, sino que debe entenderse como un conjunto de acciones a establecer alrededor de las funciones específicas ambientales que cumple y debe cumplir cada unidad del territorio. Por lo tanto, su propósito es lograr que dichas funciones sean las más acordes con la potencialidad natural de cada unidad, dentro de los ámbitos local, regional y nacional.

El presente documento esta enmarcado en las políticas expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente¹ y la Ley 388 de 1.997. Retoma además las recomendaciones generales para la aprobación del componente ambiental de los Esquemas de ordenamiento territorial de CORPONOR y la oficina asesora de ordenamiento ambiental del Ministerio².

En este esquema metodológicamente se recopilan los principales elementos de tipo biofísico, sociales, económicas y culturales a tener en cuenta para la caracterización, evaluación, zonificación, monitoreo y seguimiento del proceso de ordenamiento del territorio; se espera a través de este, brindar al alcalde, a los concejales, a líderes comunitarios y a la comunidad en general una visión y un enfoque de la interpretación de la oferta Socio - ambiental que fueron considerados en el proceso de ordenamiento territorial del Municipio.

En este orden de ideas se pretende que el Esquema de Ordenamiento sirva como herramienta en el logro y propósito común que debe tener la administración municipal y la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, en la orientación para la racionalización de las intervenciones sobre el territorio, la orientación del desarrollo regional y el aprovechamiento sostenible de los recursos, definiendo espacios con diferentes funciones de preservación, restauración y aprovechamiento sostenido, entre otros, manteniendo funciones productivas y reguladoras acordes con las necesidades humanas y con el mantenimiento de la biodiversidad en el espacio regional.

¹ Plan de Desarrollo, Proyecto Colectivo Ambiental; Plan para la Restauración, Plan Verde, Bases Ambientales para el Ordenamiento Municipal.

² Reunión realizada con las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible el 18 de Septiembre de 1.998.

METODOLOGIA EMPLEADA

En la realización del presente diagnóstico se utilizó el método de Evaluación Integrada de los Recursos Naturales para la planificación, el cual cuantifica totalmente los recursos utilizables y los califica para cada uno de los diversos usos, teniendo en cuenta consideraciones del orden ecológico, técnico, social y económico, así como la interrelación entre recursos y sistemas que hacen parte de las diferentes dimensiones del desarrollo. La técnica elegida y empleada fue la de sobreposición de mapas modificada por el IREN (Instituto de Recursos Naturales de Chile), en la cual se elabora una serie de mapas temáticos, cuya información se integra mediante la superposición de los mismos, determinando así áreas físicas de diferente potencial para fines distintos. El elemento integrador de los recursos naturales es el suelo (entendido como territorio), que allí empleado como matriz posibilita la delimitación de unidades homogéneas equipotenciales, separadas por límites naturales. El método anteriormente citado se apoya en el sistema de clasificación de tierras conocido como capacidad agrológica del suelo, entendido como la aptitud del territorio para producir biomasa.

DIAGNOSTICO

Para el desarrollo de los procesos metodológicos del diagnóstico territorial, se plantea la elaboración de este en dos partes la primera corresponde al diagnóstico rural el cual comprende el análisis de cinco subsistemas, estos son: 1. Político – administrativo; 2. Biofísico; 3. Social; 4. Funcionamiento espacial; 5. Económico. Cada Subsistema interactúa con el resto en un esquema de relaciones y flujos de información, para la obtención de resultados síntesis. El Diagnóstico está constituido por un documento memoria, 26 mapas elaborados y 70 planos entre urbanos y sub-urbanos, los rurales a escala 1:100.000 y los urbanos en tamaño doble carta los cuales se adjuntan a estas memorias.

FORMULACIÓN.

Tiene como propósito final obtener la prospección del territorio plasmado en un documento y cartografía que representan el conjunto de alternativas y escenarios para el mejoramiento integral de las condiciones y calidad de vida de la población, expresados territorialmente. La componen las etapas de planificación del uso de la tierra, evaluación integral del territorio, y la prospectiva territorial. Por ende la planificación del uso de la tierra se concibe como un proceso totalmente inmerso con el desarrollo metodológico del Ordenamiento Territorial .

CAPITULO I DIAGNOSTICO TERRITORIAL

A. DIAGNOSTICO RURAL

1. SUBSISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO

El análisis territorial es la base de formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal y comprende el estudio (análisis integral: caracterización, evaluación, clasificación y espacialización) de los Subsistemas: Administrativo, de Funcionamiento Espacial, Social Económico y Biofísico, que a su vez, conforman el sistema Territorial Municipal, como un todo estructural, atendiendo al enfoque sistémico del Ordenamiento Territorial.

1.1. GENERALIDADES.

El departamento de Norte de Santander tiene una superficie de 21.987 Km², equivalente al 1.93% del área total de Colombia. Toledo a su vez posee una superficie de 157.790,95 Ha que equivalen al 7.176% de la superficie total del departamento.

El municipio de Toledo esta ubicado en la República de Colombia, hace parte del departamento de Norte de Santander situado en el extremo centro - nororiental de Colombia, en la zona de frontera con la República de Venezuela con la cual comparte 72,614 Km. Hace parte de los municipios de la provincia de Pamplona y administrativamente en términos ambientales pertenece al Corpes de Centro oriente.

Dado que su localización geográfica corresponde al sector centro – nororiental del territorio colombiano, sobre el flanco / vertiente oriental de la cordillera Oriental, en las estribaciones de la Sierra Nevada del Cocuy, el municipio presenta un relieve básicamente montañoso con una reducida parte del piedemonte llanero; conformando el establecimiento múltiple de zonas de vida y aportando, con un sistema hidrológico exuberante, grandes cantidades de agua a la cuenca del Orinoco.

1.2. HISTORIA DEL MUNICIPIO.

El Municipio de Toledo fue creado como entidad territorial mediante la Ley 14 del 22 de Diciembre de 1886 fecha en la cual fue desagregado definitivamente de Labateca.

1.3. SÍMBOLOS MUNICIPALES

Mediante Acuerdo 14 del 6 de junio de 1998, el Concejo Municipal de Toledo adoptó oficialmente La Bandera, El Himno y El Escudo Municipal de Toledo.

1.4. LOCALIZACION, ALINDERAMIENTO, EXTENSION Y DIVISION POLITICA

El casco urbano del municipio de Toledo se encuentra localizado, entre los 7°19' de latitud norte y a los 72°29' de longitud oeste del meridiano de Greenwich, a una elevación media de 1.625 m.s.n.m y una temperatura de 19°C en el casco urbano; el municipio en su totalidad se encuentra en las planchas IGAC 110, 111, 122 y 123. Esc:100.000.

La zona de estudio dista 98Km de Cúcuta, limita por el norte con los municipios de Chinácota, Herrán y la República de Venezuela; por el oriente con Venezuela y el municipio de Herrán; por el sur con el municipio de Cubará del departamento de Boyacá y por el occidente con los municipios de Labateca, Chinácota, Pamplonita y Chitagá. Véase mapa de localización General.

Su territorio se enmarca desde los 350 m.s.n.m. en la zona sur o del Sarare en las riveras de los ríos Cubugón y Cobaría, en los límites con el departamento de Boyacá hasta los 3600 m.s.n.m en el Alto de Mejué, 3400 mts. en el Alto de la Piedra del Águila o 3200 en el Páramo de Santa Isabel, lo que en consecuencia le permite tener en su territorio una variada expresión de las zonas de vida; desde el bosque húmedo tropical en la parte sur del municipio hasta el bosque muy húmedo montano en la zona alta del parque Nacional Natural del Tamá en el norte del municipio. La cabecera municipal está a una altura promedio de 1626 m.s.n.m., tomada esta medida en el atrio del Templo Parroquial San Luis de Toledo, con una temperatura promedio de 19 grados centígrados.

El municipio presenta como división 4 zonas administrativas tradicionales las cuales incluyen el sector urbano, 3 Corregimientos Especiales (Samoré, San Bernardo de Bata y Gibraltar), 5 Corregimientos Menores (La Loma, San Alberto, La Mesa, El Margua y El Ceibal), 2 corregimientos Menores Auxiliares (La Unión y Roman) y 87 veredas. La parte sur del municipio incluye el Resguardo unido U'wa que abarca el territorio completo o parcial de las veredas Segovia, Uncasías, Tamarana, Bóngota, Mundo Nuevo, Cedeño, Cubugón, Troya, La China, Paraíso, Santa Marta, Río Negro, La Mesa, La Barroza, Agua Blanca y Solon Wilches. Esta división conforma la base político administrativa y la unidad territorial objeto del Esquema de Ordenamiento y de gestión ambiental territorial. Véase mapa de división política – administrativa. En el municipio se encuentra parte del “Resguardo Unido” U'wa, creado mediante resolución del INCORA 01204 del 31 de mayo del año 2.000.

Tabla No. 1. Normas que Establecen los Límites Municipales de Toledo

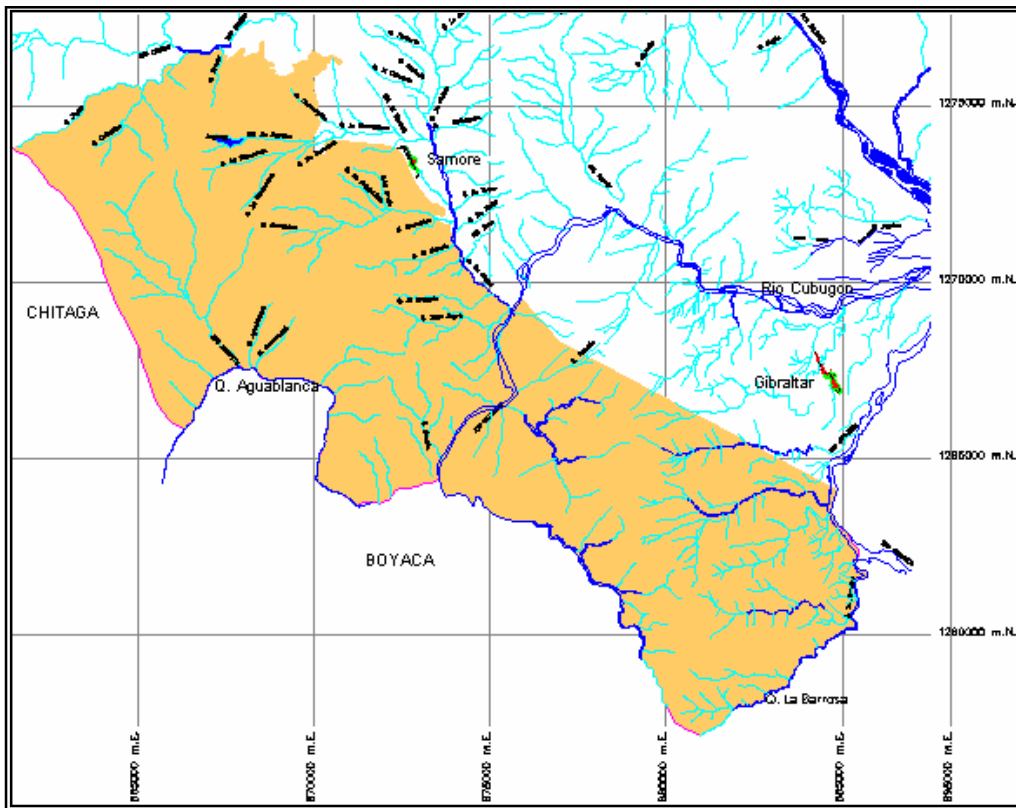
MUNICIPIO LIMITROFE	NORMA
Chinácota	Acta de deslinde
Herrán	Acta de deslinde por ratificar
Cubará (Dto. de Boyacá)	Se adelanta proceso para definir límite
Chitagá	Acta de deslinde
Labateca	Acta de deslinde
Pamplonita	Acta de deslinde
República de Venezuela	Tratado sobre demarcación de fronteras Suscrito en Cúcuta el 5 de Abril de 1.941

1.5. RESGUARDO INDÍGENA

La zona delimitada para la ampliación del resguardo comprende las comunidades indígenas U'wa de Bachira, Bókota, Barrosa, Tegría, Rinconada, Cascajal, Mulera, Segovia, Uncasía, Laguna, Aguablanca, Taurete y Támara ubicadas dentro de la jurisdicción de Güicán y de Cubará en el departamento de Boyacá; Chitagá y Toledo en Norte de Santander; Concepción en el departamento de Santander y Tame en el departamento de Arauca. El asentamiento poblacional actual está localizado al sur de la vertiente oriental de la sierra Nevada del Cocuy.

El INCORA mediante resolución 01204 del 31 de Mayo del año 2.000 amplió en beneficio de las comunidades indígenas U'wa, el resguardo de Cobaría Tegría, Bókota, Rinconada constituido mediante resolución N° 059 del 5 de agosto de 1.987 con las tierras de la Reserva Tauretes - Auga Blanca, terrenos baldíos, 64 predios y 15 mejoras que hacen parte de los bienes del Fondo Nacional Agrario y dos predios de la comunidad, localizado en jurisdicción de los municipios de Cubará y Güicán en el departamento de Boyacá, Chitagá y Toledo en Norte de Santander; Concepción en el departamento de Santander y Tame en el departamento de Arauca. El resguardo unido se denomina "RESGUARDO UNIDO U'WA". La alinderación del resguardo ampliado según el plano elaborado por el INCORA, con número de archivo 466.883 de agosto 2 de 1.999 tiene una extensión de 220.275 hectáreas de las cuales 16.847,51 se encuentran dentro del municipio,

Figura No. 1. Área del resguardo indígena en el municipio de Toledo



Fuente: Consultoría

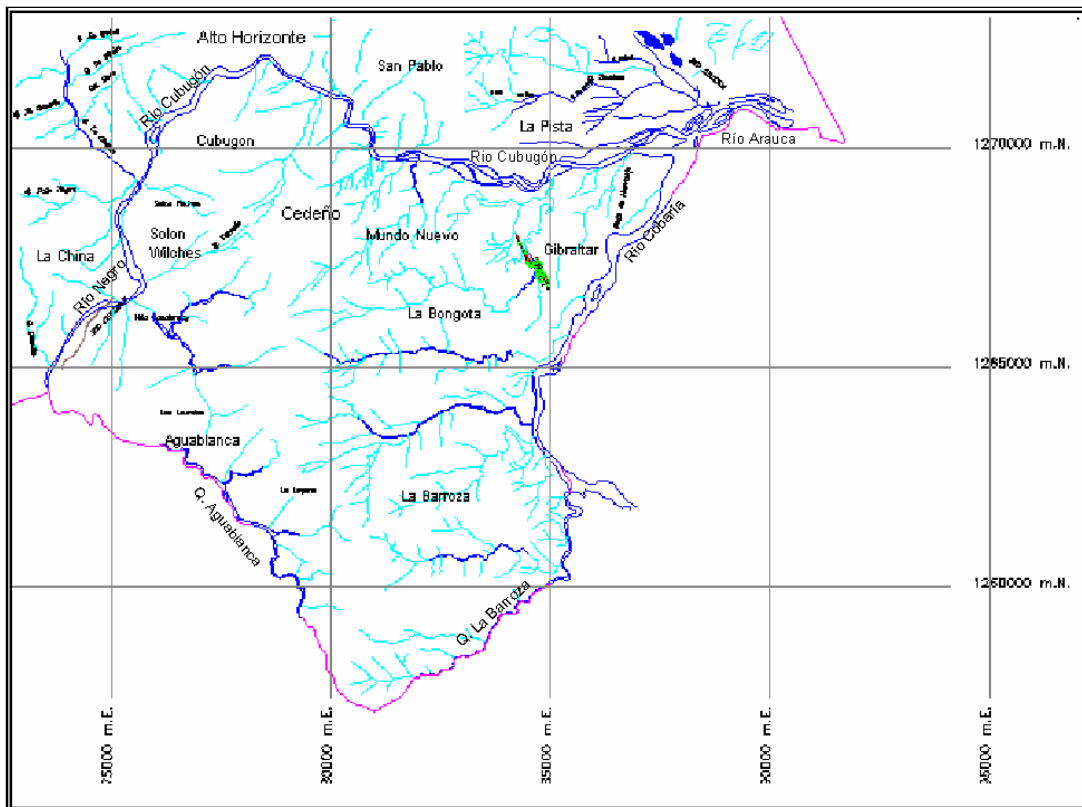
1.6. RATIFICACION DE LIMITES

La información necesaria con respecto al límite entre el municipio de Toledo (Dpto. de Norte de Santander) y Cubará (Dpto. de Boyacá) se encuentra ampliamente debatido en el documento "Actas de Deslindes" elaborado por el Señor Juan Luis Sepulveda, el cual hace parte integral de este documento.

1.6.1. DESCRIPCIÓN DEL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE CUBARÁ

Partiendo desde el sitios donde concurren la cuchilla el venado con el río Cubugón y el limite interdepartamental con Boyacá, siguiendo por el río Cubugón aguas abajo, hasta encontrarse con la quebrada Agua Blanca y por esta aguas arriba hasta su nacimiento, desde este punto en línea recta hasta encontrar el nacimiento de la quebrada La Barroza, por esta aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Cobaría, por este aguas abajo hasta su confluencia con el Río Cubugón.

Figura No. 2. Area de ratificación de Límite.



Fuente: Consultoría.

2. SUBSISTEMA BIOFISICO

El Subsistema Biofísico corresponde al análisis integral de los factores y procesos formadores y modeladores del paisaje (clima, geología, hidrología, relieve, suelos, vegetación, fauna, entre otros), así como a la interpretación de la dinámica y transformaciones de los ecosistemas que se derivan de su interacción y que se manifiestan como limitantes y potencialidades.

2.1. ASPECTOS GEOLÓGICOS

El municipio de Toledo (Norte de Santander) se localiza en el sector nororiental del territorio Colombiano, sobre el flanco / vertiente oriental de la cordillera oriental de Colombia, limitando con los departamentos de Boyacá, Santander, Cesar, Guajira y la Republica de Venezuela.

Desde el punto de vista del componente geosférico, el municipio de Toledo se localiza sobre una potente secuencia de rocas sedimentarias de diversa condición y edad; las edades de las distintas unidades roca que conforman en superficie el territorio del Municipio van desde el precámbrico hasta el cuaternario (reciente), así mismo se presentan en superficie diversas zonas de falla y varias estructuras geológicas de escala local y regional, el presente análisis se centra en los aspectos más relevantes a escala regional (macro), enfocados a su contribución efectiva dentro del Esquema de ordenamiento territorial del Municipio de Toledo – Norte de Santander.

El municipio de Toledo se ubica sobre diferentes tipos de relieves de los cuales sobresalen los relieves de montaña (núcleo y flanco oriental de la Cordillera Oriental), y una reducida parte del piedemonte llanero Colombiano hacia el sur del territorio.

2.1.1. ESTRATIGRAFÍA

Las unidades roca de superficie observadas en el municipio de corresponden principalmente a unidades sedimentarias, afectadas por un intenso tectonismo de tipo compresivo, el cual se manifiesta en la actualidad en geofomas abruptas de gran altura, con alta dinámica de vertientes (activas) y múltiples procesos de inestabilidad de laderas, remoción en masa y dinámica aluvial torrencial.

Tabla No. 2. Unidades Geológicas presentes

Símbolo	Descripción	Area (Ha)	%
---------	-------------	-----------	---

CENOZOICO	CUATERNARIO	Qal	Depósitos aluviales y fluviales, arenitas y gravas	2.500,00	1,58
		Qc	Depósitos coluviales recientes, matriz – soportados	476,19	0,30
		Qt	Depósitos de terraza aluvial, arenitas, gravas, matriz - soportados.	3.952,30	2,50
	TERCIARIO	¡Tm	Formaciones Guayabo y Real conformadas por sedimetitas continentales y epicontinentales	62.942,40	39,88
		¡To	Formaciones Leon y Colorado conformadas por sedimetitas continentales	11.190,47	7,09
		¡Te-o	Formaciones Mirador, Carbonera y Mugrosa, con sedimetitas continentales	6.130,95	3,88
		¡Tp-e	Formaciones Barco, Los Cuervos, Lisama y esmeralda. Ambiente continental.	16.011,90	10,14
MESOZOICO	CRETACEO SUPERIOR	¡Kc-m	Formaciones La Luna, Colón y Mitojuan. Sedimentitas epicontinentales	13.214,28	8,37
		¡Kce-t	Formación Capacho. Sedimentitas de ambiente nerítico	9.345,23	5,99
	CRETACEO INFERIOR	¡Ka-al	Formaciones Tibú, Mercedes, Aguardiente y Simiti. Ambiente epicontinental.	328,09	0,20
		¡Kbe-a	Formaciones Rio Negro, Los Santos y Rosa Blanca. Sedimentitas epicontinentales.	8.611,11	5,45
	JURASICO	J3	Formaciones Girón y La Quinta. Sedimentitas continentales	7.135,92	4,52
	PRECAMBRICO	PCm	Neis de Bucaramnga. Metmorfismo de alto grado con protolito sedimentario	15.952,38	10,10

Fuente: Consultoría.

2.1.2. GEOLOGÍA ESTRUCTURAL

La condición geoestructural natural de Toledo se presenta con diferentes grados de complejidad estructural así como estratigráfica, debido a su historia geológica, la cual se encuentra enmarcada por procesos tectónicos violentos de escala regional y edad reciente, asociados al levantamiento de la cordillera oriental, la última glaciación, a la conformación de las respectivas vertientes occidental y oriental y al fallamiento activo del piedemonte y borde llanero.

El flanco oriental de la cordillera, esta enmarcado por el sistema de falla del borde llanero, la falla de Guaicáramo sus fallas satélites y la Falla de Bucaramanga.

El área correspondiente al núcleo y parte del flanco oriental, se encuentran afectados por el sistema de fallas de Bucaramanga, Servitá y Chitagá – Pamplona (localizados al occidente de Toledo).

En el área del núcleo y el flanco occidental de la cordillera oriental, también se encuentra afectada por el sistema de fallas Bucaramanga Santa Marta y sus fallas satélites.

2.1.3. GEOLOGÍA ECONÓMICA. (RECURSOS MINEROS)

Según el Inventario Minero Nacional en lo correspondiente al Norte de Santander de diciembre de 1.999 elaborado por INGEOMINAS, Toledo presenta potencial minero para la explotación de Fosfatos, Fluorita, Mica, Carbón y Minerales energéticos en la actualidad tiene dos explotaciones licenciadas que son:

Esta minería de sustento involucra principalmente los siguientes materiales y minerales: Arcilla, Carbón, Arena de Peña o Arenilla, Recebo para Vías, Arena de Río y Materiales de Arrastre y mixto de grava y gravilla.

Es importante recalcar que por lo artesanal de las explotaciones, el suelo aledaño a las mismas, se hace día a día más susceptible a los procesos erosivos y fenómenos de inestabilidad, ya que han perdido la cobertura vegetal y su capacidad de soporte.

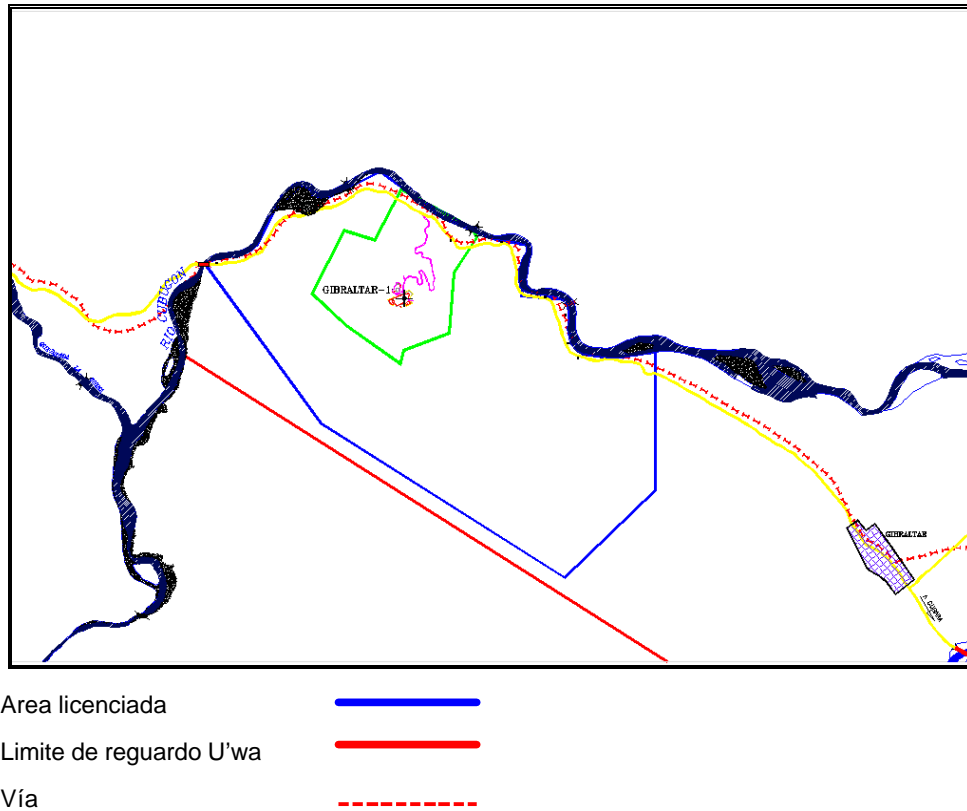
2.1.3.1 Pozo de perforación exploratoria Gibraltar-1

El pozo exploratorio Gibraltar-1 se encuentra localizado en el departamento de Norte de Santander, municipio de Toledo, en la vereda Cedeño. Este pozo hace parte del bloque de exploración Samoré-93, y del área de perforación exploratoria Gibraltar .

En el área de perforación exploratoria Gibraltar, las licencias y autorizaciones ambientales otorgadas con anterioridad corresponden a la solicitada para la ejecución del programa sísmico correspondiente a la licencia ambiental No. 110 del 3 de febrero de 1995 emitida por el Ministerio del Medio Ambiente.

El área que comprende el proyecto de exploración perforatoria Gibraltar, aspecto social, comprende el Corregimiento de Samoré y las veredas de Cortinas, La China, Troya, Santa Marta 1, Alto Horizonte y California; el Corregimiento de Gibraltar con las veredas Cedeño, El Porvenir, Solon Wilches y Mundo Nuevo de jurisdicción del municipio de Toledo, Departamento de Norte de Santander.

Figura No. 3. Área licenciada para explotación petrolera



2.1.4. HIDROGEOLOGIA

Se logró establecer que las rocas de mejor permeabilidad son rocas no consolidadas cuaternarias y se ubican en los valles aluviales de los ríos Margua, Cubugón y Arauca. La permeabilidad del subsuelo en el área del Páramo al norte del municipio es importante, debido a que constituye una zona de recarga fundamental, porque el agua que la vegetación capta, es fácilmente infiltrada y puede ir a alimentar los acuíferos subterráneos del municipio. En general, el potencial de agua subterránea en Toledo es considerable pues presenta rocas permeables como: areniscas y calizas intensamente fracturadas y cuaternarios que actúan como reservorios y rocas impermeables que sirven como roca sello, dando la posibilidad de formar acuíferos confinados.

2.2. PENDIENTES

A continuación se relacionan los rangos de pendientes determinadas para el municipio teniendo en cuenta los lineamientos de CORPONOR, con sus respectivas áreas.

Tabla No. 3. Grados de pendiente presentes en el municipio

RANGOS %		CATEGORIA	AREA Ha	AREA %
1	0 a 5	NULA A MUY SUAVE	8.576,88	5.44
2	6 a 12	SUAVE	1.662,57	1.05
3	13 a 30	MODERADA	23.565,90	14.93
4	31 a 50	MODERADA A FUERTE	48.545,67	30.77
5	50 a 70	FUERTE	40.878,52	25.91
6	> 70	MUY FUERTE	34.561,39	21.90
TOTAL			157.790,95	100

Fuente: Consultoría

Es importante resaltar que el municipio de Toledo presenta una topografía fuerte y muy fuerte aproximadamente en un 47.81% de su territorio, por lo que las restricciones para su uso en actividades agrícolas y pecuarias se hacen cada vez más contundentes. El 30% de su territorio, teniendo en cuenta solo como parametro o indicador la pendiente, podría involucrarse dentro de actividades productivas agropecuarias y solo para pendientes muy suaves y suaves encontramos el 6,49% del territorio municipal.

2.3. GEOMORFOLOGIA

La geomorfología es la ciencia que se encarga de la descripción, origen, génesis, evolución y dinámica de las formas de la superficie terrestre.

2.3.1. PAISAJES Y TIPOS DE RELIEVE PRESENTES EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO

En Toledo se observan básicamente dos paisajes: Montaña y Valles; dentro del paisaje de montaña los siguientes tipos generales de relieve.

- Crestones Homoclinales
- Lomas
- Depósitos de acumulación y/o coluvial
- Filas y vigas
- Crestas homoclinales
- Vallecitos intermontanos

El modelado de la superficie terrestre es el resultado de la dinámica de factores endógenos y exógenos que conllevan a la diferenciación de los paisajes, como sucedió a causa de los fuertes movimientos tectónicos ocurridos en la Cordillera Oriental que dieron origen al acomodamiento del relieve cuya disposición general y variación altitudinal apreciable explican en buena parte las diferencias climáticas y la variación de la vegetación presente en todo el Municipio.

Tabla No. 4. Paisajes geomorfológicos presentes en el municipio.

Símbolo	Descripción	Area (Ha)	%
CH	Cretones homoclinales con pendientes entre 30 y 70%.	18.690,47	11,84
LO	Lomas: Geoformas subredondeadas con pendientes entre 12 y 30%	36.476,19	23,11
GL	Depósitos de acumulación de origen coluvial o aluvial con pendientes entre el 0 y 12%	11.845,23	7,50
FV	Filos y vigas: Geoformas delgadas (angostas) de la parte de la montaña con pendientes entre 30 y 70%	8.440,47	5,34
CR	Cretas Homoclinales con pendientes >70%	81.458,59	51,66
VI	Valles Intermontanso: Superficies morfológicas planas de alta montaña con pendientes del 5 a 12%	416,00	0,26
VA	Valles: Zonas de acumulación aluvial en la confluencia de ríos principales, topografía plana con pendientes entre el 0 y 5%	464,00	0,29

Fuente: Consultoría

2.4. SUELOS

El conocimiento del patrón de distribución de los suelos en Toledo, así como de sus características intrínsecas y extrínsecas y sus interacciones, se constituye en una base primordial para establecer su uso y ocupación, toda vez que permite la caracterización y valoración de los ecosistemas allí presentes y los usos de la tierra, como base para la zonificación ambiental y el establecimiento de usos sostenibles acordes con los objetivos y estrategias del Esquema de ordenamiento territorial que se persigue.

Tabla No. 5. Unidades de suelos presentes en el área

PAISAJE	RELIEVE	PENDIENTE	EROSION	UNIDAD	AREA (Ha)	%	
SUELOS DEL PAISAJE DE MONTAÑA	Cresta Homoclinal abrupta	pendientes mayor de 75%	sin procesos erosivos evidentes.	MKCg	3228.06	2.05	
			sin procesos erosivos evidentes.	MJCg	23.561.17	14.93	
				MOCg	32.352.33	20.50	
			erosión ligera.	MQCg1	438.54	0.28	
			erosión moderada.	MQCg2	4336.38	2.75	
	Crestas Homoclinales Agudas	pendientes mayores de 75%	erosión ligera.	MLCg1	5.847.11	3.71	
	Crestones Homoclinales	pendientes entre 50 y 75%	sin procesos erosivos evidentes.	MKHf	3317.08	2.10	
			erosión ligera.	MPCf1	2216.89	1.40	
			erosión ligera.	MQHf1	2760.52	1.75	
			erosión ligera.	MUAf1	979.78	0.62	
	Filas y Vigas	pendientes mayores del 75%	sin procesos erosivos evidentes.	MHCg	5861.35	3.71	
		pendientes entre 50 y 75%	erosión ligera.	MLFf1	5155.30	3.27	
		pendientes mayores de 75%	erosión ligera.	MPFg1	948.53	0.60	
	Glacis	pendientes entre 3 y 7%		MUGbp	845.77	0.54	
			pendientes entre 7 y 12%	erosión ligera	MLGc1	661.83	0.42
			pendientes entre 12 y 25 %	erosión ligera.	MLGd1	152.72	0.10
					MQGdp	643.30	0.41
					MQGcp	773.53	0.49
	Glacis de Acumulación	pendientes entre 12 y 25%	sin procesos erosivos evidentes	MKGd	1659.25	1.05	
	Lomas	pendientes entre 12 y 25%		MQLdp	227.87	0.14	
			erosión ligera.	MUKg1	17.656.87	11.19	
		pendientes entre 25 y 50%	erosión ligera	MLLe1	2.153.60	1.36	
				MQLep	637.65	0.40	
erosión ligera.			MUFe1	16.279.68	10.32		
			MOLe	14.458.21	9.16		
sin procesos erosivos evidentes.			MJLe	2.065.76	1.31		
erosión ligera.			MQPe1	4422.44	2.80		
sin procesos erosivos evidentes.			MHLe	775.33	0.49		
			VUAap	1648.74	1.04		
Plano de inundación	pendientes entre 1 y 3%		VUBa	1562.59	0.99		
Terraza agradacional							
SUELOS DEL PAISAJE DE VALLE	Vallecito aluvio-coluvial	pendientes entre 0 y 1%	sin erosión	MHVa	162.83	0.10	
	Vallecitos	pendientes entre 1 y 3%					

Fuente: Consultoría

2.5. CLASES AGROLOGICAS

En este tipo de agrupamiento se establecen 8 categorías a nivel de clase, conforme a las normas contenidas en el manual 210 del servicio de conservación de suelos de los Estados Unidos. Las tierras de las primeras 4 clases son apropiadas para ser cultivadas y producir cosechas remunerativas, aplicando buenas prácticas de manejo; la producción y eficacia de la clase I es mayor que en la IV, pues en la medida que aumentan los rendimientos lo hacen sus limitaciones. Las clases V, VI y VII son aptas para el desarrollo de plantas nativas de la zona y eventualmente para pastos y bosques. La clase VIII requiere prácticas demasiado costosas para su recuperación y por tanto no ofrece utilidad inmediata, excepto la de proteger la fauna silvestre y otros recursos renovables de la naturaleza. Se reconocieron para el Municipio cinco (5) categorías de uso: cultivos agroindustriales (anuales y/o semestrales), cultivos permanentes, pastoreo, uso forestal y protección. En este orden (1ro. a 5to.) a menudo decrece la intensidad de uso, la productividad y aumenta el riesgo de deterioro ambiental.

Tabla No. 6. Clases agrológicas presentes en el municipio de Toledo

GRUPO DE MANEJO	ÁREA (Ha)	%
III s - 1	2.021,07	1.28
IV s - 2	2.117,70	1.34
V s - 1	3.499,08	2.22
Vhc - 1	162,83	0.10
VI s - 1	16.726,89	10.60
VI s - 2	4.704,76	2.98
VI s - 4	2.065,89	1.31
VI c - 1	12.535,34	7.94
VII s - 1	379,78	0.24
VII s - 2	6.775,71	4.29
VII s - 3	7.884.99	5.00
VIII	98.917.91	67.69
TOTAL	157.790,95	100

Fuente: Consultoría

La Clase agrológica con mayor extensión es la clase VIII la cual es la mas restrictiva de estas categorías, lo cual nos indica que gran parte del municipio de Toledo debe tener usos restrictivos para producción agropecuaria y que deben manejarse programas de conservación de las áreas en esta categoría.

2.6. ANÁLISIS CLIMÁTICO

El clima es el resultado de la combinación de elementos de la atmósfera, tales como temperatura, humedad, presión, vientos y los factores que inciden en ellos pueden modificarlo (latitud, altitud y continentalidad). De la distribución y combinación de estos elementos y factores dependen en buena medida la vegetación, los tipos de suelo, la erosión, los regímenes hidrológicos y en general, las condiciones favorables para asentamiento humano.

2.6.1. PRECIPITACIÓN

Para la identificación de las líneas de precipitación (ISOYETAS), se tuvieron en cuenta 12 estaciones próximas al municipio o dentro de Toledo, con el fin de triangularlas mediante el método de Polígonos de Thiesen y así poder elaborar el mapa de isoyetas.

Las estaciones escogidas para la interpolación mediante Polígonos de Thiessen fueron: Donjuana, Cacota, TAMA Parque Nacional, Labateca, Chitaga, San Bernardo, Santa María de Abasto, Tunebia, Saravena, Manzanares, Campo Hermoso, Tunebia.

Los rangos de precipitación para el municipio de Toledo oscilan desde menos de los 1000 mm en las zonas altas paramos, hasta superiores a los 3000 mm en la parte sur y sur occidental del municipio. Los rangos utilizados para este mapa de pendientes se tomó cada 500 milímetros, pero para la clasificación de zonas de vida se utilizaron rangos más amplios cada 1000 mm.

Hacia el nor-occidente del municipio encontramos las precipitaciones más bajas con 1000 mm de precipitación promedio, para el caso del casco urbano de Toledo encontramos ubicado en la franja de los 1200 a los 1400 mm de precipitación promedio; para la zona del Parque Nacional Natural TAMA lo encontramos en los rangos de precipitación de los 1500 a los 2500 mm de precipitación promedio.

La mayor precipitación la encontramos hacia la parte sur-occidental del municipio en el corregimiento de Samoré con una precipitación de 5436,4 mm de precipitación promedio.

Los meses del año que presentan menor precipitación son Enero, febrero, Marzo, Abril, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre; y los de mayor precipitación son Mayo, Junio, Julio y Agosto.

2.6.2. TEMPERATURA

La altitud sobre el nivel del mar del municipio de Toledo es de 1642 metros, su temperatura media es de 21°C. Posee todos los climas desde el frío en las estribaciones del Parque Nacional Natural Tama y límites con Venezuela, Herrán y Chinácota; el templado constituido aproximadamente por el 75% de su territorio hasta el cálido en la región del Sarare, con la ribera de los ríos Margua, Cubugón y Cobaría.

La caracterización climatológica del municipio se hizo teniendo en cuenta los pisos térmicos presentes en el territorio: Muy frío Húmedo, frío pluvial, frío muy húmedo, Medio pluvial, medio muy húmedo, medio húmedo y cálido muy húmedo.

Por su parte, los pisos térmicos son consecuencia de la variación altitudinal de la exposición a la radiación solar que genera diversos pisos, en el municipio de Toledo existen desde los pisos térmicos cálidos con temperatura media anual superior a los 25 grados centígrados; el piso templado con temperatura de 18°C y 24°C, el frío en temperatura media anual entre los 10°C y 17°C y el muy frío o páramo con temperaturas menores a 10°C. Véase mapa de isotermas que correlaciona con los diferentes pisos térmicos que se presentan en el municipio.

2.7. RECURSOS HÍDRICOS

La red de drenaje del Municipio tiene su origen en el sistema montañoso que hace parte de la Cordillera Oriental dentro de las vertientes del Magdalena y Orinoco.

La mayor parte de los ríos del municipio drenan sus aguas a la Cuenca del Orinoco, constituida por cinco subcuencas conformadas por los ríos Culagá, Valegrá, Oirá, Margua, Cobaría, Cubugón y parte del Arauca, siendo un sistema hidrográfico de gran importancia para esta parte del país. De acuerdo con el mapa de Cuencas hidrográficas, al río Arauca el cual pertenece a la cuenca del Orinoco esta ubicada en el suroriente del departamento y le vierten sus aguas los ríos Margua, Cubugón, Cobaría, Oirá y la gran mayoría de arroyos y quebradas que se originan en territorio de Toledo.

Tabla No. 7. Cuencas hidrográficas

Gran Cuenca	Cuenca Mayor	Cuenca	Subcuenca	Area (Ha)	%
RIO ORINOCO	RIO ARAUCA	Río Margua	R. Culaga	8535.09	5.41
			Q. El Trapiche	2992.03	1.89
			Q. La Lejía	1540.75	0.96
			Q. Toledito	998.00	0.63
			R. Jordan	15438.16	9.76
			Q. El Ortigal	5836.28	3.57
			Q. La Pedregoza	2660.39	1.69
			Q. Batirillo	1644.21	1.04
			R. Talco	10316.41	6.54
			R. San Lorenzo	6821.53	4.32
			Q. La Danza	3002.82	1.90
			R. Verde	6470.16	4.10
			Q. La Trina	691.74	0.44
			Q. San Antonio	574.22	0.36
			Q. Los Deseos	2979.96	1.89
			Q. Barrosa	1930.50	1.22
			Q. Clarita	754.64	0.48
			Q. Brillante	1460.09	0.93
			Q. Las Dantas	1816.38	1.15
			Q. Caliche	1269.12	0.80
			Q. La Bramona	680.92	0.43
			Q. San Agustín	689.54	0.44
			Q. Canas	414.11	0.26
			Q. Diamante	292.87	0.19
			Q. Banderas	581.93	0.37
			R. Negro	7904.17	5.01
			Q. Aguas Calientes	1529.99	0.97
			Q. La Tempestad	1282.31	0.81
			R. Sararito	3763.42	2.39
			R. Colorado	3187.53	2.02
			Q. El Oro	2689.46	1.70
			D.D. RM. 1	844.65	0.54
D.D. RM. 2	774.14	0.49			
D.D. RM. 3	1051.40	0.67			
D.D. RM. 4	1127.45	0.71			
D.D. RM. 5	939.90	0.60			
D.D. RM. 6	998.30	0.63			
D.D. RM. 7	929.99	0.59			
D.D. RM. 8	775.05	0.49			
D.D. RM. 9	456.29	0.29			
D.D. RM. 10	1157.53	0.73			
D.D. RM. 11	443.00	0.26			
Sub Total			110044.45	69.74	

Gran Cuenca	Cuenca Mayor	Cuenca	Subcuenca	Area (Ha)	%
RIO ORINOCO	RIO ARAUCA	Río Valegra	D.D. RV. 1	909.94	0.58
			D.D. RV. 2	523.23	0.33
		Sub Total		1433.17	0.91
		Río Cubugon	Q.La China	6525.85	4.14
			Cñ.Espejo	1309.39	0.83
			Quebrada 1	1160.24	0.74
			Quebrada 2	494.26	0.31
			Q. Agua Blanca	2762.95	1.75
			Q. Venado	322.21	0.2
			Q. Cúcuta	557.58	0.35
			D.D. RC. 1	289.59	0.18
			D.D. RC. 2	643.26	0.41
			D.D. RC. 3	347.46	0.22
			D.D. RC. 4	541.54	0.34
			D.D. RC. 5	872.91	0.55
			D.D. RC. 6	449.19	0.28
		D.D. RC. 7	118.48	0.07	
	D.D. RC. 8	449.68	0.28		
	D.D. RC. 9	765.55	0.49		
	D.D. RC. 10	563.94	0.38		
	Sub Total		18174.08	11.52	
	Río Chitagá	R. Segovia	1875.41	1.19	
		Q. Aguablanca	268.59	0.17	
		Q. Cuencanal	365.9	0.23	
		D.D. RCH. 1	495.1	0.31	
		D.D. RCH. 2	863	0.16	
		D.D. RCH. 3	251.42	0.55	
	Sub Total		4119.42	2.61	
	Río Cobaría	Quebrada 1	1294.85	0.82	
		Quebrada 2	921.80	0.58	
		Quebrada 3	670.61	0.42	
		Q. La Barroza	953.75	0.60	
		Quebrada 4	518.93	0.33	
	Sub Total		4359.94	2.75	
	RIO APURE	Río Oira	R. San José	3675.84	2.33
			Q. La Palma	602.15	0.38
			R. Oeste	5907.63	3.74
			R. Blanco	2645.80	1.68
			D.D. RO. 1	329.30	0.21
			D.D. RO. 2	575.79	0.36
			D.D. RO. 3	383.23	0.24
			D.D. RO. 4	284.75	0.18
			D.D. RO. 5	468.46	0.30
			D.D. RO. 6	710.36	0.45
			D.D. RO. 7	1066.58	0.68
			D.D. RO. 8	933.34	0.59
			D.D. RO. 9	897.54	0.57
D.D. RO. 10	1179.03	0.75			
Sub Total		19659.80	12.46		
TOTAL				157790.95	100.00

Fuente: Consutoria 2.001; CORPONOR 1.999

2.7.1. BALANCE DE LA DISPONIBILIDAD HÍDRICA

En promedio la producción general de agua en el territorio departamental es de 40 lit/seg/km² y una producción neta de 2.4 lit/seg/km². Sin embargo son indicadores referenciales por cuanto han sido consideradas las cuencas mayores en donde se concentra predominantemente la población y se localizan las actividades económicas dominantes.

Las diferencias espaciales en la producción de agua en fuentes es un indicador para determinar áreas críticas.

La Gran Cuenca del río Orinoco presenta una producción de agua estimada en 59 lit/seg/km², derivada de las condiciones naturales que favorecen la disponibilidad de excedentes de agua, que en los momentos actuales supera la demanda potenciales de Toledo y de nuestros municipios vecinos, Labateca y Chitagá y los beneficiarios aguas abajo.

Tabla No. 8. Clasificación Oferta Hídrica.

Nombre	ID	IR	I'D	I'R	J	CLASE
Margua	0.52	0.512	0.14	0.08	0.125	Media
Valegrá	0.36	0.699	0.10	0.11	0.102	Media
Cubugón	0.406	0.649	0.11	0.10	0.107	Media
Oira	0.38	0.447	0.10	0.07	0.025	Baja
Chitagá	0.568	0.58	0.15	0.09	0.135	Media
Cobaría	0.84	2.54	0.23	0.41	0.275	Alta

FUENTE: Método Strahler, 1977. IR= Índice de ramificación; ID= Índice de Drenaje; J = Disponibilidad de Agua

De acuerdo con los resultados obtenidos, para el municipio de Toledo la oferta hídrica es media para las cuencas de los ríos Margua, Valegra, Cubugón y Chitagá; mientras que en el río Cobaría es Alta y en el río Oira es baja; confirmando lo anotado anteriormente. En resumen la oferta hídrica de Toledo está representada por la disponibilidad hídrica de 6 cuencas, de las cuales la del río Margua es la más amplia, pero con media disponibilidad de agua; las demás permanecen con esta tendencia dada la densidad de drenaje y su ocupación en el área total municipal. De igual manera se cuenta con algunos recursos hidrogeológicos (originados en formaciones del Cuaternario) a ser explorados para su aprovechamiento. Como se observa en el mapa de Disponibilidad del Recurso Hídrico, se complementa la oferta con una zona de recarga por encima de los 3000 m.s.n.m. al costado norte entre las cuencas de los ríos Margua y Oira y un cuerpo lagunar en la cuenca del río Cubugón.

2.8. COBERTURA VEGETAL

El documento cartográfico (mapa de cobertura vegetal), se realizó a escala 1:50.000, con base en fotografías aéreas de escala 1:25.000 y 1:40.000 cuyo objetivo fundamental es determinar las áreas actualmente dedicadas a: praderas y bosques, las cuales se presentan delimitadas en el mapa de Cobertura Vegetal.

Tabla No. 9. Cobertura vegetal del municipio de Toledo

Referencia	Uso	Área m ²	%
VP	Vegetación de Paramo	5.714,50	3,62
BN	Bosque Natural Primario	102.340,22	64,85
BNS	Bosque Natural Secundario	3.066,79	1,94
BC	Bosque colonizado (Bosques, pastos, cultivos de pancoger)	3.894,18	2,46
PR	Pastos con rastrojos	412,49	0,09
R	Rastrojos	3.045,69	1,93
R/P	Rastrojos con pastos	7.524,98	4,76
R/ER	Rastrojos en suelos con presencia de erosión	26,33	0,01
C/PG	Cultivos y Patos con ganadería.	31.765,77	20,13
TOTAL		157.790,95	100

Fuente: Consultoría

2.9. USO ACTUAL DEL TERRITORIO

El documento cartográfico (mapa de uso actual de las Tierras), se realizó a escala 1:50.000, con base en fotografías aéreas de escala 1:25.000 y 1:40.000 cuyo objetivo fundamental es determinar las áreas actualmente dedicadas a: Cultivos, praderas, bosques, y algunas áreas sin uso agropecuario, las cuales se presentan delimitadas en el mapa de Uso Actual y Cobertura Vegetal.

2.9.1. TIERRAS CULTIVADAS

Como tierras en agricultura se cartografiaron aquellas áreas donde el uso es predominantemente agrícola, con proporciones menores de otros usos como pueden ser, rastrojo, pastos, bosques, etc.

Las tierras en agricultura ocupan el 2.3 % de la superficie total del municipio.

2.9.1.1 Praderas

Con el propósito de obtener una mayor precisión a cerca de las áreas con cobertura de pastos, se diferenciaron; pastos no manejados, pastos con rastrojo, pastos no manejados en suelos con presencia de erosión, pastos con nivel de manejo, rastrojo, rastrojo con pastos y rastrojo en suelos con presencia de erosión.

2.9.1.2 Bosques

En Toledo los bosques se diferenciaron en: bosque natural primario, bosque natural secundario y bosque colonizado. También fueron mapeados los páramos por tener una vegetación especial.

2.9.1.3 Áreas en otros usos

Bajo esta denominación se consideran las áreas que en la actualidad no son utilizadas en actividades agrosilvopastoriles.

LG Lagunas.

Er Erosión: Se mapearon pequeñas áreas en todos los climas, en donde la vegetación natural fue destruida y las condiciones de clima no permiten su recuperación sin la ayuda del hombre. En estas áreas se observa erosión severa generalmente hídrica y tipo soliflucción, en especial en zonas con pastos.

Au Áreas urbanas: Corresponde a la cabecera municipal de Toledo y sus tres centros poblados.

2.9.1.4 Conclusiones

La información de uso actual de la tierra junto con la de su uso potencial, permiten analizar la correspondencia existente en Toledo entre la capacidad o vocación de uso y la ocupación actual. Definidas estas áreas y utilizadas de acuerdo con su capacidad de uso se puede garantizar una segura rentabilidad en la explotación de los recursos, sin ocasionar la degradación de los mismos.

En el municipio se encontraron 18 tipos de uso del espacio agrupados en agricultura, praderas, bosques y áreas sin uso agropecuario.

Las tierras en agricultura ocupan un 2.3% mínimo de la superficie del municipio, lo cual permite concluir que la actividad agrícola es baja de acuerdo a la superficie apta y total del municipio.

Las tierras para pastos ocupan una superficie mayor del municipio, con respecto a las tierras potencialmente aptas para pastos en Toledo; ello indica o puede indicar que grandes extensiones están ubicadas en áreas no aptas para esta actividad.

Las tierras dedicadas a bosque presentan un alto porcentaje lo cual indica que puede estar bien balanceado; sin dejar de anotar que hay un acelerado ritmo de deforestación y no se justifica esta deforestación con fines agropecuarios. El rastrojo indica lo contrario.

Las áreas con bosque plantado es mínima esto indica la baja tasa de reforestación, con relación a la deforestación presentada en el municipio.

Tabla No. 10. Uso actual del suelo del municipio de Toledo

Referencia	Uso	Área m ²	%
COBERTURA EN BOSQUES			
VP	Vegetación de Paramo	5.714,50	3,62
BN	Bosque Natural Primario	102.340,22	64,85
BNS	Bosque Natural Secundario	3.066,79	1,94
BC	Bosque colonizado (Bosques, pastos, cultivos de pancoger)	3.894,18	2,46
PASTOS			
PNM	Pastos no manejados	22.763,64	14,42
PR	Pastos con rastrojos	412,49	0,09
PNM/ER	Pastos no manejados en suelos con presencia de erosión	39,69	0,02
PM	Pastos Manejados	1.413,10	0,89
R	Rastrojos	3.045,69	1,93
R/P	Rastrojos con pastos	7.524,98	4,76
R/ER	Rastrojos en suelos con presencia de erosión	26,33	0,01

CULTIVOS			
Cultivos Transitorios			
MS - 1	Miscelaneos de papa (trigo, cebada, hortalizas)	1.099,92	0,69
MS - 2	Miscelaneos con cultivos de yuca, cacao, maíz, pastos y rastrojos.	2.556,17	1,61
Cultivos Permanentes			
CC	Áreas con predominio de Café	707,32	0,44
MC	Miscelaneos de Café y otros cultivos (Plantano, caña de azúcar, cacao, maíz, frijol, frutales, pastos y bosques).	3.132,28	1,98
OTROS USOS			
ER	Erosión	26,65	0,01
Au	Áreas Urbanas	120,15	0,08
TOTAL		157.790,95	100

Fuente: Consultoría

2.10. EVALUACIÓN DE AMENAZAS NATURALES

Los análisis de amenazas naturales, junto a los panoramas de riesgos que de ellos se derivan, permiten evaluar la conveniencia, la viabilidad y los sobrecostos de los proyectos de inversión, desarrollo o de infraestructura física vital, así como las actividades productivas frente a los fenómenos naturales de manifestación violenta / repentina de consecuencias catastróficas.

2.10.1. PANORAMA GENERAL DE AMENAZAS NATURALES POTENCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TOLEDO.

El presente panorama de amenazas ha sido corroborado con datos de investigaciones locales y de tipo puntual de diferentes informes geológicos y geomorfológicos de escala regional y la línea base ambiental de este estudio, apoyados en actividades geológicas de campo.

De los datos obtenidos a nivel regional y local se ha establecido el siguiente panorama integral de amenazas naturales potenciales, estas han sido definidas para Toledo, dadas las condiciones y características geológicas y geodinámicas más relevantes, su historia geológica, su evolución reciente, las condiciones geoestructurales y sismológicas actuales, en tal sentido se presentan en orden de magnitud / importancia relativa definida de acuerdo a los resultados de la visita de campo realizada en Toledo.

Los procesos de erosión leve a moderada así como de inestabilidad leve a moderada de laderas, que no revisten mayor riesgo e importancia aparente para el medio natural y la población no son tratados en este aparte.

Panorama de amenazas:

- Remoción en masa
- Dinámica fluvial torrencial
- Actividad sismo-tectónica
- Inundaciones
- Incendios Forestales

Tabla No. 11. Amenazas por Remoción en Masa Municipio de Toledo

SÍMBOLO	LOCALIZACIÓN GENERAL	CAUSAS	EVIDENCIAS	AFECTACIÓN	MEDIDAS DE COMPE Y CORRECCION
AAD Amenaza Alta por Deslizamiento.	Vereda Tapatá Vereda San José del Pedregal Vereda Santa Cecilia, Vereda El Cedral, Vereda El Naranjo, Vereda Santa Ana, Vereda Cortina, Vereda La Unión.	Composición del suelo tipo arcilloso, saturación del mismo y pendiente, Buzamiento favorable de la roca y fracturación de la misma, presencia de deslizamientos activos de tipo traslacional.	Deslizamientos, caída de bloques. Deslizamientos en zona de cultivo a parte plana. Socavamiento base de taludes de cauces	Vía, viviendas, escuela de la Unión. Viviendas de San José del Pedregal	Gaviones Muro Gavionado Obras de desviación de aguas superficiales. Zanjas de coronación.
	Taludes Aguas arriba vía Chinacota – Toledo. Veredas San José del Pedregal, Santa Ana, El Cedral, El Naranjo, Santa Ana, Cotrina.	Saturación de suelos, pendientes del terreno. Eventos puntuales no generalizados.	Deslizamientos fuertes, caída de bloques, pérdida de la Banca.	Vía Chinacota - Toledo	Obras civiles de estabilización de la banca. Obras de manejo de aguas superficiales
	Vereda La Camacha	Composición del suelo tipo arcilloso, saturación del mismo y pendiente.	Arrastre de materiales.	Viviendas y camino. especialmente 3 viviendas en alto riesgo	Reubicación viviendas, zanjas de coronación.
	Vereda Belchite	Composición del suelo tipo arcilloso, saturación del mismo y pendiente. Fenómeno puntual no generalizado,	Arrastres de material, deslizamientos fuertes.	Viviendas, Vía, puente	Gaviones, Muro Gavionado, Obras de desviación de aguas superficiales. Zanjas de coronación.
	Vereda Sabana Larga, 2 sectores Vereda Román, Campo Alegre Vereda Hato Grande, La Loma Vereda Santa Barbara Vereda Valegra	Escurrimiento superficial de aguas, generan arrastre, saturación de suelos y deslizamientos puntuales no generalizados.	Arrastres de material, deslizamientos fuertes	Viviendas, vía	Gaviones Muro Gavionado Obras de desviación de aguas superficiales. Zanjas de coronación.
	Vereda Ima 2 sectores Finca La Estrella, sector alto.	Composición de suelo tipo arcilloso. Arrastres por crecidas de quebrada, generando Socavamiento de la base del talud.	Arrastre de material, caída de bloques	Escuela, puente, viviendas.	Obras de corrección de torrentes.
	Vereda Juan Pérez Vereda La Carbonera	Saturación de suelos y profundización de aguas.	Arrastres de material, formación de terrazas de depositación	Viviendas, Escuela, paso oleoducto.	Obras transversales de contención
	Vereda San Ignacio	Escurrimiento superficial de aguas, generan arrastre, saturación de suelos y deslizamientos puntuales no generalizados.	Arrastres de material, deslizamientos fuertes sobre línea de flujo Oleoducto	Viviendas sector, Oleoducto	Obras transversales de contención
	Vereda Venagá	Socavamiento base de talud cauce de quebrada	Desestabilización talud, caída bloques, desplomes de material	Cauce quebrada	Gaviones
	Vereda Tamara	Fracturamiento del terreno, roca suelta y composición del suelo.	Formación de surcos profundos, arrastre de material.	Línea de oleoducto	Obras transversales de contención
	Vereda El Ceibal	Saturación de suelo, composición del terreno, pendiente	Avalanchas puntuales	Puentes de caminos	Obras transversales de contención
	Vereda Alto del Oro	Escurrimiento superficial de aguas, generan arrastre, saturación de suelos y deslizamientos puntuales no generalizados. Viviendas mal construidas.	Deslizamientos puntuales, acumulación de materiales en zonas bajas, colmatación de obras de captación, Desestabilización viviendas.	Afectación viviendas, vía principal, carretables, Escuela.	Obras de manejo de aguas superficiales y contención de material de arrastre.
	Vereda San Carlos	Escurrimiento superficial de aguas, generan arrastre, saturación de suelos y deslizamientos puntuales no generalizados.	Afectación a casi el 80 % de la vereda, filtración aguas subterráneas.	15 viviendas, vía, carretable.	Construcción obras transversales de desviación superficial de aguas y de contención de material de arrastre.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE TOLEDO

AMD Amenaza Media Por Deslizamiento	Cotrina (Ecopetrol)	Saturación de materiales, pendiente, filtración de aguas superficiales.	Fenómenos de reptación, terraceo de suelos	Vía, zonas de pastos	Obras transversales de contención
	Vereda Limoncito	Pendiente, saturación de los materiales. Taludes de las vías y descarga de aguas de escorrentía en sectores planos.	Fenómeno de Reptación, formación de surcos y terraceo.	Viviendas	Desviación aguas superficiales con zanjás de coronación. Gaviones.
	Vereda Urapal	Presencia de filtración de aguas provenientes de partes altas, composición de suelo arcillo-arenoso	Caída de Bloques y pérdida del suelo soporte de las construcciones superiores. Terraceo por deslizamiento activo.	Escuela, vía	Desviación aguas superficiales con zanjás de coronación. Obras transversales de contención
	Vereda Río Colorado	Escurrimiento superficial de aguas, generan arrastre, saturación de suelos y deslizamientos puntuales no generalizados. Viviendas con construcciones antitécnicas.	Deslizamientos puntuales en banca de la vía, desestabilización de taludes.	Vías, puentes, viviendas.	Desviación aguas superficiales con zanjás de coronación. Obras transversales de contención
	Vereda El Encanto Vereda La Tamarana Vereda Troya Vereda Cedeño Vereda El Limoncito Vereda California Vereda Margua Vereda Santa Martha Vereda El Porvenir Vereda Mundo Nuevo Vereda La Bongota Vereda la Pista Vereda Santa Inés	Escurrimiento superficial de aguas, Composición del suelo tipo arcilloso y pendiente generan arrastre, saturación de suelos y deslizamientos puntuales no generalizados.	Deslizamientos puntuales en vía, desestabilización de taludes. Caída de bloques y deslizamientos activos	Vía, viviendas, puentes	Desviación aguas superficiales con zanjás de coronación. Obras transversales de contención
ABD Amenaza Baja por Deslizamiento	Vereda San Javier Vereda Hatos	Composición del suelo tipo arcilloso, pendiente del terreno, Escurrimiento superficial, saturación de materiales	Arrastre de material, formación de terraceo de deposición, deslizamientos moderados.	Vía, viviendas	Obras de manejo de aguas superficiales, de contención transversal en talud vía.

Fuente: Comité Local de Emergencias (Eduardo Velasco), Grupo Consultor

Tabla No. 12. Amenazas por Represamiento Municipio de Toledo

SÍMBOLO	LOCALIZACIÓN	CAUSAS	EVIDENCIAS	AFECTACIÓN	MEDIDAS DE COMPENSACION Y CORRECCION
<p style="text-align: center;">AAR</p> <p style="text-align: center;">Amenaza Alta por Represamiento.</p>	Río Jordán Río Margua Río Negro Río Valegrá Río Chiquito Río Cobaria Río Cubugón Río Culaga Quebrada Las Palmas Quebrada Grande Quebrada la Yegüera Quebrada Rolgua Quebrada La Camacha Quebrada Belchite Quebrada Corralitos Quebrada Tamara Quebrada Chiquita Quebrada Labateca Quebrada Ima Quebrada Juan Pérez Quebrada Alto del oro Quebrada Tamarana El Peñon El Trapiche El Boqueron Quebrada La Colonia	Tipo de paisaje geomorfológico, formaciones geológicas, condiciones geodinámicas, composición del suelo de tipo arcillo arenoso y factores hidroclimáticos propias del territorio de Toledo en general, en especial de las zonas asociadas a procesos de inestabilidad, afectaciones de remoción en masa y/o de erosión.	Deslizamientos moderados a altos, de comportamiento activo que generan arrastre de material y depositación en cauces permanentes y/o transitorios.	Taludes y cauces de agua transitorios o permanentes, instalaciones asociadas a la captación y conducción de aguas. Vías y puentes que atraviesan tangencialmente los cauces.	Obras de transversales de protección de taludes, desviación de aguas superficiales, de cobertura vegetal y de protección de infraestructuras de comunicación sobre cauces.

Fuente: Comité Local de Emergencias (Eduardo Velasco), Grupo Consultor.

Tabla No. 13. Amenazas por Inundación Municipio de Toledo

SIMBOLO	LOCALIZACIÓN	CAUSAS	EVIDENCIAS	AFECTACIÓN	MEDIDAS DE COMPENSACION Y CORRECCION
<p style="text-align: center;">AAE</p> <p style="text-align: center;">Amenaza Alta por Inundación.</p>	Llanura de Inundación Quebrada La Colonia, aledaña a Zona Urbana de Gibraltar.	Poca pendiente, deficiente drenaje, crecientes de ríos de media y alta pendiente.	Eventos de Inundaciones cíclicas, reportadas en época de invierno	Centro Poblado de Gibraltar, zonas de producción agropecuaria en valle de inundación.	Obras de contención y control de crecientes. Obras de protección de taludes, espolones disipadores de energía.

Fuente: Comité Local de Emergencias (Eduardo Velasco), Grupo Consultor

Tabla No. 14. Amenazas por Erosion Municipio de Toledo

SIMBOLO	LOCALIZACIÓN	CAUSAS	EVIDENCIAS	AFECTACIÓN	MEDIDAS DE COMPENSACION Y CORRECCION
AAE Amenaza Alta por Erosión.	Nor-Occidente Casco Urbano. Limite Perimetro urbano y Vereda Toledito.	Fuerte pendiente, agricultura a favor de la pendiente, ganadería extensiva, agua de escorrentía, vientos fuertes, explotaciones mineras.	Surcos superficiales, perdida de suelo.	Vereda Toledito y limite perimetro urbano.	Practicas de conservación de suelos, cultivos en curva de nivel, Agroforestería y Silvopastoriles.
	Vereda Toledito, vertiente Oriental Río Culagá. Occidente casco Urbano.	Recebera (1) y Areneras (2) Clausuradas, que desestabilizan base talud de la vereda. Zona de alta pendiente.	Mancha de extracciones, taludes sin manejo, explotación antitécnica, modificación del paisaje.	Vereda Toledito, Occidente casco Urbano, Vía a Labateca.	Reglamentación y obras de estabilización clausura definitiva.
	Vereda Buenavista, al Sur Oriente de Casco Urbano.	Arenera clausurada, en zona de alta pendiente	Mancha de extracciones, taludes sin manejo, explotación antitécnica, modificación del paisaje.	Vereda Buenavista, casco urbano por alteración del paisaje.	Reglamentación y obras de estabilización clausura definitiva.
AME Amenaza Media por Erosión	Zona de pendiente media de intersección entre las veredas California, Cedeño y Cubugón.	Procesos de perdida de suelo por practicas agrícolas tradicionales, ganadería extensiva y suelos de composición arcillo arenosa susceptibles a la erosión.	Presencia de Terrezas "patevaca", calvas y surcos por perdida de suelos superficiales.	Veredas California, Cedeño y Cubugón.	Practicas de conservación de suelos, obras de control de erosión transversal.
	Vereda Venagá, vertiente izquierda Río Culagá.	Fuerte pendiente, agricultura a favor de la pendiente, ganadería extensiva, agua de escorrentía, vientos fuertes, composición de suelos susceptible a la erosión.	Surcos superficiales, perdida de suelo., presencia de terraceo en "patevaca"	Zonas de media y alta pendiente, cultivos y vías Vereda Venagá. Vía Samore – Gibraltar.	Practicas de conservación de suelos, cultivos en curva de nivel, Agroforestería y Silvopastoriles.
	Zonas de alta y media pendiente veredas Quebrada Grande, Tapata y San José.	Fuerte pendiente, agricultura a favor de la pendiente, ganadería extensiva, agua de escorrentía, vientos fuertes, composición de suelos susceptible a la erosión.	Surcos superficiales, perdida de suelo., presencia de terraceo en "patevaca"	Vía que comunica Chinacota con Toledo, áreas de alta y media pendiente, cultivos, viviendas	Practicas de conservación de suelos, cultivos en curva de nivel, Agroforestería y Silvopastoriles.
	Zona Norte Veredas Toledito y La Camacha.	Fuerte pendiente, agricultura a favor de la pendiente, ganadería extensiva, agua de escorrentía, vientos fuertes, composición de suelos susceptible a la erosión.	Surcos superficiales, perdida de suelo., presencia de terraceo en "patevaca"	Vías internas, cultivos y viviendas.	Practicas de conservación de suelos, cultivos en curva de nivel, Agroforestería y Silvopastoriles.
ABE Amenaza Baja por Erosión	Vía que Comunica Chinacota –Toledo, San Bernardo y Samore.	Pendientes de moderada a fuertes de zonas que atravieza, pendientes de talud fuertes, aguas de escorrentía, Composición del suelo tipo arcilloso, saturación del mismo y pendiente, Buzamiento favorable de la roca y fracturación de la misma, presencia de deslizamientos activos de tipo traslacional.	Deslizamientos, caída de bloques en taludes de la vía. Deslizamientos en zona de cultivo a parte plana y la vía.	Vía, viviendas aguas debajo de talud, Cauce Río Culaga.	Obras civiles de contención de taludes y manejo de aguas de escorrentía. Afirmado de calzada y mantenimiento periódico. Deslizamientos, caída de bloques. Deslizamientos en zona de cultivo a parte plana. Socavamiento base de taludes de cauces

Fuente: Comité Local de Emergencias (Eduardo Velasco), Grupo Consultor

2.10.1.1 Incendios Forestales

La susceptibilidad de la cobertura vegetal a prender fuego. En este caso la hierba seca y los arbustos leñosos prenden con mayor facilidad y si a esto se suma la baja precipitación es decir, una precipitación menor de 2000mm, nos encontramos en zonas de alta y muy alta susceptibilidad a los incendios.

En el caso particular de Toledo encontramos las siguientes zonas:

- Muy alto riesgo de incendio: Corresponden a zonas con cobertura vegetal arbustiva, en zonas con precipitación inferior a 2000m y las zonas de páramo.
- Alto riesgo de incendio: Corresponden a áreas con precipitación menor de 2000mm o zonas con cobertura vegetal arbustiva.
- Medio riesgo de incendio: Corresponde a las zonas donde existe cobertura vegetal de pastos con rastrojo.
- Bajo riesgo de incendio: Corresponde a las zonas del municipio que no presentan las características antes mencionadas.

Para el municipio se determinó que las áreas de alto y muy alto riesgo de incendio se ubican al norte del municipio en donde gran parte de la cobertura vegetal es arbustiva y donde las precipitaciones son inferiores a 2.000mm año. De otro lado también se incluyeron las zonas de páramo y subpáramo presentes en el municipio ya que estos ecosistemas son muy propensos a la ocurrencia de este tipo de eventos.

2.10.1.2 Amenazas Red de Oleoducto Caño Limón Coveñas

Sobre toda la línea de flujo del oleoducto Caño Limón – Coveñas que atraviesa el Municipio de Toledo, contando con dos estaciones de Bombeo ubicadas en las cercanías de la Cabecera Municipal y del Centro poblado de Samore, se presenta un riesgo muy alto por los atentados terroristas a que esta siendo sometido el oleoducto y la mayoría de las infraestructuras petroleras en todo el territorio nacional. Riesgo que se refleja en los altos daños ecológicos que se ocasionan por la explosión y el consecuente derrame del crudo, así como las afectaciones a la integridad física de las comunidades que se encuentran establecidas en la cercanías del tubo conductor.

Es por tanto que sobre toda la línea de transporte del crudo, se presenta un Muy Alto Riesgo de Derrame de Petróleo (MARD) en su tránsito por al municipio de Toledo.

2.10.1.3 Amenazas Red de Transmisión de Altísima Tensión

Así como se presenta el riesgo de daños en la red del oleoducto, la Amenaza que se presenta sobre la Red de Transmisión eléctrica por atentados terroristas hace que dicha red sea catalogada como de Alto Riesgo, ya que es permanente la afectación de la red en todo el territorio nacional por parte de los grupos al margen de la Ley, Por lo tanto es importante tener en cuenta dicha problemática para que la comunidad y las administraciones locales tengan previsto las implicaciones y afectaciones que generan estos atentados, y aplicar planes de contingencia en dichas eventualidades.

Tabla No. 15. Amenazas por explosión

SIMBOLO	LOCALIZACIÓN	CAUSAS	EVIDENCIAS	AFECTACIÓN	MEDIDAS DE COMPENSACION Y CORRECCION
AAE Amenaza Alta por Explosión y Daño Ambiental	Trayecto de Km del Oleoducto Caño Limón - Coveñas.	Atentados terroristas sobre la línea de flujo del Oleoducto	Situación de Orden público en la zona de influencia del Oleoducto	Zona rural y Urbana que atraviesa el Oleoducto, Cauces de Río y Quebradas que atraviesa el mismo. Biodiversidad de la zona. Sectores productivos (cultivos, Recursos Naturales, semovientes)	Plan de Contingencia que implemente Ecopetrol, para la Línea de Flujo.

Fuente: Comité Local de Emergencias (Eduardo Velasco), Grupo Consultor

2.11. ASPECTOS BIOTICOS

2.11.1. ZONAS DE VIDA

Según esta clasificación de Holdridge el municipio presenta 9 zonas de vida distribuidas en toda el área de su jurisdicción.

Tabla No. 16. zonas de vida del municipio

SIMBOLO	DESCRIPCION	PRECIPIT (mm)	PISO TERMICO	ALTURA (m.s.n.m)	AREA Ha	AREA %	
1	bmh-M	BOSQUE MUY HUMEDO MONTANO	1000-2000	6-12°	2737-3771	12500.0	7.92
2	bh-MB	BOSQUE HUMEDO MONTANO BAJO	1000-2000	12-17°	1702-2737	42175.6	26.73
3	bmh-MB	BOSQUE MUY HUMEDO MONTANO BAJO	2000-4000	12-17°	1702-2737	24424.9	15.48
4	bp-MB	BOSQUE PLUVIAL MONTANO BAJO	>4000	12-17°	1702-2737	4107.14	2.60
5	bp-PM	BOSQUE PLUVIAL PREMONTANO	>4000	17-24	668-1702	21607.7	13.69
6	bh-T	BOSQUE HUMEDO TROPICAL	2000-4000	> 24°	0-668	7916.70	5.02
7	bmh-T	BOSQUE MUY HUMEDO TROPICAL	4000-8000	>24°	0-668	3988.00	2.53
8	bh-PM	BOSQUE HUMEDO PREMONTANO	1000-2000	17-24°	668-1702	9821.42	6.22
9	bmh-PM	BOSQUE MUY HUMEDO PRE MONTANO	2000-4000	17-24°	668-1702	31250.0	19.80
TOTAL					157790.95	100	

Fuente: Consultoría

La variedad de zonas de vida presentes en el municipio se debe, a la gran diversidad de pisos termicos, líneas de precipitación y alturas que varían desde superiores de 3200 m.s.n.m al norte oriente, hasta menores de 600 m.s.n.m en el sur- oriente del municipio.

La zona de vida con mayor área dentro del municipio son Bosque Humedo Montano Bajo (bh-MB) con un 26,7% del territorio municipal, seguido de Bosque Muy Humedo Premontano (bmh-PM) con un 19,8% y de

la zona de vida Bosque Muy Humedo Montano Bajo (bmh-MB) con el 15,48%. Las Zonas de vida con menor representatividad dentro del municipio son Bosque Pluvial Montano Bajo (bp-MB) con el 2,6% del territorio y Bosque Humedo Tropical (bh-T) con el 5% del Municipio.

2.11.2. ASPECTOS VEGETATIVOS:

No obstante la vegetación natural del municipio haber sufrido un proceso de desgaste y deterioro a través de los años, que ha causado la desaparición de algunas especies arbóreas y arbustivas, aún se aprecian zonas de suma importancia con bosque natural sin intervención y algunos parches de bosque medianamente intervenido y de bosque secundario. En el Municipio la vegetación que se encuentra es variada, debido a la diversidad climática, dado que se encuentran los pisos térmicos desde el muy frío pluvial hasta el cálido muy húmedo. Los bosques naturales que aún subsisten se encuentran protegidos por estar dentro del Parque Nacional Natural Tamá, que por su difícil acceso no han sido talados. En el documento técnico se amplía esta información.

2.11.3. ASPECTOS FAUNÍSTICOS:

Dado que para el contexto general del municipio no se tienen estudios que permitan determinar la diversidad de especies presentes en el municipio se tomaran como base los listados elaborados para el parque Tama y los reportados por los estudios realizados para el pozo exploratorio Gibraltar. Algunas de las especies propias de la zona se pueden observar en la tabla 29 del documento técnico. Adicionalmente a las especies antes mencionadas se han reportado para la zona las siguientes especies de peces, utilizadas como fuente de alimento, en especial para la zona sur del municipio es decir en el río Cubugón. Coporo, Saltador, Pez Sapo, Bagre, Sardinas, Rallado, Marranitos, Guabinas, Mojarra Negra, Panche.

2.12. ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS

Se denominan ecosistemas estratégicos aquellas zonas que por su diversidad natural o importancia para la sostenibilidad de procesos naturales y satisfacción de necesidades colectivas se considera estratégicos para el municipio. La definición de ecosistemas estratégicos incluye las siguientes áreas:

2.12.1. AREAS DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL

Están referidos al conjunto de normas que establecen áreas protegidas y que se plasman en la Legislación Ambiental Nacional tales como el Decreto 2811/74, Ley 99 de 1.993, Decreto 1449 de 1.977, y demás decretos reglamentarios que directa o

2.12.2. ECOSISTEMA ESTRATÉGICOS PARA LA REGULACIÓN HÍDRICA.

Hacen alusión a las zonas que con gran participación en la recarga de acuíferos y presencia de afloramientos de agua, con una cobertura vegetal primaria, asociada con la función reguladora de la oferta Hídrica. Las áreas de este tipo contempladas al interior del municipio son el Bosque Natural, Bosque Natural Secundario, Áreas de recarga de acuíferos, Nacimientos de agua y drenajes

2.12.3. ESTRATÉGICOS DE ALTO RIESGO Y AMENAZA

En esta categoría se consideran las zonas frágiles y deterioradas propensas a deslizamientos, ersión, inundaciones, sequias, incendios y otros que puedan generar riesgo para la comunidad.

2.12.4. ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RIQUEZA BIOLÓGICA

Se consideran bajo este criterio las áreas con presencia de vegetación primaria y los ecosistemas reportados nacionalmente como escasos y de valor para conservar su riqueza genética, en la que integralmente se asocia la fauna silvestre y los demás niveles biológicos de organización que suman el potencial de diversidad. En el municipio se presenta un área considerada dentro de esta categoría que es la vegetación de páramo, aunque esta área se encuentra en su gran mayoría cubierta por el Parque Nacional Natural TAMA, existen algunos sectores que quedan fuera del parque y deben ser conservados.

Tabla No. 17. Ecosistemas Estratégicos Presentes en el Municipio

Tipo de Ecosistemas	Veredas	Area (Ha)	%
De Normatividad Ambiental			
Parque Nacional Natural TAMA	Margua, San Antonio, San Alberto, Santa Isabel, Santa Catalina, Santa Rita, El Retiro, El Azul, Belchite y Samaria	61477.00	32.82
Reserva La Carpa - La Rochela (Minambiente)	Samaria, El Cedral Teirra Amarilla, La Unión, San José, Tapatá y Quebrada Grande	3304.73	2.09
Predios Adquiridos por la Alcaldía			
Los Alamos - Las Acacias	Quebrada Grande		
En Medio del Páramo	Toledito		
La Asiria - Belén	El Azul		
PozoNegro	La Camacha		
Los Pantanos	La Reserva,		
Estratégicos para la regulación hídrica			
Bosque Natural		52340.22	33.17
Bosque Natural Secundario		3066.79	1.94
Nacimiento de Agua		100 m al rededor	
Drenajes	Todas las veredas del municipio	30 m a lado y lado	
Estratégicos de Alto Riesgo de Amenaza			
Deslizamientos	Troya, La China, Limoncito, El Diamante, San Alberto, sararito, Tamarana, Tamara, La Carbonera, Santa Barbara, San Javier, Toledito, La Camacha, Tierra Amarilla, La Union, San José, Tapata y Quebrada Grande.	3851.55	2.44
Inundación	La Bongotá, La Pista, Zona Indígena, Gibraltar, Porvenir, Mundo Nuevo.	1588.329	1.01
Incendio	Quebrada Grande, Tapata, San José, La Unión, Tierra Amarilla, El Cedral Santa Ana, El Naranjo, Toledito, Samaria, La Camacha, Hatos Altos, San Isidro, Buenavista, La Capilla, San Javier, Palmar Alto, Belchite, El Azul, El retiro, Santa Isabel, Santa Catalina, San Alberto, Santa Rita, Margua, Porvenir, Santa Marta, Troya, La Chia, Uncacias, Tamarana, Paraiso, Segovia, Valegra, Providencia Limoncito, El Ceibal, El Vegón, Tamara, La Aurora, Sararito, Venaga, La Carbonera, La Compañía, El Jordan, Hato Grande, Sabanalarga.		
Estratégicos para la conservación de la riqueza biológica			
Páramo	Santa Isabel, San Alberto, Santa Catalina, El Retiro, El Azul, Belchite, lma.	5714.50	3.62

Fuente: Consultoría.

3. SUBSISTEMA SOCIAL

3.1. ASPECTOS SOCIO CULTURALES

El análisis de las condiciones socioculturales del municipio, comprende la caracterización y evaluación del sistema de asentamientos humanos (población, vivienda), el sistema de la infraestructura física, (sistema vial y medios de transporte) y sistemas de servicios públicos (sociales, domiciliarios y complementarios o equipamientos colectivos) la organización y participación social y el sistema administrativo y de gestión pública municipal .

3.1.1. DEMOGRAFIA

La población actual del municipio según SISBEN 2000 con un cubrimiento del 95%, la población del municipio es de 20167, de los cuales 10345 son hombres, 9822 mujeres. Con respecto al número de viviendas encontramos 3687 y 4695 familias están constituidas.

Tabla No. 18. Distribución Histórica de la Población.

CENSO - AÑO	TOTAL	URBANA	RURAL	Tasa de Crecimiento
1790	1262		1262	
1851	1408		1408	0.189%
1973	16021	2942	13079	7.8%
1985	16665	3654	13001	0.32%
1993	17266	4001	13265	0.448%
1999	21171	5031	16140	5.045%

Fuente: DANE

Tabla No. 19. Distribución de la población en el municipio

	Actual	Hombres	Mujeres	Hogares	Familias
Casco Urbano	4971	2398	2573	990	1324
Centros Poblados*	1903	962	941	337	454
Rural	13293	6985	6308	2360	2917
TOTAL	20167	10345	9822	3687	4695

*Esta población incluye los corregimientos de Samoré, San Bernardo y Gibraltar. FUENTE: SISBEN TOLEDO 2.000

3.1.2. VIVIENDA

El 73.18% de viviendas se encuentran ubicadas fuera del casco urbano en el área rural, solo el 26.81% son del área urbana. La tenencia de la vivienda por propiedad de ella es el mayor porcentaje en el municipio,

siendo mas frecuentemente esta forma de propiedad en el área rural. Las viviendas en arrendamiento son mas frecuentes en las zonas mas pobladas como centros rurales poblados y el área urbana y el usufructo tiene un porcentaje cercano al 18% con un comportamiento semejante en todos los grupos. La situación de la vivienda se puede apreciar en las siguientes tablas.

Tabla No. 20. Número de viviendas en el área rural y urbana del municipio

Area Rural Dispersa		Area Rural Poblada		Area Urbana		Total Municipio	
Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
2195	64.46	297	8.72	913	26.81	3405	100

Fuente. Plan de Desarrollo de Toledo

3.1.3. INDICES DE EMPLEO

Realmente lo que se encuentra al observar los datos obtenidos por medio de las encuestas para el municipio, es que la única propuesta valida a la demanda de trabajo en la población depende del sector rural y este solo absorbe el 38% del total del potencial de oferta de mano de obra, se encontró que el porcentaje de la población considerada como población laboral por ser mayor de 20 años y menor de 65 años, es del 56.7% del total, porcentaje muy semejante al encontrado para la misma población con la encuesta del SISBEN.

3.1.4. ORGANIZACION Y PARTICIPACION SOCIAL

Este aspecto trata de la organización y participación de todos los grupos sociales: empresariales, comerciales, asociaciones y la comunidad en general; es decir, los actores que se unen con el fin de defender sus propios intereses y de la comunidad en general, entre estos el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Tabla No. 21. Actores Sociales

Gubernamentales (Estatales)			
Nivel Local	Objetivos	Organización y/o naturaleza Jurídica	Participación
Administración Municipal Alcaldía Umata Concejo M. Personería Iglesia Secretaría de Salud	Administración y gestión pública municipal	Entidad Territorial	Instrumentos y mecanismos, constitucionales y legales de participación
Nivel Departamental			
URPA	Planeación agropecuaria	Entidades departamentales	Comisión semestral de evaluación
Planeación Deptal.	Planeación	Entidades departamentales	Asesoría permanente en ordenamiento territorial y creación de oficina de planeación
Sec. de Salud Dtal.		Entidades departamentales	
Centrales Elect. N.S.		Empresa departamental	

Nivel Regional			
ALCARAVAN	Asesoría y consultoría técnica agropecuaria	Entidad Regional	Desarrollo integral sostenible del sector agropecuario.
ES + SALUD	Administradora de salud del régimen subsidiado	Entidad Regional	Servicios de salud básicos
SOL SALUD	Administradora de salud del régimen subsidiado	Entidad Regional	Servicios de salud básicos
COMPARTA	Administradora de salud del régimen subsidiado	Entidad Regional	Servicios de salud básicos
CORPONOR	Gestión y control ambiental	Entidades Regionales	Directrices y lineamientos a nivel ambiental

Nivel Nacional			
ECOPETROL	Desarrollo petrolero Nacional	Empresa del Estado	Transporte de hidrocarburos
FEDECAFE	Desarrollo del sector cafetero Nacional.	Federación Nacional	Asesoría y consultoría directa a caficultores.
MINAMBIENTE	Conservación y restauración del ambiente	Entidad Nacional	Manejo sostenible del Parque Nacional Natural Tama.
I.C.B.F.	Subsidio para el sostenimiento de hogares infantiles, restaurantes escolares y guarderías.	Entidad Nacional	Cofinanciar parte del bienestar a la población infantil de mayor vulnerabilidad.
Banco Agrario	Acceso a crédito para actividades agropecuarias.	Entidad Nacional	Intermediario Financiero en algunas actividades agropecuarias
COMPARTEL	Establecimiento de redes telefónicas rurales.	Entidad Nacional	Ampliar cobertura del servicio de telefonía Rural.
TELECOM	Desarrollo de las comunicaciones a nivel nacional	Empresa Nacional	Mantenimiento de la red de comunicaciones (Teléfono)
INAT	Adecuar tierras para el desarrollo de actividades agropecuarias.	Entidad Nacional	Cofinanciación de los minidistritos de riego de Hato grande y Toledito.
ICA	Mantener la sanidad agropecuaria.	Entidad Nacional	Coordinación y evaluación de campañas de sanidad animal y vegetal.
SALUPCOOP	Administradora de salud del régimen contributivo.	Entidad Nacional	Planes integrales de salud básicos y especiales.
UNIMEC	Administradora de salud del régimen subsidiado y contributivo.	Entidad del Orden Multinacional.	Planes integrales de salud básicos y especiales.
ISA	Mantener la red de interconexión eléctrica.	Empresa Nacional	Sostenimiento de la red en jurisdicción del municipio.
Ejercito	Prestar servicios de seguridad a nivel nacional	Entidad Nacional	Mantenimiento de la seguridad ciudadana.
SENA	Prestar el servicio de capacitación integral en diversos sectores agropecuarios.	Entidad Nacional	Desarrollo de programas integrales de capacitación.
ANUC	Gestionar proyectos de interés comunitario.	Asociación Nacional	Organización de los pequeños productores.
IGAC	Estudios Geográficos, Catastrales, Suelos, etc.	Establecimiento público Nacional.	Cartografía, catastro y avalúos
Juzgado	Administración de Justicia	Rama jurisdiccional	Procesos judiciales
Registraduría	Registraduría del Estado Civil	Establecimiento público	Registro de los ciudadanos Colombianos y procesos electorales.
Policía Nacional	Seguridad ciudadana	Organización de seguridad del Estado	Seguridad Ciudadana.

No Gubernamentales (Comunidad o Sociedad Civil)			
Juntas de Acción Comunal. Asociación mpal de juntas.	Gestión Comunitaria Control social	Organizaciones comunitarias con personería jurídica	Organización y autogestión y cogestión con el sector público.
Consejo Territorial de Planeación.	Control social	Organización municipal de representación	Veeduría y evaluación de los procesos para el desarrollo local.
Comité Municipal de Desarrollo Rural	Evaluar el desarrollo integral del sector rural.	Comité Municipal	Veeduría, evaluación y concertación de los programas para el desarrollo rural.
Gremios	Promover, fomentar el desarrollo	Organización privada con o sin personería jurídica.	
Agricultores	Agricultura		
Mineros	Explotación minera		
Ganaderos	Ganadería	COGANSONORTE	Promoción y desarrollo de la ganadería bovina local.
Comerciantes	Comercio		
Educadores	Educación	FOMATONOR	
Artesanos	Artesanías		
Trabajadores		COINTRAT	Cooperativa Integral de Trabajadores de Toledo.
Otros			
Partidos Políticos			
Liberal Conservador	Participación del poder público	Organización políticas con o sin personería	Electoral

Fuente: Alcaldía Municipal.

En el municipio de Toledo es de resaltar la participación social a través de las numerosos juntas de acción comunal en total 87 incluyendo las de las asociaciones las cuales han recibido apoyo del gobierno local, las juntas de acción comunal son reconocidas institucionalmente. Existen además tres organizaciones de segundo grado o Asociaciones de Juntas, las cuales son: Asociación de juntas de los corregimientos Samoré y Gibraltar; Asociación de juntas del corregimiento San Bernardo de Batá y Asociación de juntas del Corregimiento San Luis de Toledo.

También existen en el municipio, la asociación de vecinos de la parte alta de la vereda Quebrada Grande y la Asociación Cívica Comunitaria de la Vereda Román. Las mujeres están representadas en dos organizaciones, la Asociación de Mujeres de la Cabecera Municipal y la Asociación de mujeres del Corregimiento de Samoré y San Bernardo. Para la tercera edad, existen cinco organizaciones. La Asociación de la Tercera Edad de Gibraltar, la de Samoré, la de San Bernardo y la de Santo Cristo del municipio de Toledo; adicionalmente en el casco urbano encontramos El Centro del Anciano, administrado por una junta. El cooperativismo tiene sus propias organizaciones dispersas en todo el municipio, las reconocidas institucionalmente son 8 las cuales se encuentran en el documento técnico.

3.2. INFRAESTRUCTURA

La infraestructura del Municipio de Toledo, se encuentra conformada por los servicios básicos, sociales, complementarios y vías.

3.2.1. ABASTECIMIENTO DE AGUA

En el municipio el área rural cuenta con el 73.18% de total de las viviendas del municipio, de las cuales el 96.64% toma el agua de forma diferente al acueducto y la red de distribución sólo cubre el casco urbano en un 98%.

Tabla No. 22. Tipos de abastecimientos de agua por vivienda en el área rural.

TIPO	% RURAL
Acueducto	3.36
Río o manantial	89.93
Pozo sin bomba	6.73
Pozo con bomba	0.04
Pila u otra fuente	0.04
Total	100

Fuente: Plan de desarrollo municipal

3.2.1.1 Alcantarillado

En el sector rural las aguas lluvias son transportadas por canales naturales. Los torrentes en las pendientes naturales y durante el tiempo invernal cobran fuerza y crean problemas de inundación en la parte baja. En el corregimiento de Gibraltar se presenta en época de invierno inundaciones que afectan el alcantarillado.

Tabla No. 23. Tipo de disposición de excretas por vivienda en el área rural.

TIPO	% RURAL DISPERSA
Campo abierto	51.24
Letrina	11.79
Inodoro sin conexión	10.62
Inodoro conectado a pozo séptico	22.39
Inodoro conectado a alcantarillado	0.96
TOTAL	100

Fuente: Plan de salud

3.2.2. ASEO PÚBLICO

Es muy frecuente en el área rural, que las basuras sean arrojadas a campo abierto con los problemas que esto implica. En el área urbana aunque aparentemente no se tiene este problema, el resultado final es el mismo pues los desechos sólidos no son dispuestos finalmente de una manera adecuada y se generan efluentes muy contaminados.

Tabla No. 24. Manejo de basuras por vivienda en el área rural.

TIPO	% RURAL DISPERSA
Con recolección por servicio de aseo	0.78
Basurero público	0.78
La tiran a campo abierto	98.44
TOTAL	100

Fuente: Plan de salud

3.2.3. ENERGÍA ELÉCTRICA

Existe una cobertura cercana al 71% del total del municipio, con el 97% del área urbana. El área rural es deficitaria, solo cuenta con una cobertura del 57% en la dispersa y el 93% en los centros rurales poblados. En el área rural en los sitios en los que hay cobertura, existe un promedio de tres días por mes durante los cuales hay falta de fluido eléctrico, ocasionado por problemas de mantenimiento.

Tabla No. 25. Tipo de energía por vivienda en el área rural.

TIPO	% RURAL DISPERSA
Eléctrico	56.48
Lampara de kerosene o petróleo	27.23
Vela	16.29
TOTAL	100

Fuente: Tomado del plan de desarrollo municipal.

3.2.4. COMUNICACIONES

La voz de Toledo, emisora comunitaria del municipio presta un excelente servicio de entretenimiento, integración y comunicación para todas las gentes del municipio y del sur del departamento. No existe el servicio convencional de Televisión Nacional, pero se cuenta con el sistema de parabólica en el casco urbano y los centros poblados.

3.3. SERVICIOS SOCIALES

Se consideran como servicios sociales: la salud, la educación, la recreación y el deporte; de su prestación depende en gran parte el bienestar y la calidad de vida de la población.

3.3.1. SALUD

El Municipio de Toledo Norte de Santander, cuenta con un Hospital construido en 1965 funcionando a partir de ese año como Unidad Sanitaria Tipo B y la cobertura en su estructura administrativa tenía una longitud de 100 Kilómetros aproximadamente. Esta unidad Local de Salud tiene su sede en la cabecera municipal, haciendo presencia con un Hospital de Primer Nivel de Atención el cual depende del Servicio Seccional de Salud. También hacen parte de esta unidad El Centro de Salud de Gibraltar y dos Puestos de Salud el de San Bernardo y Samoré. Además en Labateca existe un Centro de Salud que forma parte de la Unidad Local.

3.3.1.1 Población Vulnerable

Teniendo en cuenta que el promedio de habitantes por familia en el municipio de Toledo es de 4.98, el total de población vulnerable es de 2484 habitantes por no tener la afiliación al sistema general de Seguridad Social en Salud, y si tenemos en cuenta que las personas que cada uno de ellos tiene a cargo, tenemos un total de 12072 habitantes vulnerables y de inmediata afiliación.

3.3.1.2 Atención a la niñez, la familia y los ancianos

En cuanto a los programas de Bienestar familiar, estos tienen una población objetivo de 4680 habitantes y la cobertura real es del 52.35%, a través de diferentes programas.

3.3.1.3 Morbilidad

En la Unidad Local del Municipio de Toledo Norte de Santander para el año 1999, las enfermedades más frecuentes por consulta externa son Infección Respiratoria Aguda con 3828 casos es decir el 35,6 %, las Enfermedades de los dientes y sus tejidos periodontales con 2664 casos para un 24,8% y Poliparasitismo Intestinal con 1287 para un 12 %. Otras causas de consulta son el Embarazo con 647 casos con el 6%, Hipertensión Arterial con 597 casos para un 5,6%, Enfermedad Acido Péptica con 538 casos es decir el 5%, Enfermedad Diarréica Aguda con 472 es decir el 4,4%, Síndrome Anémico con 292 casos para un 2,7%, Infección Vías Urinarias con 241 casos para un 2,2 y Piodermatitis con 183 casos es decir 1,7%; el total de casos atendidos en este año asciende a los 10749 casos por consulta externa de los cuales 4535 son hombres y 6214 son mujeres.

3.3.1.4 Mortalidad

Dentro de las diez primeras causas de mortalidad para el Municipio de Toledo esta en primer lugar la Insuficiencia Respiratoria con el 26,4%, Infarto Agudo del Miocardio con el 17%, Paro Cardíaco Respiratorio con el 15,1, Falla Multisistémica con el 11,3% , Shock Neurogénico con el 7,5, Insuficiencia Cardíaca con el 7,5%, Shock Hipovolémico con un 5,7%, Insuficiencia Renal Aguda con un 3,8%, Edema Pulmonar con un 3,8 y Hipoxia Neonatal con el 1,9%; el total de casos fue de 53 de los cuales 34 eran hombres y 19 mujeres.

La tasa de mortalidad general fué de 25,23 por 10000, es decir por cada 10000 mil habitantes ocurren 25 muertes.

3.3.1.5 Régimen subsidiado

UNIMEC (1029), COOESSALUD (1820), COOPSAGAR (2117), FAMISALUD CONFANORTE, (135) Y CONFAORIENTE (839). De los 20167 que aparecen en SISBEN solo 5940 pertenecen al régimen subsidiado esto quiere decir que 14227 habitantes se encuentran si este servicio

3.3.1.6 SISBEN

Con la aplicación del SISBEN , en el municipio se ha logrado cubrir aproximadamente entre el 95 al 98% del total de la población. NBI vulnerable, pese a la alta migración interna, se han aplicado 3405 encuestas en 4129 familias, para un total de 16992 personas dentro de las cuales se han identificado en el municipio 11983 personas de los estratos 1 y 2, que corresponden al 70.52% del total de la población.

3.3.2. EDUCACIÓN³

El sector rural cuenta con 14 establecimientos que tiene servicio de preescolar con 121 alumnos y 9 profesores; 68 establecimientos de primaria con 1679 alumnos y 81 profesores y 9 establecimientos de educación básica secundaria con 472 alumnos y 43 profesores. El SENA en 1.994 dictó 44 cursos en diferentes áreas técnicas a 599 alumnos.

Tomando como referencia los datos en edades simples calculados por el Sistema de indicadores socio – demográficos –SISD-, con base en el Censo del 93, la población en edad de demandar el servicio educativo es de 3 a 17 años para el municipio de Toledo en 1.999, corresponde a 8.070 niños y jóvenes, es decir el 30.03% del total de la población municipal; mientras tanto, la población matriculada en el año 2000, asciende a la cifra de 3.748 estudiantes, que representan el 46.4% de quienes deben estar en el servicio. El sistema educativo en el municipio, se halla manejado administrativamente por los núcleos educativos el No 45 que corresponde a la cabecera municipal y el No 46 que corresponde a los corregimientos de San Bernardo, Samoré y Gibraltar, estos núcleos están regidos por un director de núcleo nombrado por la Secretaría de Educación Departamental. Educativos. La concentración de estudiantes por docente en el total del municipio es de solo 17, lo que hace pensar en la mala distribución de ellos.

Según el plan de racionalización de la Educación para Toledo es necesario establecer un Colegio General en la zona urbana, dos colegios generales en los corregimientos de San Bernardo y Samoré, un colegio en Gibraltar y seis centros de postprimaria.

3.3.3. CULTURA

Existe y está en reestructuración la banda municipal, se realiza una de las mas importantes ferias del departamento, la de la Ganadería, que incluye reinado, toros, feria artesanal y ganadera. Se ha incluido el proyecto de construcción y dotación en la casa de la cultura. Se destacan las comunidades U'wa con sus expresiones culturales propias.

3.3.4. CULTO

En cuanto a tradiciones religiosas la iglesia Católica es el grupo mas importante y cuenta en el municipio con una buena organización. Existe cinco grupos juveniles para ayudas pastorales y hay un grupo de oración local. Hay comités creados para cursillos de cristiandad, hermanos nazarenos, adoración al perpetuo socorro y un grupo de información misionera. En el área urbana hay presencia relativamente reciente de otros grupos religiosos, hasta la fecha se han identificado dos: La iglesia pentecostal y Los testigos de Jehová. Cada corregimiento cuenta con su propia parroquia y se identifica un templo evangélico en Samoré.

3.4. SISTEMA VIAL

El municipio ocupa un lugar estratégico en las comunicaciones terrestres entre los departamentos de Norte de Santander y Arauca, gran parte del comercio y transporte de personas entre estas dos importantes regiones se hace por medio de una vía de carácter nacional que une las dos capitales de departamento,

³ Esta información fue tomada del Plan de Racionalización de la Educación del municipio de Toledo.

Cúcuta y Arauca. Esta vía constituye el elemento central y principal de comunicación entre el municipio y la capital de los departamentos a con el resto del país.

El tramo Cúcuta – Chinácota a Toledo se halla parcialmente pavimentado, de un total de 71 Km, existen 56,4 Km en regulares condiciones, los 14,6 Km restantes se encuentran en pésimo estado y sin capa asfáltica..

El casco urbano se halla pavimentado en 50% de su totalidad y en regulares condiciones. Existen varias empresas de transporte automotor que se movilizan teniendo como destino el municipio y utilizan un parque automotor compuesto por automóviles, buses y busetas, estas rutas están adjudicadas a las empresas Cotranal, Providencia y Motilones. Las empresas Copetrán, Cotrastame, Cotrasarare y Sugamuxi mantienen la ruta interdepartamental con buses de mayor capacidad y tienen al municipio como punto de paso.

3.5. COMUNIDAD INDIGENA ASPECTOS SOCIALES⁴

3.5.1. PROCESOS DEMOGRAFICOS

Respecto de las comunidades Santa Marta, Uncasías y Tamarana, lingüísticamente son asentamientos que hablan la lengua U'wa y su dialecto es diferente de los de Cobaría (Kubaruwa); el contacto de casi un siglo, con los colonos y especialmente la evangelización de la Misión Católica los ha obligado a aprender el “castellano” como un mecanismo simultáneo de defensa y de relación. Los asentamientos indígenas que habitan en la vereda Santa Marta y Laguna, proceden de las comunidades asentadas en las veredas Tamarana y Uncasías, de Cascajal y Mulera; igualmente se asocia el asentamiento Uncasías al de Segovia; son migrantes indígenas sedentarios, con prácticas agrícolas, culturales y de ocupación territorial semejantes a las campesinas. Actualmente, teniendo en cuenta la variabilidad en los datos estadísticos reportados, la población indígena U'wa del área estudiada, podría ser de 302 habitantes

3.5.2. SALUD

El cuadro muestra que del total (5) de pacientes indígenas atendidos, dos provienen de la vereda de Tamarana, dos provienen de la comunidad de Segovia y uno de Uncasías: se constituye de la revisión de la información obtenida que se presenta una mayor cantidad de casos, sin embargo no se consulta, sino en contadas ocasiones por lo que las condiciones de salud de los indígenas son de alto riesgo.

Tabla No. 26. Relación de numero de consultas medicas y sus patologías, población indígena, centro de salud Samoré.

POBLACION	PATOLOGIA	CASOS	TOTAL DE CONSULTAS	%
No indígena	-	-	150	100
Indígena	Diarreíca aguda.	3	5	03.33
	Dermatitis sobreinfectada.	1		
	Micosis lumbar y forumenlosis.	1		

Fuente: Centro de Salud, Samoré, Municipio de Toledo, Estadísticas de Control diario. Mayo de 1997

⁴ Tomado de el estudio etnográfico sur del municipio de Toledo - norte de Santander.

Estos asentamientos, de jurisdicción del Corregimiento de Samoré, dicen que salvo que el médico general no les pueda atender, ellos consultan al Cacique, (caso Tamarana - Laguna) en caso de enfermedades; generalmente los caciques son consultados cuando se trata de bautismos y ritos de iniciación (kókora).

La salud infantil, se ve frecuentemente afectada por las condiciones climáticas y los largos desplazamientos que tienen que hacer para trasladarse de un sitio a otro, la mala alimentación, baja en proteínas, así como las condiciones higiénicas y sanitarias de sus viviendas.

Enfermedades como el sarampión, la bronquitis, la bronconeumonía, la enteritis, son causa de alta mortalidad, entre la población infantil y los ancianos.

3.5.3. EDUCACION

En el asentamiento de Tamarana - Laguna, en Tamarana los niños cuentan con una escuela la cual presenta una deficiente e inadecuada planta física, no cuenta con profesor; los niños de Tamarana, algunos reciben clases en la escuela de la Laguna, ellos calculan que van doce (12) niños y que de la Laguna son once (11); en la escuela de Tamarana, cuando había profesor, se dictaba hasta cuarto (4) grado, en la Laguna se tiene el quinto (5) grado, de básica primaria.

En Uncasías, el asentamiento no cuenta con planta física para la escuela, los niños y el profesor, desarrollan su trabajo en una casa familiar, en el corredor; tienen profesor bilingüe, sin embargo éste habla el dialecto el Cobaría, distinto al dialecto que hablan los niños y las familias que habitan estos asentamientos; no es claro, en principio si los niños entienden el dialecto que habla el profesor; éste dice que enseña en español y en lengua; asisten, dieciocho (18) niños y hacen el cuarto grado del básica primaria.

3.5.4. RELIGIOSIDAD

Mantener la dinámica del ciclo anual y el movimiento del sol, sin que éste pierda su curso, son las consideraciones que los U'wa toman en cuenta cuando celebran sus mitos cantados por la noche: a partir del anochecer hasta el amanecer empiezan los cantos, y si se dejara de cantar, la oscuridad y la desaparición, serían los elementos que entrarían a reinar - un mundo desordenado, en caos -, por ello la condición profunda de los mitos cantados, en profundidad, buscan mantener el orden del universo U'wa, para que sea posible la vida para los habitantes del mundo del medio - la tierra -, entre otros aspectos de las relaciones entre deidades, U'was y seres solares⁵

En general se consume el Ayo diariamente para trabajar y rezar, por ejemplo en fiestas.

Además de otras apreciaciones de los participantes en la reunión, lo que se puede concluir de acuerdo con el contexto mítico religioso documentado, es que en los asentamientos de los que venimos hablando, existe un resquebrajamiento del mundo mítico y la práctica y los rituales que los acompañan; en general los participante dijeron que no asistían a ceremonias ni ritos celebrados por grupos tradicionales.

No es fácil asegurar tampoco que se hayan convertido al cristianismo, aunque algunos de ellos entierren a sus muertos en el cementerio del Corregimiento de Samoré y contraigan matrimonio por el rito católico, lo que se podría afirmar es que existe cierta conjunción religiosa producto de la permanente e histórica

⁵ Para mayor información, ver OSBORN, "Las Cuatro Estaciones". Cosmología. 1995.

influencia misionera y los rasgos del marco cosmológico que aún conservan en su memoria colectiva, así como algunas referencias y leyendas.

3.5.5. ETNOLINGÜÍSTICA

“El U’wa es una lengua amerindio de la familia Chibcha” La lengua U’wa tiene distintas formas de hablar⁶ y afirma que la lengua tiene varios dialectos así:

Lengua Madre (extinguida)

Dialectos principales: Cobaría y Agua Blanca

Dialectos Rinconada, Tegría, Bócota y Bachira

Lengua ritual. Lenguaje de los cantos⁷

En el Estudio , las comunidades asentadas en las veredas de Uncasía, Tamarana y Santa Marta coincidieron en afirmar que su manera de hablar (dialecto Agua Blanca) es diferente a los de Cobaría. Igual, “los Uejená de la región de Agua Blanca no comprenden la expresión del canto de Cobaría”.⁸

3.5.6. ORGANIZACIÓN SOCIO CULTURAL

De alguna manera la autoridad “tradicional” está representada por el cacique o “kareka” - como llaman los “blancos” al shamán - brujo - médico U’wa, “individuo que ocupa los cargos de cacique, curandero, sacerdote y juez, todo en uno. Su autoridad es paternalista, no impositiva.

Los U’wa son “una sociedad muy flexible y descentralizada con un alto nivel de la libertad individual. Cada grupo que compone la sociedad es egocéntrico, es decir, el punto de referencia en todas las relaciones con los otros grupos se establece con relación a él mismo”.⁹ “La tribu era descentralizada, es decir, que no existía un jefe o cacique único. Cada grupo formaba la tribu, tenía cuatro shamanes principales, los cuales tenían el poder político - territorial, sancionado por creencias”. “En caso de conflicto, los shamanes de una parte del grupo se reunían entre ellos, y según el caso, con los de su parte vecina perteneciente a otro grupo. En tal sistema se puede imaginar la dificultad de reunir los shamanes de toda la tribu”.¹

3.5.7. COMUNICACIONES

Tabla No. 27. Vías de acceso asentamientos indígenas U’wa del estudio

VEREDA	DESPLAZAMIENTO
Samoré	Saliendo del Municipio Toledo -carretera Nacional Pamplona - Saravena, dirección sur. 4 horas en carro.
Uncasías	Partiendo de Samoré -vía Cubará- 5 min. en carro hasta el parador La China y de ahí 1 hora a pie aprox.

⁶ BERICHA. “Tengo los pies en la cabeza”. p. 47

⁷ IBID. p. 47

⁸ BERICHA. p. 49

⁹ OSBORN, Ann. “El Vuelo de las Tijeretas”. p. 27

Santa Marta	Partiendo de Samoré vía Cubará, 12 min. en carro, vía Cubará hasta la finca la reserva. Aprox. 3 horas desde la carretera.
Tamarana	Partiendo de Samoré -vía Toledo- 10 min. en carro hasta el Estadero La Tamarana y de ahí 1 hora a pie desde la carretera. (el tiempo calculado por los caminos se cuenta desde el punto de partida en la carretera hasta la primera vivienda indígena U'wa).

Fuente: Información obtenida en trabajo de campo, 1997.

3.6. TURISMO

En el municipio de Toledo se han identificado buena parte del inventario turístico , fácilmente podemos concluir que est es un enorme renglón para tender y dinamizar la actividad económica en nuestro municipio.

A continuación se enumeran los principales atractivos turísticos de Toledo.

- Parque Nacional Natural TAMA
- "las piletas de san alberto".
- La mesa
- "el salto o cascada de rio negro.
- "cerro del venao"
- Aguas calientes de la carbonera
- Piscina los pinos de madrid.
- Alto de mejue.
- El alto de la virgen.
- La peña de los micos
- "balneario la tamarana".
- "la piedra del salto"
- "la peña del venao"
- "aguas calientes de tapatá"
- Aguas calientes de zambrano
- Reserva forestal toledito.
- "sendero quebrada grande - tamá - herran".
- Ferias y fiestas

4. SUBSISTEMA ECONOMICO

4.1. SISTEMAS DE PRODUCCION Y EXTRACCION

Las actividades del municipio de Toledo giran principalmente entorno al sector primario de la producción económica; es decir la agricultura y la ganadería. El estudio de estas actividades y de otras posibles recomendables harán más eficiente y sostenible la economía municipal, y serán parte del proceso de planeación y de ordenamiento territorial municipal.

De la misma forma, el municipio de Toledo al igual que los demás municipios vecinos, posee una marcada vocación agropecuaria, ya que la mayor parte de su población se dedica a ellas, podemos decir que esta es en primera instancia la base de su economía y en segundo lugar encontramos el comercio y el transporte hacia Cucuta, Pamplona, los centros poblados y las veredas.

La aptitud del territorio, se concentra principalmente en el componente ambiental, ya que los recursos naturales que actualmente posee el municipio son patrimonio nacional, teniendo en cuenta que en él está ubicado el Parque Nacional Natural Tamá, parque Binacional compartido con Venezuela y la Reserva La Carpa-La Rochela, además de las características particulares de su territorio como lo son su gran potencial hídrico representado en una gran cantidad de nacimientos y quebradas que alimentan principalmente el río Margua, Cubugón, Cobaría y el río Oira, que finalmente enriquece las corrientes del río Arauca y del río Apure; la belleza de su topografía propone restricciones de usos a su territorio principalmente los agrícolas, lo que hace que su potencial a futuro se desarrolle en torno al manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la venta de servicios ambientales.

4.1.1. AGROPECUARIO

La economía del municipio gira en torno a la actividad agropecuaria. El sector presenta dificultades a causa de las vías de comunicación deficitarias y en mal estado, carencia de programas de desarrollo a mediano y corto plazo, ausencia de crédito para el mediano y pequeño agricultor, escasa tecnificación en la producción y manejo y muy poca diversificación de cultivos.

4.1.1.1 Ganadería

Es uno de los renglones fuertes de la economía municipal. Se considera que Toledo es uno de los municipios con más cabezas de ganado en el departamento y por lo tanto un muy buen productor y exportador tanto de leche, carnes y cueros a nivel departamental y nacional de especies de bovinos, ovinos y caprinos. La implantación de nuevas tecnologías hace que los productores se interesen más por el rendimiento ganadero en cuanto a mejoramiento genético, aumento en producción de leche y carne. El total de ganado bovino es de 22000 cabezas, para ordeño son 2800 y el área en pasto para este uso es de aproximadamente 40050 hectáreas. En el momento existe un número aproximado de 22000 cabezas de ganado en donde predominan el mestizaje de los cruces de Criollo por Cebú, Holstein, Normando, Pardo suizo y Gyr lechero. Mediante inseminación artificial hay mejoramiento de mestizaje empleando semen de razas tales como el Gyr lechero, Holstein blanco, negro y blanco rojo, Jersey lechero, etc.

En cuanto a la producción porcina se refiere, existe actualmente un total de 700 productores y un total de 2900 cabezas de ganado, de los cuales 1800 ejemplares son de más de 6 meses y 1100 de cero a 6 meses. El número de hembras para la cría en producción son 450, el promedio de lechones por camada es de 7 y el promedio de días al destete es de 60. El 80% es ganado tradicional cruce Mestizo-Criollo-Duroc, un 10% de Mestizo-Pietrain-Criollo-Duroc y otro 10% entre Mestizo-Criollo-Pietrain-Landrace. El número de animales sacrificados en el mes de octubre fue de 40, el precio por kilogramo se mantuvo en 2500 de julio a octubre y en pie en 1200. El número de aves de postura registradas fue de 21000 y 8190 de engorde y un total de 20 productores en esta actividad. Recientemente, se ha dado incremento en la piscicultura especialmente con especies de trucha, mojarra y carpa. Se contemplan en el municipio un total de 90 estanques con un área aproximada de 2232 metros cuadrados, la dieta alimenticia del total de los alevinos esta constituida por 24465 kilogramos de purina, talcol 6990 kilogramos y otros preparados 3495 kilogramos. La producción ha disminuido y se han dejado de trabajar 33 estanques por falta de material biológico (alevinos) y altos costos del concentrado.

4.1.1.2 Agricultura

Debido a la variedad de climas, topografía, suelo, se encuentra gran variedad de clase de cultivos, explotados gran parte de ellos en pequeña escala y cuya producción en su mayoría es utilizada para el autoconsumo de las unidades familiares y de la fuerza de producción del municipio. En general la producción se hace dentro del entorno familiar, siendo el minifundio la unidad básica de producción en la mayor parte del municipio, la rentabilidad de los mismos es variada, pero en términos generales se considera que es baja.

Tabla No. 28. Principales productos agrícolas por área sembrada y producción del municipio para el 2000

PRODUCTO	AREA SEMBRADA (has)	PRODUCCION (Ton)
Café tradicional	1274.6	578.8
Café tecnificado	297	388
Caña panelera tradicional	845	3802.5
Caña panelera tecnificado	10	87.5
Plátano	200	1050
Cítricos	127	720
Maíz tradicional	48	25.6
Frijol tradicional	45	58.5
Mora de castilla	37	351
Cebolla roja	5	70
Tomate tecnificado	7	266
TOTAL	2895.6	7397.9

Fuente: UMATA de Toledo 2000

Por otra parte se observa que las cantidades de cultivos tecnificados son mínimas en comparación con las cantidades sembradas tradicionalmente lo que hacen menos eficientes los cultivos en cuanto a su rendimiento.

4.1.2. FINANCIERA

La Banco Agrario, es la única entidad bancaria que presta los servicios financieros a la comunidad, como son: cuentas corrientes, ahorros y préstamos; para esto cuenta con un equipo de cuatro personas incluyendo el gerente. No se cuenta con otra entidad bancaria para todo el resto del extenso territorio.

4.1.3. MANUFACTURERA

Existen algunas fabricas artesanales de ladrillo con productos de muy buena calidad pero de escasa producción. La producción ganadera y lechera permite que se encuentre en inicio el trabajo de procesamiento de sus productos conformando especialmente por queso madurado, su comercialización ha dado inicialmente buenos resultados. Las artesanías también son un atractivo, se fabrican casas de madera las cuales se venden en los establecimientos comerciales del municipio; existe también un establecimiento en donde se fabrica pólvora para las festividades, tanto de Toledo como de algunos municipios cercanos como Chinácota, La Bateca, Herrán entre otros. Existen también la tostadora de café, la procesadora de lácteos, marroquinería y carpinterías, en donde se elaboran diferentes productos para la venta dentro y fuera del municipio.

4.1.4. COMERCIAL

La actividad comercial es restringida y predominan los pequeños negocios de índole familiar y con mínima demanda de empleo externo. El mayor registro corresponde a tiendas y panaderías, que desde luego refleja la escasa actividad comercial de la localidad. En total existen 264 establecimientos comerciales en Toledo en su mayor parte tiendas, almacenes, expendios de carne panaderías, restaurantes y papelerías. El total de establecimientos ubicados en San Bernardo es de 66, Samoré 20 y 16 para Gibraltar. En estos últimos el desarrollo comercial es muy bajo y no se observa un gran desarrollo.

4.1.5. MINERIA

Existen explotaciones puntuales de carbón, gravas, arenas de mina y de río, recebos de peña, y roca caliza en pequeña escala, las cuales no tienen gran significancia económica. La mayoría de las explotaciones mineras que se realizan en el municipio no tiene permiso y tampoco se realizan de forma técnica, su extracción es artesanal, por lo que los beneficios para el municipio son nulos.

4.1.6. ACTIVIDAD PETROLERA

El Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio del Interior, han propiciado las condiciones para la explotación petrolera en el denominado Bloque de Samoré, específicamente en las veredas de Cedeño y Cubugón del municipio de Toledo, donde se ubica el pozo denominado Gibraltar 1 con una extensión de 14,8 kms².

4.1.7. ECONOMIA TRADICIONAL

Entre los Kubaruwa, dice Osborn, “se podrá apreciar cómo el ritual, el mito, la agricultura, la cosmología y otras actividades gestoras de la vida se interrelacionan e interactúan”, para postular su hipótesis de que “la

mitología es tan esencial para la supervivencia como lo es, por ejemplo, la agricultura (...).¹⁰ Según esta autora, los U'wa, hacen depender sus prácticas productivas, agricultura, recolección, caza y pesca, de los ritmos y los ciclos mítico - religiosos; tal dependencia sería tan marcada y fuerte que la misma autora señala cómo sus prácticas agrícolas, en muchos casos, van en contravía de los ciclos climáticos "lógicos" para las tareas de siembra y cultivo.¹¹

Cultivan el plátano, el maíz, la caña de azúcar, el tabaco, la ahuyama, la batata, la papa, el turmero, el cuesco, el frijol, el haba, el chontaduro y la coca. En frutas tienen la guama, la guanábana, la guayaba, la naranja, la toronja, lima, el limón, el banano y las almendras de seje y cuesco.

4.1.8. ACTIVIDAD PISCICOLA

Se ha venido implementando esta actividad como alternativa de complemento para los ingresos familiares; teniendo en cuenta que su desarrollo se da en zonas alternas al Parque Natural Tamá (Amortiguadoras). La explotación de trucha se viene realizando en la línea de ceiba intensiva; con la utilización de un caudal mínimo de alimentación constante de agua de 1.5 a 2 pulgadas por estanque; con espejo promedio en área de 20 metros cuadrados. En algunos casos se implemento el sistema de reutilización; haciendo circular el agua de una batería a otra, para continuar el paso a un sistema convencional de laguna con sistema de precipitado por gravedad del material orgánico de desecho; dándole tránsito al agua a un sistema rudimentario de escalas en piedra para aumentar oxigenación; favoreciendo así la biodegradación para finalmente descargar en las quebradas (Método existente únicamente en la vereda Quebrada Grande). En las demás explotaciones se descarga directamente a las fuentes de agua.

Para las especies de cachama y mojarra se trabaja con el sistema de lagunas y pozos con canales de alimentación de agua con un caudal constante mínimo de 3-5 pulgadas, sin tratamiento previo de agua para su descarga final.

¹⁰ OSBORN, Ann. "Las Cuatro Estaciones". p.115.

5. SUBSISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

5.1. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

Para el análisis del funcionamiento espacial se incluyen las actividades socio - económicas y culturales dentro del medio en el cual se desarrollan teniendo como nivel de expansión el detalle en el cual se concibe la escala de trabajo. En este análisis se expresan los flujos humanos que son atraídos hacia un polo determinado. La polarización ejercida por este centro puede ser de tipo comercial, vial, de transporte, cultural, de servicios básicos, administrativos, financieros, etc.

5.1.1. EL MUNICIPIO, CONTEXTO GENERAL

La ubicación del municipio y su estructura altitudinal en combinación con los regímenes y cantidad de lluvias, estructura geológica y geomorfológica, tipo de suelos, cobertura del suelo, uso actual, pendientes y demás elementos constitutivos del paisaje, construyen una variada gama de zonas de vida surcada por múltiples fuentes de agua y matizada por una topografía quebrada que desciende hacia la llanura oriental por entre las estribaciones de la vertiente oriental de la Sierra Nevada del Cocuy.

El municipio de estudio se encuentra sobre el flanco oriental de la cordillera oriental que corresponde a la región Andina; esta región comprende el sistema montañoso de los Andes compuesto por las tres cordilleras la occidental, la central y la oriental. En la parte norte del municipio se encuentra una región delimitada por pendientes medias con precipitaciones altas; esta región incluye la parte norte del municipio hasta los 1800 m.s.n.m.; el Parque Nacional Natural Tamá y algunas partes altas en el sur - occidente municipal.; otra región dentro del municipio es la región media que se encuentra entre las alturas de 800 y 1800 m.s.n.m.; se establece dentro de zonas con pendientes pronunciadas con una gran actividad productiva agropecuaria. La tercera región municipal se encuentra en la zona sur, abajo de la cota de los 800 m.s.n.m. con una topografía de ondulada a plana en las estribaciones de la cordillera hacia el piedemonte llanero. En esta región tropical se destaca la actividad ganadera.

Encontramos en el municipio las tierras frías, la zona intermedia y la tierra caliente dentro del municipio de Toledo; cada una de estas zonas impone un modo de vida; una cultura en su sentido más amplio. Adicionalmente, dentro del municipio se tienen cinco comunidades indígenas de la etnia U'wa; son estas: La Laguna (Kanoriguia), Santa Marta (Korora), Segovia (Sivasa), Tamarana (Kamara) y Uncacías (Sisiara). Estas comunidades entienden y utilizan el territorio según su cultura ancestral.

Toledo se encuentra bajo la jurisdicción de la corporación para el desarrollo económico y social Corpes Centro Oriente y hace parte de la provincia de Pamplona del departamento de Norte de Santander. Ambientalmente está cubierta por la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental, CORPONOR.

¹¹ IBID, p. 44 y siguientes.

5.1.2. EL MUNICIPIO Y SU CONTEXTO REGIONAL.

El municipio de Toledo se encuentra en la vertiente oriental de la Sierra Nevada del Cocuy; limita en el oriente con la república de Venezuela, y los municipios de Herrán y Ragonvalia del Departamento de Norte de Santander. Se comunica de norte a sur por medio de una vía carretable de 125 kilómetros aproximadamente. También cuenta con acceso a la vía que lleva a la ciudad de Pamplona; esta ciudad Norte Santandereana es un polo de influencia para los jóvenes estudiantes que pretenden una educación superior.

En la zona norte, Toledo se comunica con el municipio de Chinácota y más lejos, con la capital del departamento, Cúcuta. Esta es la salida de muchos productos agropecuarios y de algunas personas que salen en busca de oportunidades de estudio (superior) y trabajo. Esta es la zona de la ganadería lechera y los estanques piscícolas; los municipios de Chinácota, Herrán y Ragonvalia establecen puntos de mercadeo de estos productos. El Parque Binacional de Tamá se establece como punto de contacto internacional con la república de Venezuela.

En la zona sur del Municipio se encuentra el bloque de exploración petrolera de Samoré en donde se ha generado una gran expectativa por las posibilidades de la existencia y extracción de este hidrocarburo. Este bloque ha generado movimientos migratorios hacia la zona desde diversos departamentos y un conflicto con las comunidades indígenas U'wa que ha tomado dimensiones de carácter Nacional.

5.1.3. ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL EN TOLEDO

Estas zonas de manejo especial ya que fueron creadas por alguna norma legal para cumplir un determinado fin encontramos o están consideradas por la Ley de importancia para el desarrollo Nacional, en el caso particular del municipio de Toledo podemos identificar tres áreas con esta características:

- Resguardo indígena
- Parque Nacional Natural TAMA
- Áreas de perforación exploratoria Gibraltar - 1.

5.1.4. RELACIONES DEL ENTORNO URBANO - RURAL

El entorno urbano se caracteriza por presentar una concentración de población alrededor del núcleo urbano de la cabecera municipal, que ofrece una serie de servicios a sus habitantes y cuyas actividades económicas se centran en el segundo (industria) y tercer (comercio y servicios) sectores de la economía. El entorno rural presenta una población dispersa, con una densidad baja, y con actividades productivas del sector primario, generalmente de orden familiar como la ganadería, minería, agricultura y explotación maderera.

El sector urbano tiene una importancia a nivel local por los servicios especializados que presta (salud, educación, etc.), no solo a su población sino también a las áreas rurales, estableciendo relaciones comerciales y de servicios; de igual manera, el área rural le sirve a la urbana, como despensa para obtener las materias primas y los alimentos. Esta interdependencia define una serie de relaciones entre estos dos sectores que determina los flujos y los vínculos entre ellos como respuesta a una serie de necesidades, que surgen por falta de algunos servicios en el área rural, y de materias primas en la ciudad para la elaboración de bienes.

5.2. ZONIFICACION DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

En el municipio de Toledo se han encontrado 4 unidades básicas de movilidad de la población.

5.2.1. UNIDAD 1. ZONA RURAL – ZONA URBANA.

En el municipio de Toledo, el proceso de migración más importante se presenta por la movilización de las familias de la zona rural a la urbana en busca de mejores oportunidades de trabajo, educación, alimento y seguridad.

La comunidad rural abandona sus tierras debido a un conjunto de expectativas, entre ellas la de obtener mayores ingresos trabajando con las compañías petroleras las cuales operan en este municipio y otras que operan como el Oleoducto Caño Limón – Coveñas; otro porcentaje se desplaza a trabajar a Venezuela, otro lo hace como consecuencia de la perturbación del orden público del sector rural, población que migra hacia la cabecera municipal, los centros urbanos y algunos se van del municipio. Adicionalmente, otras migraciones que se presentan en el municipio de Toledo se presenta determinadas por la pérdida de vocación productiva, desplazamiento de mano de obra a centros de población con fuentes de empleo más accesibles.

5.2.2. UNIDAD 2. EMIGRACIÓN A CAPITALLES.

En el municipio se presenta una migración de los habitantes hacia las ciudades de Cúcuta, Bucaramanga, Bogotá y Arauca, las cuales por ser capitales de departamento ofrecen grandes atractivos para los campesinos dadas las supuesta facilidades que allí se encuentran para conseguir trabajo en fábricas, almacenes, empresas etc. Dando como resultado final el aumento de los cordones de miseria en estas ciudades y disminuyendo la mano de obra y el número de trabajadores del campo. Todo esto ocasionado por la falta de incentivos y seguridad para el desarrollo de labores agropecuarias. Otra condición que da origen a este tipo de migración es la necesidad que tiene la población para acceder a servicios de educación superior con los cuales no cuenta el municipio.

5.2.3. UNIDAD 3. MIGRACIONES INTERMUNICIPALES.

Las migraciones intermunicipales, aunque no son tan significativas como las anteriores, también son una causa de migración de la población, especialmente a los municipios de Pamplona y Chinácota, donde se acude en busca de empleo o con la idea acceder mas fácilmente a servicios de educación y mejores vías de comunicación. También existe migración de otros municipios hacia Toledo en especial hacia el municipio de Labateca, por mejores oportunidades de empleo incluyendo las labores del campo.

5.2.4. UNIDAD 4. MIGRACIONES INTERNACIONALES

Este tipo de migración se presenta dado que el municipio es límite con Venezuela en gran parte de su extensión, razón por la cual, la gente tiene gran facilidad para migrar hacia este país, este tipo de migración ha descendido debido a una crisis económica en Venezuela, sin embargo se sigue presentando especialmente en las mujeres que ofrecen sus servicios como empleadas domésticas.

DIAGNOSTICO URBANO

6. CABECERA MUNICIPAL DE TOLEDO

6.1. HISTORIA

En agosto 20 de 1795 fueron notificados los vecinos del sitio de Toledo sobre la demarcación territorial que se les asignaba y reconocía. Paso seguido, pidieron al Arzobispo de Santafé se ratificara el nombramiento de cura interino de la nueva parroquia de Toledo que tenía el presbítero Don Francisco Xavier de Mora, domiciliario del Obispado de Mérida, a pesar de haber solicitado fuera reemplazado por el padre Don Luis de Mora, vecino del Pamplona. En efecto el nombramiento de Don Francisco Xavier fue ratificado. La ratificación o erección definida de Toledo en parroquia se viene a dar con el decreto que expide el Doctor Don Manuel Andrade, Promotor y Vicario General del Arzobispado de Santafé el veinte de Enero de 1796.

Este título de la nueva parroquia de Toledo fue publicado en el Valle de Labateca el 14 de Febrero de 1796, y de ello dio fe Don Josef Gabriel Granados, alcalde partidario del sector. Así nace a la vida pública y política la actual parroquia y municipalidad de Toledo.

El Concejo Municipal de Toledo según Acuerdo No 038 del 13 de Diciembre de 1.998 determinó delimitación del casco .

6.2. CARACTERIZACION BIOFISICA

El Casco Urbano está ubicado a una altitud de 1.626 m.s.n.m. dentro de un clima medio, húmedo, donde las temperaturas oscilan de 18 a 24°C y las lluvias anuales son menores de 2.000 mm.; lo cual corresponde a la zona de vida ecológica de Holdridge de bosque húmedo premontano (bh-PM). Geológicamente se encuentra ubicado en depósitos coluviales (Qc) los cuales corresponden a los depósitos de pendiente acumulados en las laderas de las montañas, formados por procesos hidrogravitacionales, compuestos en su gran mayoría por gravas, cantos y bloques de rocas angulares a sub-angulares, embebidos en matrices arcillosas y limoarcillosas del Cuaternario. En cuanto a geomorfología esta ubicado en la unidad GL, caracterizada como Depósitos de acumulación de origen coluvial o aluvial. El paisaje de la cabecera municipal, propiamente dicho, se caracteriza por ser de pendientes moderadamente fuertes con pendientes entre el 31 y el 50%. El sistema hidrológico urbano de la cabecera municipal se enmarca principalmente por el norte con la Quebrada Toledito, y el Zanjón del Chivo que atraviesa el casco urbano en su parte media en sentido oriente - occidente. Así mismo se encuentra la Quebrada La Elvira que en su paso por el casco urbano se encuentra canalizada deficientemente y recorre diagonalmente las manzanas 29, 32 y 38, afectando la estabilidad de las construcciones allí levantadas. Se encuentran otros cuerpos de agua de carácter transitorio que solo en época de invierno transportan caudales superficiales. Los suelos del casco urbano de Toledo presentan los tipos de relieve de crestas homoclinales abruptas, en clima medio húmedo. Símbolo en el mapa MQC. La unidad cartográfica corresponde a un grupo indiferenciado, constituido en un 50% por suelos Lithic Tropepts, en un 40% por suelos Typic Eutropepts, e inclusiones en un 10% por suelos Typic Dystropepts.

6.3. PANORAMA GENERAL DE AMENAZAS NATURALES POTENCIALES

Tabla No. 29. Amenazas por Remoción en Masa cabecera municipal

SÍMBOLO	LOCALIZACIÓN	CAUSAS	EVIDENCIAS	AFECTACIÓN	MEDIDAS DE COMPENSACION Y CORRECCION
AAD Amenaza Alta por Deslizamiento.	Parte baja de la cancha de fútbol aledaña a la planta de tratamiento de agua, costado oriental de la vía. Costado oriental de la vía que conduce a Labateca.	Composición del suelo tipo arcilloso, saturación del mismo y pendiente. Pendiente del Talud, sobrecarga en la parte alta y saturación de los materiales. Relleno de la vía.	Deslizamientos, caída de bloques, Abandono de edificación de antigua planta. Deslizamientos en zona de cultivo a parte plana.	Vía de acceso de vehículos de tráfico pesado, Graderías de la Cancha de Fútbol, talud aguas abajo antigua planta. Perdida de área de cultivo, descargue de materiales en la vía. Riesgo en Banca de la vía.	Gaviones Muro gavionado
	Esquina noroccidental del lote de la plaza de toros.	Poca resistencia de los materiales, pendiente y corte del talud de la vía, carga de materiales.	Caída de bloques, pérdida de cimentación de vivienda en talud	Una vivienda en la parte alta de la 8, Vía a Labateca en curva Cra. 8ª.	Reubicación vivienda, gaviones
	Espaldas del hogar geriátrico, vía a Toledito.	Poca resistencia de los materiales, poca cobertura vegetal. Chirral abandonado y extracción de materiales	Perdida de suelo, talud desnudo, arrastre a la vía.	Una vivienda, Vía Cra. 9.	Cobertura vegetal o construcción
	Barrio El Volador Calle 12 y Calle 10 A Carrera 3ªA, vía Labateca.	Poca resistencia de los materiales, suelos arcillosos, arrastre de materiales, pendiente y talud de la vía.	Caída de bloques en talud de la vía, reptación de estructuras.	Vía circundante, viviendas dentro de la zona delimitada.	No consolidar la manzana, restringir explotación de arcillas.
	Sur Occidente Piscina Vda. Toledito,	Extracción de piedra y arena de peña clausurada	Deslizamientos fuertes, arrastre de material parental en bloques.	Perdida de suelo, modificación paisaje, pérdida estabilidad en ladera.	Terrazas de estabilización, establecimiento de cobertura.
AMD Amenaza Media Por Deslizamiento	Acceso al Casco urbano desde el Municipio de Chinácota	Deslizamiento activo, composición del suelo tipo arcilloso, saturación, pendiente, taludes de la vía.	Hundimientos en la vía, desplazamiento de cercados, reptación de arbustos,	Vía de acceso, vía a Toledito y muro gavionado allí construido.	Desviación aguas superficiales con zanjas de coronación. Gaviones.
	Manzana 69 o Lote Calle 17 entre la vía de tráfico pesado y la de la vía vehicular de acceso al casco urbano.	Pendiente, saturación de los materiales. Taludes de las vías y descarga de aguas lluvias de la vía superior en este sector, causando deslizamiento léntico.	Fenómeno de Reptación, formación de surcos y terraceo.	Vía de acceso vehicular.	Desviación aguas superficiales con zanjas de coronación. Gaviones.
	Cancha Multifuncional Barrio El Progreso a espaldas de la Capilla Nuestra Señora de las Angustias.	Pendiente, saturación de los materiales, descargas abandonadas de vertimientos domésticos.	Caída de Bloques y pérdida del suelo soporte de las construcciones superiores. Terraceo por deslizamiento activo.	Capilla, Centro Artesanal, 2 viviendas sector Occidental por pérdida de cimientos. Gradas y Cancha Múltiple.	Desviación aguas superficiales con zanjas de coronación. Clausura de vertimientos. Obras transversales de contención
	Esquina Sur Oriental carrera 5 con Zanjón del Chivo	Taludes expuestos con construcción abandonada	Pared fuertemente inclinada, caída de bloques y deslizamientos leves.	Talud Calle 9 y culatas viviendas al oriente del predio.	Suavizar pendiente talud, gaviones en la base.
ABD Amenaza Baja por Deslizamiento	Talud sur Plaza de Toros, limite vereda Toledito.	Pendiente y saturación de materiales, corte talud de la vía a Labateca.	Terraceo suave de potreros, Ondulaciones por acumulación de materiales.	Talud inferior Plaza de Toros predios aguas abajo vereda Toledito.	Agricultura en contra de la pendiente, manejo de aguas superficiales.
	Talud occidental Piscina	Pendiente y saturación de materiales,	Terraceo suave de potreros, Ondulaciones por acumulación de materiales.	Predios al Sur-occidente aguas abajo de Piscina.	Agricultura en contra de la pendiente, manejo de aguas superficiales.
	Ladera Occidental vía a Román	Pendiente y saturación de materiales, corte talud de la vía a Román.	Terraceo suave de potreros, Ondulaciones por acumulación de materiales.	Talud inferior vía a Román, predios limite urbano y rural vereda San Javier.	Agricultura en contra de la pendiente, manejo de aguas superficiales.
	Ladera Sur Quebrada Toledito	Pendiente y saturación de materiales, peso material vegetal y talud vía por material suelto.	Reptación de algunos arboles y arbustos, caída de bloques y arrastre de material.	Quebrada Toledito, talud inferior vía y culatas viviendas Calle 16.	Gaviones en talud de la vía, Clausura o canalización de vertimientos de viviendas.

Fuente: Consultoría.

Tabla No. 30. Amenazas por represamiento cabecera municipal

SÍMBOLO	LOCALIZACIÓN	CAUSAS	EVIDENCIAS	AFECTACIÓN	MEDIDAS DE COMPENSACION Y CORRECCION
AAR Amenaza Alta por Represamiento.	Zanjón Puente El Chivo, recorrido por los Barrios El Mirador, Prados de Belén y Napoleón. Zanjón tributario proveniente del barrio Napoleón, detrás del I.C.B.F.	Acumulación de desechos, basuras, escombros y vertimientos domésticos directos en el cauce. Crecientes repentinas en épocas de invierno.	Presencia de puntos de acumulación, Marraneras con vertimientos, acumulación Escombros y Basuras.	Represamientos en cauce principal, viviendas ribereñas, Casco urbano en general. Viviendas, cultivos e infraestructuras aguas abajo del casco urbano.	Establecimiento ronda de protección, cerramiento de vertimientos directos, prohibición botar basuras y escombros.
	Manzanas 29 y 32 de los barrios Centenario y Napoleón respectivamente,	Ruptura de tubería de aguas mixtas, canalización quebrada La Elvira.	Se han presentado rupturas con antecedentes graves, por afectación en estructuras de viviendas y focos de infección.	Patios Interiores de Viviendas de ambas cuadras, y sectores aguas debajo de estas.	Canalización externa de esta agua por la Carrera 3 y Calle 11. Ampliación red de alcantarillado.
	Culatas viviendas Manzana No. 30 entre Calle s 13 y 11, con Carrera 3.	Exceso de caudal en época de verano, que desciende por la calle 13 desde la parte alta del occidente del casco urbano.	Represamientos en épocas de verano periódicos.	Manzana 30 barrio Centenario 22 viviendas.	Eliminar entrada de aguas de escorrentía por Calle 13 parte alta. Ampliación red de alcantarillado.
ABD Amenaza Baja Por Represamiento	Barrio La Pradera entre Carreras 5 y 5ª	Relleno transversal que comunica Cras. 5 y 5 A y modificación del cauce principal de quebrada, con rellenos para construcción. Crecientes o subidas de nivel.	Taponamiento en zona (Batea) que favorece la acumulación de aguas y muy poca probabilidad de desagüe rápido por falta de vertederos adecuados.	Viviendas, patios traseros y cultivos ubicadas dentro de la Manzana 45. Casco urbano en general por salubridad.	Canalización apropiada de las aguas que atraviesan el sector. Canalización y tratamiento de aguas negras de viviendas aledañas.

Fuente: Consultoría

Tabla No. 31. Amenazas por erosión cabecera municipal

SÍMBOLO	LOCALIZACIÓN	CAUSAS	EVIDENCIAS	AFECTACIÓN	MEDIDAS DE COMPENSACION Y CORRECCION
AAE Amenaza Alta por Erosión.	Nor-occidente Casco Urbano. Limite Perímetro urbano y Vereda Toledito.	Fuerte pendiente, agricultura a favor de la pendiente, ganadería extensiva, agua de escorrentía, vientos fuertes, explotaciones mineras.	Surcos superficiales, pérdida de suelo.	Vereda Toledito y limite perímetro urbano.	Prácticas de conservación de suelos, cultivos en curva de nivel, Agroforestería y Silvopastoriles.
	Vereda Toledito, vertiente Oriental Río Culagá. Occidente del casco Urbano.	Recebera (1) y Areneras (2) Clausuradas, que desestabilizan base talud de la vereda. Zona de alta pendiente.	Mancha de extracciones, taludes sin manejo, explotación antitécnica, modificación del paisaje.	Vereda Toledito, Occidente del casco Urbano, Vía a Labateca.	Reglamentación y obras de estabilización clausura definitiva.
	Vereda Buenavista, al Sur Oriente de Casco Urbano.	Arenera clausurada, en zona de alta pendiente	Mancha de extracciones, taludes sin manejo, explotación antitécnica, modificación del paisaje.	Vereda Buenavista, casco urbano por alteración del paisaje.	Reglamentación y obras de estabilización clausura definitiva.
	Barrio El Volador Calle 12 y Calle 10 A y Carrera 8 A. Curva Vía Labateca.	Perdida de suelo por extracción artesanal por producción de ladrillo de un chircal.	Taludes rectos sin manejo, Construcciones abandonadas por pérdida de cimentación, Talud vía arrastre de materiales.	Vivienda del predio. Talud inferior Carrera 8ª y la Carrera 10 A. Viviendas vecinas al Norte.	Reglamentación actividad y cierre definitivo. Estabilización Talud inferior Carrera 8 A. Gaviones.
AME Amenaza Media por Erosión	Barrio El Mirador Calle 14 desde la Carrera 3 a Cra. 1.	Perdida de suelo por extracción artesanal por producción de ladrillo en tres (3) Chircales.	Perdida de la estructura del suelo, modificación severa de pendiente y del paisaje, lavado continuo de material extraído.	Barrio El Mirador. Con afectación adicional generalizada por generación y aporte de gases al ambiente.	Reglamentación actividad extractiva.
	Sur Oriente Barrio El Mirador, limite perímetro urbano con Vereda Buenavista.	Perdida de suelo por extracción artesanal por producción de ladrillo en un Chircal.	Perdida de la estructura del suelo, modificación severa de pendiente y del paisaje, lavado continuo de material extraído.	Casco Urbano. Con afectación adicional generalizada por generación y aporte de gases al ambiente.	Reglamentación actividad extractiva.
	Sur Barrio El Mirador por Vía a Román Costado Oriental.	Perdida de suelo por extracción artesanal por producción de ladrillo en tres (3) Chircales.	Perdida de la estructura del suelo, modificación severa de pendiente y del paisaje, lavado continuo de material extraído.	Casco Urbano. Con afectación adicional generalizada por generación y aporte de gases al ambiente.	Reglamentación actividad extractiva.
	Barrio Prados de Belén	Perdida de suelo por extracción artesanal por producción de ladrillo en un (1) Chircal.	Perdida de la estructura del suelo, modificación severa de pendiente y del paisaje, lavado continuo de material extraído.	Casco Urbano. Con afectación adicional generalizada por generación y aporte de gases al ambiente.	Reglamentación actividad extractiva.
	Sur Barrio Prados de Belén, limite perímetro urbano con Vereda Buenavista	Perdida de suelo por extracción artesanal por producción de ladrillo en un (1) Chircal.	Perdida de la estructura del suelo, modificación severa de pendiente y del paisaje, lavado continuo de material extraído.	Casco Urbano. Con afectación adicional generalizada por generación y aporte de gases al ambiente.	Reglamentación actividad extractiva.
	Barrio Belén sobre Carrera 5 costado oriental.	Perdida de suelo por extracción artesanal por producción de ladrillo en Dos (2) Chircales.	Perdida de la estructura del suelo, modificación severa de pendiente y del paisaje, lavado continuo de material extraído.	Casco Urbano. Con afectación adicional generalizada por generación y aporte de gases al ambiente.	Reglamentación actividad extractiva.
	Barrio Napoleón, Costado Oriental Carrera 3ª	Perdida de suelo por extracción artesanal por producción de ladrillo en Dos (2) Chircales.	Perdida de la estructura del suelo, modificación severa de pendiente y del paisaje, lavado continuo de material extraído	Casco Urbano. Con afectación adicional generalizada por generación y aporte de gases al ambiente.	Reglamentación actividad extractiva.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE TOLEDO

	Occidente casco Urbano, Vereda Toledito.	Fuerte pendiente, agricultura a favor de la pendiente, ganadería extensiva, agua de escorrentía, vientos fuertes, explotaciones mineras.	Surcos superficiales, pérdida de suelo.	Vereda Toledito y limite perímetro urbano.	Prácticas de conservación de suelos, manejo de cultivos en curva de nivel, Prácticas Agroforestales y Silvopastoriles.
ABE Amenaza Baja por Erosión	Oriente Casco Urbano Barrio El Mirador por Vía que conduce a Román.	Zonas sin cobertura con media y baja pendiente, Nivelaciones y rellenos, escorrentía superficial. Loteos, redes de servicios y algunas obras de construcción.	Formación de surcos leves, exposición de suelo a viento y agua. Depósito de material de arrastre zonas bajas.	Vereda Buena Vista, Barrio El Mirador	Manejo aguas de escorrentía con zanjas de coronación y desviación a colectores o cursos de agua.
	Sur Casco Urbano Barrio El Portal de Belén.	Zonas sin cobertura con media y baja pendiente, nivelaciones y relleno, escorrentía superficial. Loteos y algunas obras de construcción.	Formación de surcos leves, exposición de suelo a viento y agua. Depósito de material de arrastre en zonas bajas.	Urbanización El Portal de Belén, Carrera 5ªA	Manejo aguas de escorrentía con zanjas de coronación y desviación a colectores o cursos de agua.
	Extremo sur del casco Urbano, Calle 2 al sur. Frente Colegio Cote Bautista	Explanación y relleno para construcción, cortes de taludes, modificación de drenaje.	Modificación del paisaje, alteración drenajes, exposición del suelo a viento y agua.	Vereda San Javier, Limite sur Perímetro Urbano, Drenaje de dirección sur.	Manejo aguas de escorrentía con zanjas de coronación y desviación a colectores o cursos de agua
	Lote Norte Urbanización El Portal de Belén, sobre Carrera 5ªA.	Explanación y Relleno para construcción, corte de taludes, modificación de drenaje.	Modificación del paisaje, alteración drenajes, exposición del suelo a viento y agua.	Barrio La Pradera, Carrera 5A	Manejo aguas de escorrentía con zanjas de coronación y desviación a colectores o cursos de agua
	Lote Oriental Cancha de Fútbol, sobre Carrera 5.	Zonas sin cobertura con media y baja pendiente, nivelaciones y relleno, escorrentía superficial.	Formación de surcos leves, exposición de suelo a viento y agua. Depósito de material de arrastre en zonas bajas.	Talud inferior cancha de fútbol, Carrera 5	Manejo aguas de escorrentía con zanjas de coronación y desviación a colectores o cursos de agua.

Fuente: Consultoría.

6.4. DEMOGRAFIA

Según proyecciones realizadas por el DANE, Toledo contaría en el año 2000 con 21.442 habitantes, de los cuales 5.176 estarían radicados en la cabecera municipal, representando un 24.14% del total, proyecciones que toman un crecimiento de cerca del 2.7% anual, incremento por encima de la tendencia descrita anteriormente. Sin embargo estas proyecciones se corroboran con la información que se obtuvo del SISBEN, la cual para el casco urbano censó una población de 5302 hab.

Teniendo como base la participación por sexos y grupos etáreos arrojada en el censo de 1993, la pirámide poblacional de la cabecera municipal para el año 2000 sería la siguiente: Según la proporción que arrojó la información levantada por el EOT, el número de hogares por vivienda es de 1.06, teniéndose una composición familiar en promedio de 3.97 personas por hogar. Esto arroja un déficit de vivienda, de 74 viviendas en razón que debe existir una vivienda por hogar. Por otra parte, existe la necesidad de relocalizar veinte (20) viviendas de acuerdo con el informe de riesgos y amenazas.

6.4.1. ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

La comunidad en el Centro urbano de Toledo esta organizada en 11 Juntas de Acción Comunal de las cuales 7 cuentan con personería jurídica.

6.4.2. CALIDAD DE LA VIVIENDA

En cuanto a la calidad de la vivienda actual, analizando los materiales, funcionabilidad de los espacios y terminación, se tiene que el 31.73% se encuentra incompleta o en construcción.

Predominan los muros contruidos en ladrillo con un 65.88%, estando los demás en adobe que representan el 32.88%. Para los techos se utiliza gran variedad de materiales de los cuales predomina la teja de barro con un 26.87%. En los pisos sobresalen los contruidos en baldosín y en concreto con una participación del 55.79% y el 38.4% respectivamente.

6.5. ESTRUCTURA DE LOS USOS DEL SUELO

Para obtener un análisis pormenorizado del casco urbano se delimitaron 11 sectores compuestos por manzanas, dada la dificultad del análisis por barrio, pues actualmente éstos están determinados por fragmentos de calles, algunas veces compartiendo una misma manzana varios "barrios".

6.5.1. USOS DEL SUELO Y EQUIPAMIENTOS

Como es frecuente en todo centro urbano, la concentración de la actividad económica se da en el centro de la ciudad. En el caso de Toledo, el centro principal se ha ido especializando en la prestación de comercio y servicios, presentándose con más frecuencia a lo largo del eje de la carrera 5, la calle 13 y alrededor del parque principal. Por sectores, de los 254 establecimientos, el mayor número se localiza en el barrio Centenario con un peso del 27.6%, seguido por El Contento, Santa Lucía y El Progreso, con participaciones cercanas al 17% cada uno. Ver tabla 79 y mapa.

No obstante la tendencia a la especialización de las construcciones para desarrollar los usos anotados anteriormente, el casco urbano presenta mezcla de usos en su estructura predial, lo que dificulta la cuantificación de la ocupación del suelo por actividad. Sin embargo, es innegable que el predominio de la actividad residencial determina la densidad de ocupación de la ciudad, ocupación que además está condicionada por el acceso al suelo urbano y cuya forma es producto de la tensión ejercida por los ejes de comunicación y los nuevos equipamientos así como por la topografía y disponibilidad de servicios.

6.5.2. FORMA Y ESTRUCTURA URBANA

La retícula española que lo atraviesa de norte a sur, marca el trazado original del asentamiento urbano, conformado hoy por los barrios de El Contenido, Centenario, El Progreso, Santa Lucía y parte del Napoleón. La prolongación de la malla se interrumpe hacia el norte debido a la presencia de un cerro con fuerte pendiente y hacia el occidente por una depresión de igual característica. Por consiguiente, las posibilidades de expansión se enfilan hacia el oriente y sur inicialmente y sólo hacia el sur posteriormente. No obstante, la forma urbana en cuadrícula no se conserva, en parte por la existencia de las vías que conducen a Román y el Sarare que siguen la forma del cerro y en parte por que no existía una normativa que exigiera su continuidad. Así los barrios más nuevos, asentados en terrenos disponibles que se lotearon para el desarrollo de vivienda de interés social, no conservan la tipología de manzana, disminuyéndose además los predios en razón al incremento del costo de la tierra y de la construcción en general.

6.5.3. ÍNDICE DE OCUPACIÓN

En la actualidad el área urbanizada de la cabecera municipal de Toledo es de 13.73 hectáreas dentro de un área del perímetro urbano de 97.00 Ha, lo que arroja un índice de ocupación del 18.84% aproximadamente. No obstante, el índice varía de acuerdo con el grado de consolidación de cada barrio y manzana. Así, en los barrios más antiguos, en la zona consolidada, la densidad promedio por manzana es del 58.10, contándose como máximo una ocupación del 65.57% (Mz. 28). En estos mismos barrios en las manzanas que aún están en proceso de consolidación, la densidad promedio es de 20.7%, lo que permite visualizar una oferta de áreas disponibles para vivienda en estos sectores.

Por otra parte se han generado nuevos asentamientos a lo largo de las vías que comunican la cabecera con los corregimientos generando estructuras lineales que no responden al tipo de manzaneo. En éstas, su densidad promedio está por debajo del 20%, tomando como referencia el predio en vez de la manzana.

6.5.4. DISPONIBILIDAD DE ÁREAS PARA URBANIZAR

Teniendo en cuenta los análisis anteriores y estimando como urbanizables aquellas porciones de manzana con índices de ocupación inferiores al 30% y cuya disposición y topografía permita su redensificación, se estima que el área disponible al interior del perímetro urbano es de 15.3 Ha.

6.5.5. ALTURA DE LAS EDIFICACIONES (INTENSIDAD DE USO)

El casco urbano de Toledo presenta en general una baja densidad en altura. El 84.7% de sus construcciones son de un solo piso, destacándose que la mayoría de las construcciones de 2 pisos, que representan 14.5%, se localizan en los alrededores del parque principal y las calles más próximas a él. Como caso excepcional, se menciona la Iglesia que tiene una altura mayor de 15 metros y la capilla que tiene más de 10 metros y 6 edificios de tres o más pisos en los barrios Centenario y el Progreso principalmente utilizados para vivienda.

6.6. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

6.6.1. ACUEDUCTO

6.6.1.1 Cuenca Abastecedora

La quebrada denominada “Los Remansos”, es la fuente que abastece el acueducto de la cabecera Municipal de Toledo. Además de ser abastecedora para el acueducto del Municipio de Toledo, se utiliza asimismo para abastecer otros acueductos rurales y de aprovechamiento agropecuario (minidistritos de riego). Es importante anotar que la captación o boca toma para éstos últimos, se hace aguas arriba del acueducto del Municipio, lo que disminuye la capacidad y la calidad del agua, haciéndola insuficiente para abastecer adecuadamente la población actual.

6.6.2. CAPTACIÓN

La obra de captación del acueducto para recoger el agua de la fuente Los Remansos, se encarga de retener el líquido y permite el ingreso de la misma al sistema de conducción. El tipo de captación existente es una bocatoma ubicada dentro de la fuente abastecedora que es una quebrada. El agua pasa a través de una rejilla horizontal que impide la entrada de material grueso. El agua captada es conducida por tubería hasta el desarenador.

6.6.3. RED DE CONDUCCIÓN

El sistema de conducción del acueducto del Municipio de Toledo, esta conformado por conductos que trabajan a presión, es decir tubería en P.V.C. de 8” de diámetro con capacidad de resistencia del volumen de las aguas transmitida por el suelo y la presión producida por el agua. Así mismo, los conductos de los sistemas de suministro están construidos en tubería de P.V.C. de diferentes diámetros. Para asegurar su funcionamiento y proteger la tubería se apoyó y ancló la conducción, para evitar su desplazamiento, pero faltaron por instalar componentes especiales como:

6.6.4. ALCANTARILLADO

Las aguas lluvias, residuales o de desecho de la población, se transportan por un sistema de alcantarillado hasta el sitio de disposición final (Fuente superficial). Debido a que por el mismo conducto se transportan aguas residuales y lluvias, este alcantarillado funciona como un sistema combinado, con sus diferentes componentes. El sitio de disposición final de las aguas residuales que se producen en el casco urbano que tienen sistema de alcantarillado es una fuente superficial

(río Culagá). Así mismo la quebrada el Zanjón del Chivo, drenaje principal del casco urbano se ha convertido en receptor de aguas residuales, domésticas e industriales, que luego son vertidas al río Culagá.

6.6.5. MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS

Actualmente La Administración Municipal, a través de la Oficina de Obras Públicas Municipales, es la encargada del servicio de recolección de las basuras; servicio que se presta con una frecuencia de dos (2) veces por semana en el casco urbano. La disposición final de las basuras recolectadas se hace en un altísimo porcentaje a campo abierto, y otras pocas se queman; el Botadero donde se depositan los residuos se encuentra en un terreno localizado al sur del casco urbano, en la vía que conduce a la Vereda de Román, el cual no reúne las características adecuadas para esta clase de usos, ni es tratado técnicamente para su disposición final como relleno sanitario.

6.6.6. ENERGIA

El sistema general de transmisión de energía, tanto residencial como público se abastece de la interconexión eléctrica nacional (ISA), mediante una subestación que se encuentra muy cerca del perímetro urbano y se distribuye de norte a sur, mediante redes urbanas de media y baja tensión, soportadas por postes de concreto (90%) y madera, el resto. Se regula mediante diecisiete (17) transformadores distribuidos dentro del casco urbano.

6.6.7. TELEFONIA

En la actualidad se cuenta con 417 líneas entre residenciales, comerciales y del sector oficial. Se encuentra en ampliación el servicio para 50 líneas más. La empresa de TELECOM tiene sede en el casco urbano y presta servicio también en los corregimientos del área rural.

6.7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

6.7.1. MATADERO

Como tal no existe, pues se trata mas de una planta de sacrificio que de un matadero como tal. Se encuentra localizado en el casco urbano de Toledo, a unos 200 metros de la carrera tercera, con una vía de acceso en malas condiciones. El establecimiento cuenta con un corral con capacidad para 30 bovinos; tiene un abrevadero en buenas condiciones, pisos en buen estado ya que fue reparado en su totalidad.

6.7.2. PLAZA DE MERCADO

El establecimiento, funciona en un local en el casco urbano de Toledo, con las siguientes características: piso en regular estado, paredes no enlucidas, techo en placas de asbesto cemento en regular estado, ventilación e iluminación suficientes.

Funcionan 20 expendios de carne en buenas condiciones y cuentan con las respectivas conexiones al acueducto y al alcantarillado, además cuenta con expendios de verduras y frutas; existe una sección destinada para la preparación y expendio de alimentos, la cual consta de ocho (8) módulos de cocinas; sus condiciones higiénico-sanitarias son adecuadas.

6.7.3. CEMENTERIO

En el casco urbano existe un cementerio católico, el cual se halla administrado por la parroquia y no dispone de registros confiables. En cuanto a los servicios complementarios, cuenta con una capilla de velación y osarios, además de bóvedas y sepulturas en tierra.

6.8. SERVICIOS SOCIALES

6.8.1. EDUCACION

El municipio de Toledo, cuenta en el sector urbano con 2 establecimientos de Preescolar y Básica Primaria y 2 establecimientos que ofrecen Básica Primaria, Secundaria y Media Vocacional. Para un total de 4 establecimientos, los cuales atienden a una población escolarizada de 1.644 jóvenes de ambos sexos. Según los cálculos de población escolar, para el año 2010 se requeriría, dentro de la infraestructura educativa del casco urbano, contar con 9 aulas nuevas para la atención de la población en preescolar, lo que significaría la construcción de 450 metros cuadrados. Para la básica primaria se demandarían 6 nuevas aulas, para lo cual se deberán construir 300 metros cuadrados, para el nivel de secundaria 7.5 nuevas aulas y para el nivel media se requeriría de 9 aulas nuevas, debiéndose construir 800 metros cuadrados, además de los espacios donde se realizarían las actividades complementarias.

6.8.2. SALUD

Los servicios que contemplan los organismos de salud del municipio de Toledo van desde atención de urgencias durante las 24 horas y cumplimiento de la jornada laboral de 8 horas día/mes. En cuanto a servicios ambulatorios en la Unidad de Primer Nivel presta sus servicios en consulta externa, medicina general, consulta externa especializada, medicina interna, pediatría, ginecología y obstetricia, cirugía general, odontología, terapia física y rehabilitación, entre otros. Los servicios complementarios que se prestan son laboratorio clínico, rayos x y ecografía. El servicio de hospitalización lo presta La Unidad de Primer Nivel de Atención, el cual cuenta con 9 camas para adultos y 4 para niños. La atención se centra en atención de partos, pequeña cirugía y urgencias. Otros servicios que presta esta unidad son electrocardiografía, cardiometría, terapia respiratoria, recuperación nutricional, servicio de traslado de pacientes.

6.9. SISTEMAS DE TRANSPORTE

6.9.1. RED VIAL

Dentro del área Urbana existen aproximadamente 108.240 m² de red vial en diferente estado y tipo de pavimento, como se muestra en el siguiente cuadro:

RED URBANA	ASFALTO	CONCRETO	TIERRA	TOTAL
M2	4560	51.440	52.240	108.240
%	4	48	48	100

6.10. ACTIVIDAD ECONOMICA

6.10.1. FUENTES DE EMPLEO

Existe un nivel de desempleo alarmante, explicable por la falta de actividades productivas diferentes del comercio y algunas actividades de explotación minera, los cuales a pesar de representar cerca de un diez por ciento del total, no tienen una dinámica que permita su crecimiento por falta de cualificación, pues el primero se ejerce en pequeñas tiendas que difícilmente se pueden mantener y la segunda por falta de tecnificación y proyección a otros municipios, a través, por ejemplo de producción de ladrillos, bloques y tejas a escala industrial y con manejo adecuado del control ambiental.

6.11. RECREACION Y DEPORTE

Actualmente el casco urbano del municipio cuenta con 5 escenarios deportivos y recreacionales en buen estado. Para cubrir la demanda de esta actividad, se debería contar con 3.240 m2, tomando como estándar de satisfacción mínimo que por habitante menor de 17 años debería haber 1.3 m2 de área de juego. Así, tenemos que la cabecera municipal ofrece 590 m2 de espacios recreativos para una población de 2.492 personas menores de 17 años. Esto arroja 4.22 personas por m2 que muestra la insuficiencia de áreas para esta actividad. Al año 2010, este rango de población aumentará a 2.524, que demandarán un área aproximada de 3.281 m2, llevando a un déficit de 2.691 m2.

7. CENTRO POBLADO DE SAN BERNARDO DE BATA

7.1. HISTORIA

7.1.1. FUNDACIÓN DEL CORREGIMIENTO

La primera vivienda fue construida por el señor Belisario Rojas, "casa construida en tapia pisada", luego en la década del 30, los asentamientos se pronunciaron mas fuertes, pues se le dio un impulso a la construcción; a partir de la década del 60 se construye la iglesia de San Bernardo de Batá, la cual genera un hito urbano de suma importancia para su desarrollo, puesto que es un elemento organizador central sobre el cual se irradian los asentamientos de la población. En 1930, siendo don Isaías Castellanos concejal del municipio de Toledo pasa un proyecto sobre la creación de un caserío pero sin ubicar el sitio. Se construyó la oficina del Corregidor y el 20 de marzo de 1933 se posesionó el primer Corregidor del caserío de Batá según Decreto 18 de marzo 10 del mismo año emanado de la Secretaría General de la Gobernación con la creación de dos cargos que empezaron a operar inmediatamente, dando comienzo así a la vida jurídica del Corregimiento. El nombre original del caserío es Batá; en el año de 1.956 se realizó una votación organizada por el padre Hermes Briceño, en honor al arzobispo español de Nueva Pamplona Bernardo, por lo tanto el nombre del corregimiento quedó San Bernardo de Batá; Batá viene del repartimiento de los indios que depositó don Pedro de Ursúa a don Diego de Torres en el año de 1.959.

7.1.2. DELIMITACION DEL AREA URBANA

Sus límites quedan definidos de la siguiente manera: por el norte, colinda con la vereda Venagá; por el oriente, con la vereda Támara, de la cual está separada por el río Margua, y la provincia de El Limoncito; por el sur, con la provincia de El Limoncito; y por el occidente, con la misma provincia de El Limoncito y con el municipio de Labateca, cuyo límite lo conforma el río Valegrá.

7.2. CARACTERIZACION BIOFISICA

El Casco Urbano esta ubicado a una altitud de 1210m.s.n.m. dentro de un clima medio, húmedo, donde las temperaturas oscilan de 18 a 24°C y las lluvias anuales son menores de 2.000 mm.; lo cual corresponde a la zona de vida ecológica de Holdridge de bosque húmedo premontano (bh-PM). Geológicamente pertenece a la Unidad Kce-t constituida por lutitas, areniscas, arcillolitas y niveles de calizas negras de ambiente Nerítico depositadas en ambiente marino, expuestas en estratos de geometría tabular, esta unidad presenta coloraciones oscuras y amarillas; se la correlaciona con la Formación: Capacho. Su geomorfología es dominada por la Unidad LO manifiesta como geoformas sobrerredondeadas con pendientes entre el 12 y el 30%, en la totalidad del centro poblado. Las pendientes predominantes en la zona del corregimiento de San Bernardo, están entre el 31 y el 50% denominadas como Moderadamente Fuertes. Por el sector oriental hace curso el río Margua, que toca tangencialmente el casco urbano.

Los suelos han evolucionado, principalmente a partir de lutitas, en tipos de relieve de lomas, con pendientes menores del 50%. En sectores hay fragmentos de roca y procesos de solifluxión (terraceo)

en grado ligero. Los suelos se encuentran con pastos naturales y mejorados y cultivos de subsistencia. La unidad cartográfica corresponde a una consociación, constituida en un 70% por suelos Typic Dystropepts, e inclusiones en un 30% de suelos Typic Eutropepts .

7.3. PANORAMA GENERAL DE AMENAZAS NATURALES POTENCIALES

En específico para San Bernardo de Batá, una vez hecho el análisis de amenazas, no presentan ni antecedentes ni probabilidad de ocurrencias para este tipo de eventos.

7.4. DEMOGRAFIA

Teniendo como base la participación por sexos y grupos etáreos arrojada por cifra oficiales del censo de 1993, como podemos ver en la gráfica poblacional del centro poblado de San Bernardo, se puede definir de conformidad con las encuestas del Esquema de Ordenamiento Territorial, las proyecciones del DANE y la información del SISBEN, la población para el año 2000 es de 595 habitantes, con un crecimiento de 333, al año 2010 la población se considera en 928 habitantes, para un crecimiento del 56%.

Tabla No. 32. Población del centro poblado San Bernardo

Menor 1 año		1-2		3-5		6-11		12-17		18-24		25-45		46-65		Mayor 65		Total	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
6	9	11	15	20	29	32	40	34	49	38	44	74	75	57	34	7	21	279	316

7.4.1. CALIDAD DE LA VIVIENDA

En cuanto a la calidad de la vivienda actual, analizando los materiales, funcionalidad de los espacios y terminación, se tiene que el 45.75% se encuentra incompleta o en construcción, siendo notorio este proceso en la Urbanización Divino Niño, clasificada como vivienda de interés social, que se encuentra en una etapa incipiente de desarrollo y donde paradójicamente, a pesar de estar ya tendida la red de suministro del acueducto hasta la puerta de cada unidad construida, no se encuentra ninguna conexión domiciliaria.

7.4.2. CULTURA

Es necesario aclarar que inicialmente, esta región pertenecía al Territorio de Labateca, del cual posteriormente dependía el municipio de Toledo, por esta razón la cultura y el patrimonio histórico del corregimiento de San Bernardo de Batá, se identifica en términos generales con la cultura y el patrimonio del casco urbano del municipio de Toledo.

7.5. ESTRUCTURA DE LOS USOS DEL SUELO

Para obtener un análisis pormenorizado del casco urbano se delimitaron 16 MANZANAS. Las 16 manzanas tienen un área de 109.901 m², con una densidad de 39.12 %, con un área promedio por manzana de 3539.39 m², y un área ocupada promedio de 20.772,23 m².

7.5.1. USOS DEL SUELO Y EQUIPAMIENTOS

Como es frecuente en todo centro suburbano, la concentración de la actividad económica se da en el centro poblado de la zona rural. En el caso de San Bernardo, el centro principal se ha ido especializando en la prestación de comercio y servicios, presentándose con más frecuencia a lo largo del eje principal que corresponde a la carrera 3.

7.5.2. ÍNDICE DE OCUPACIÓN

En las manzanas nuevas, la densidad de ocupación promedio es del 39.12%, explicada por la incorporación de recientes zonas al perímetro urbano. Sin embargo, la tipología de manzana utilizada en aquellos loteos de vivienda de interés social presenta densidades alrededor del 12.5% debido al hecho de encontrarse en etapa incipiente de consolidación, pero se pronostica una ocupación similar a la máxima actual del 39.12% por manzana.

7.5.3. CONTAMINACIÓN POR FUENTES FIJAS EN EL ÁREA URBANA.

Dentro de las principales fuentes de contaminación que existen en el centro poblado de San Bernardo de Bata, encontramos uno muy puntual, son dos salas de sacrificio, ubicadas dentro del perímetro urbano, lo cual causa una contaminación desde todo punto de vista ya que su mal aspecto nos da mala imagen a nivel visual y sanitaria. Existen otros tipos de contaminación como son el vertimiento de las aguas residuales (negras), que se hace mediante cuatro desembocaduras directas al río Margua. Finalmente hablamos de las basuras que se depositan en un predio en la periferia sin técnica, ni tratamientos adecuados.

7.5.4. FORMA Y ESTRUCTURA URBANA

El ordenamiento urbano que se observa en San Bernardo de Batá obedece a dos determinantes muy importantes, que son: el río Margua que pasa tangencialmente por la parte oriental del centro poblado a pocos metros y la Vía Nacional la Soberanía, por lo cual el desarrollo que se observa se ha realizado a lo largo de este eje. Podemos entonces decir que la retícula encontrada es de tipo lineal a lado y lado de la vía principal.

7.6. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

7.6.1. ACUEDUCTO

La cuenca abastecedora es La quebrada denominada "VALEGRÁ", es la fuente que abastece el acueducto del corregimiento de San Bernardo de Batá. La obra de captación del acueducto para recoger el agua de la fuente Valegrá, se encarga de retener el líquido y permite el ingreso de la misma al sistema de conducción.

El tipo de captación existente es una bocatoma ubicada dentro de la fuente abastecedora que es una quebrada, El agua pasa a través de una rejilla horizontal que impide la entrada de material grueso. El agua captada es conducida por tubería hasta el desarenador.

El sistema de conducción del acueducto del centro poblado, esta conformado por conductos que trabajan a presión, es decir tubería en P.V.C. de 3" de diámetro con capacidad de resistencia del volumen de las aguas transmitida por el suelo y la presión producida por el agua. Así mismo, los

conductos de los sistemas de suministro están construidos en tubería de P.V.C. de diferentes diámetros.

7.6.2. ALCANTARILLADO

El sistema de alcantarillado y la correcta disposición de las aguas residuales es tan importante como el sistema del acueducto, su función es evacuar y disponer adecuadamente las aguas servidas que pueden generar problemas de contaminación ambiental y por ende de salud pública.

De acuerdo con el levantamiento hecho, se calcula que se encuentran conectados al servicio cerca del 85% de las viviendas, el resto cuentan con pozo séptico o letrinas y corresponden a los predios que se encuentran hacia las dos salidas del centro poblado hacia el norte y hacia el sur a lo largo de la vía principal que conduce a Toledo y Samoré respectivamente.

7.6.3. MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS

Actualmente la Administración Municipal, a través del Corregidor, es la encargada del servicio de recolección de las basuras, mediante el uso de una volqueta, servicio que se presta con una frecuencia de una (1) vez por semana.

Los desperdicios se disponen a cielo abierto, sin ningún tratamiento de relleno sanitario, en una depresión formada por la topografía del terreno ubicado al sur occidente del centro poblado. Esporádicamente se efectúa la quema de los residuos. Ni el transporte ni el terreno son los adecuados para su disposición final.

7.6.4. ENERGIA

El sistema general de transmisión de energía, tanto residencial como público se abastece a partir de un transformador localizado sobre la carrera 3 con calle 4, desde donde se distribuye a todo el casco urbano en ambas direcciones (hacia el norte y hacia el sur); cuenta sólo con otro transformador de apoyo que controla el suministro de la carrera 2. El sistema está soportado por postes de concreto (73%) y madera, el resto. Existe una cobertura del 98% del área urbanizada con conexión domiciliaria.

7.6.5. TELEFONIA

En la actualidad se cuenta sólo con 35 líneas entre residenciales, comerciales y del sector oficial. El equipo instalado es marca Phillips, referencia IRT 2000, para 38 líneas, encontrándose por lo tanto sin posibilidades de ampliación. Esta red depende de la Planta Central de la ciudad de Pamplona.

7.7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

7.7.1. PLANTA DE SACRIFICIO

En su estado actual, es difícil catalogarlo como tal, pues se evidencia únicamente como sitio de sacrificio, careciendo en absoluto de los requisitos mínimos para adelantar esta labor. Además del matadero reseñado, existe otro sitio donde se sacrifica un animal cada tercer o cuarto día, en

forma alterna con el matadero principal; sin embargo, sus condiciones son todavía más precarias que el anterior, recomendándose su cierre inmediato.

7.7.2. PLAZA DE MERCADO

No cuenta en la actualidad con un sitio apropiado para el desarrollo de esta actividad, por lo que están pensando ubicarlo como parte del desarrollo de un proyecto de vivienda de interés social al sur del centro poblado, el cual ya cuenta con diseño urbanístico avalado por la Alcaldía de Toledo.

7.7.3. CEMENTERIO

Se encuentra localizado sobre la vía de acceso de Toledo en un predio que está siendo adecuado y en proceso de remodelación para la reubicación de varias tumbas, que por problemas de erosión se fueron deteriorando. Como servicios adicionales, cuenta con un área de reesteros u osarios y una capilla de velación; sin embargo, no existe un anfiteatro para la preparación de los cadáveres.

7.8. SERVICIOS SOCIALES

7.8.1. EDUCACION

En la actualidad cuenta el centro poblado con un jardín infantil, una escuela de primaria y un colegio de secundaria.

Jardín Infantil San Bernardo (ICBF), con capacidad para 35 niños menores de seis años, se encuentra funcionando en una casa alquilada y cuenta con todos los servicios y una dotación adecuada, en la actualidad se están atendiendo 24 niños .

La Escuela Integral San Bernardo, con una capacidad para doscientos diez (210) alumnos, siete (7) docentes, siete (7) aulas con capacidad de treinta (30) alumnos, una batería de baños con siete (7) sanitarios, un (1) orinal corrido y dos (2) lavamanos corridos. Están asistiendo ciento diez niños, explicándose su número por la poca capacidad de la población principalmente rural para el pago de pensión, transporte y alimentación de los menores.

El Colegio Departamental Integrado de San Bernardo, con una capacidad para ciento ochenta (180) alumnos, del grado sexto al once, nueve (9) profesores, seis (6) aulas con capacidad para treinta (30) alumnos cada una, una batería de baños con siete (7) sanitarios, un (1) lavamanos corrido y un (1) orinal corrido; cuenta además con otras dependencias, tales como biblioteca, aula múltiple, salón de profesores y dependencias administrativas. Tiene espacio suficiente para recreación, dotada de cancha multifuncional, zonas verdes, bancas y mesones al aire libre. Existe la inquietud de adecuar un espacio en la segunda planta que se encuentra en obra negra, como posible vivienda para alumnos de origen rural (internado), pues en la actualidad están asistiendo tan sólo noventa y seis (96) alumnos por las mismas causas de baja cobertura que la escuela.

7.8.2. SALUD

Cuenta con un Puesto de Salud que en la actualidad tiene problemas de humedad por encontrarse construido sobre un nacimiento de agua, motivo por el cual piensan reubicarlo y tienen contemplado hacerlo dentro del proyecto de vivienda de interés social que quedaría ubicado por la

salida hacia Samoré. Sin embargo su ubicación no sería muy conveniente por la dificultad de acceso en caso de emergencia, pues dicho proyecto se encuentra en una cota muy alta respecto de la vía principal.

7.9. SISTEMAS DE TRANSPORTE

7.9.1. RED VIAL

Como se trata de un desarrollo lineal de pequeñas proporciones, cuenta con una sola vía principal (la carrera 3) que recorre el centro poblado de sur a norte, constituyéndose en su columna vertebral, a través de la cual circula todo el tráfico que desde San Bernardo se desplaza hacia el norte, hacia el municipio de Toledo, ubicado a unos cuarenta y cinco minutos; hacia el sur, a los centros poblados de Samoré y Gibraltar, los cuales se hallan a mas de tres (3) y cuatro (4) horas respectivamente.

La vía dentro del centro poblado se encuentra pavimentada, pero existen varios tramos donde ya se observa un marcado deterioro; la otra vía paralela (carrera 2) y las escasas y cortas vías perpendiculares también se encuentran en similares circunstancias.

7.10. ACTIVIDAD ECONOMICA

7.10.1. FUENTES DE EMPLEO

A pesar de que no existen datos estadísticos, se estima que los únicos empleos que existen están generados por el sector oficial, que comprende: educación (20), salud (14) y administración (1), para un total de treinta y cuatro (34); por el sector privado comprendería el personal ocupado en el renglón de comercio y transporte, calculado en noventa y un (91) personas, para un total de ciento veinticinco (125).

7.11. RECREACION Y DEPORTE

A pesar del escaso desarrollo del centro poblado, cuenta con algunos equipamientos deportivos, tanto públicos (cancha de fútbol y cancha multifuncional en la parte alta de la vivienda de interés social Divino Niño), como semi-públicos (las canchas y polideportivos de la escuela y del colegio).

8. CENTRO POBLADO DE SAMORE

8.1. HISTORIA

El centro poblado de Samoré fue fundado por Benjamin Arango, fue el primer colonizador del Sarare, quien denominó a esta fundación Guaduas, en la década del 40 al 50 formó parte del Corregimiento de Segovia y a partir de 1.953 se denominó Samoré en honor a un jerarca de la iglesia de apellido Samoré. La parroquia por el contrario se llamó Santa Teresita. Sus límites quedan definidos de la siguiente manera: por el norte, colinda con las veredas La Tamarana y Cortinas; por el oriente y el sur, con la vereda La China y por el occidente con el resguardo indígena de los U'wa cuyo límite lo forma la quebrada Guaduas. Cuenta con un área de 5.93 Hás.

8.2. CARACTERIZACION BIOFISICA

El Casco Urbano esta ubicado a una altitud de 1.150 m.s.n.m. dentro de un clima medio, húmedo, donde las temperaturas oscilan de 18 a 24°C y las lluvias anuales son menores de 2.000 mm.; lo cual corresponde a la zona de vida ecológica de Holdridge de bosque húmedo premontano (bh-PM). Geológicamente corresponde al terciario con Formaciones León y Colorado, conformados por arenitas y lutitas sedimentitas continentales del Oligoceno. Las geoformas predominantes en el paisaje urbano del Corregimiento de Samore corresponde al Paisaje GL, determinado como de Depósitos de acumulación de origen Coluvial o Aluvial, con pendientes entre el 0 y el 12%. Presenta suelos de los tipos de relieve de lomas, en clima cálido muy húmedo. Símbolo en el mapa MUL. Los suelos de esta unidad se encuentran en todo el territorio del casco urbano, a una altura de 600 m.s.n.m., dentro de un clima cálido, muy húmedo, caracterizado por una temperatura media anual de 26°C y una precipitación de lluvia de 6.000 m.m.; el cual pertenece a la zona de vida ecológica de bosque muy húmedo tropical (bmh-T).

8.3. PANORAMA GENERAL DE AMENAZAS NATURALES POTENCIALES

8.3.1. DEGRADACIÓN DEL SUELO POR EROSIÓN

Amenaza Baja por Erosión (ABE): Se presentan tres sectores que por su pendiente, la estructura del suelo, la composición del mismo y el suelo del suelo en dichos sectores, favorecen la presentación de algunos procesos erosivos moderados, que se ubican principalmente en la margen derecha de la quebrada guaduas, específicamente en el sector donde actualmente se esta construyendo el Hogar para la Tercera Edad, en donde se presenta ganadería extensiva, terraceo por el pisoteo del ganado y arrastre de suelo en los eventos de lluvia. Así mismo en la margen derecha de la vía que conduce a Gibraltar, a la salida del centro poblado, el fenómeno es similar al referido en el párrafo anterior.

8.3.2. INUNDACIONES

Para el centro poblado de Samore se presenta un Bajo riesgo de inundación que corresponde con la quebrada Guaduas en la vertiente derecha de la misma ya que esta quebrada cuando transita

por el centro poblado presenta un cambio de pendiente de fuerte a suave, lo que representa una disminución brusca en la velocidad de su caudal, presentando antecedentes de flujos que han inundado los predios de la margen derecha. En el sector del puente de la vía que conduce a Gibraltar, sobre la quebrada Guaduas, se han presentado anegaciones en los periodos de lluvia; hecho que se evidencia por muros en piedra contruidos por la comunidad para tratar de controlara estos eventos.

8.3.3. AMENAZAS POR REDES

Cerca del centro poblado a escasos 25 y 50 metros de distancia, se ubican las redes de Altísima Tensión Eléctrica y el Oleoducto Caño Limón Coveñas respectivamente, que se ubican en el sector oriental de centro poblado, las cuales representan un alto riesgo para la comunidad en especial por la posible ruptura del oleoducto, por eventos de orden público, ó la caída de las líneas de altísima tensión por la misma razón. Es conveniente establecer que los derechos de vía establecidos para este tipo de redes no se están cumpliendo para este caso en especial, debido a que se están presentando desarrollos urbanísticos muy cerca y casi sobre la mismas líneas de flujo.

8.4. DEMOGRAFIA

Analizando la dinámica poblacional en cuanto al crecimiento del casco urbano del centro poblado de SAMORE y su participación en el contexto municipal del municipio de Toledo se tomaron los datos oficiales del DANE, de la información obtenida en las encuestas de población y vivienda que se diligenciaron para la elaboración del EOT y los datos del SISBEN. La población del centro poblado de Samoré para el año 2000 según datos del DANE y el SISBEN es 454 habitante y para el año 2010 se considera que habrá 675 habitantes con un incremento de 221 habitantes, correspondiente al 32.9% de crecimiento en la población.

Tabla No. 33. Población del centro poblado Samoré

Menor 1 año		1-2		3-5		6-11		12-17		18-24		25-45		46-65		Mayor 65		Total	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
4	11	3	4	23	19	36	50	26	30	29	34	57	62	22	21	7	6	207	237

Fuente: Sisben.

No obstante se percibirse un incremento de la población del centro poblado de Samoré, su participación en el total responde a un equilibrio en el crecimiento vegetativo, la conformación de la población suburbana en la zona rural.

8.4.1. CALIDAD DE LA VIVIENDA

En términos generales, podemos decir que cerca del 28% de las viviendas construidas en el casco urbano se encuentran en estado aceptable de calidad, mientras el 47% están en regulares condiciones de mantenimiento y un 25% aproximadamente se encuentra en un avanzado estado de deterioro, correspondiendo a aquellas viviendas construidas en bahareque y/o madera, pero por falta de estímulos para salvar el patrimonio de la región han ido desapareciendo.

8.5. ESTRUCTURA DE LOS USOS DEL SUELO

Para obtener un análisis pormenorizado del casco urbano se delimitaron 15 MANZANAS. Las 15 manzanas tienen un área de 59.257.28 m², con una densidad de 16.62 %.

8.5.1. USOS DEL SUELO Y EQUIPAMIENTOS

Samoré tiene en su trazado lineal la mayoría de usos que definen lo urbano, aunque a una escala muy reducida y a la vez caótica. Se puede definir como una población en la que predomina la vivienda como elemento constitutivo, salpicada de comercio minorista de consumo diario, con un adecuado equipamiento de servicios en educación, desde preescolar hasta enseñanza media diversificada y educación no formal para adultos; salud, con un puesto de salud que brinda los servicios acordes con el tamaño de la población, recreación, mediante parque y juegos de equipo, concentrados alrededor de una manzana donde se dan la mayoría de las funciones., incluidas las de tipo administrativo.

8.5.2. FORMA Y ESTRUCTURA URBANA.

Obedece al concepto de desarrollo urbano lineal, estructurado a partir de una vía de carácter regional alrededor de la cual se va formando una aglomeración de viviendas que empiezan a ofrecer y demandar una serie de servicios que van aumentando con el incremento de la población.

8.5.3. ÍNDICE DE OCUPACIÓN

Estableciendo la relación entre el área de construcción y el área de urbanización, se estableció una densidad de ocupación de sólo el 16.62%, equivalente a menos de dieciocho viviendas por hectárea.

8.6. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

8.6.1. ACUEDUCTO¹²

Samoré cuenta con un acueducto que se ha construido, por etapas, de acuerdo a unos diseños que contrató ECOPETROL en abril de 1989, con la firma ILAM, Ingeniería y Laboratorio Ambiental. La administración del sistema no está a cargo de ninguna junta, entidad gubernamental o persona que se responsabilice de su funcionamiento. La quebrada Tamarana es la fuente donde se capta el recurso, la cual cuenta con un caudal que oscila entre los 20 y 30 lps en época de verano, garantizando así una oferta hídrica suficiente y permanente. No cuenta con captación alguna, existe un tubo que hace la desviación de las aguas de la quebrada hacia un canal abierto, que pasa por el predio del propietario del centro recreacional La Tamarana. Existen dos sistemas de conducción una con tubería de 2 ½ pulgadas que va al primer tanque de almacenamiento, que se encuentra ubicado en la parte alta del pueblo, y otra de 3 pulgadas ingresa a una cámara

¹² Fuente: Diagnóstico Ambiental y Sanitario (OXYCOL).

intermedia antes de ingresar a otro tanque de almacenamiento. De esta cámara intermedia existen tres salidas; una de 2" para los soldados que le prestan seguridad a las instalaciones de ECOPETROL, otra de 1" para las instalaciones de ISA y el tubo que va al segundo tanque de almacenamiento que esta ubicado en la parte baja del pueblo. Este acueducto no cuenta con ningún tipo de tratamiento, pero existen los estudios y diseños para la construcción de un sistema a flujo lento, como se mencionó anteriormente. Cuenta con dos tanques de almacenamiento, en buen estado, construidos en concreto reforzado; uno surte la parte alta del pueblo y el otro la parte baja, el primero tiene una capacidad de 25.000 litros y el segundo de 15.000 litros. Juntos tienen sistema de lavado y de excesos, manejados mediante compuertas. La cobertura es del 96,3%,

8.6.2. ALCANTARILLADO¹³

El alcantarillado se construyó de acuerdo con unos estudios de la antigua Secretaria de Aguas del Norte de Santander (INORSA), los colectores principales están en tubería de 8" y los secundarios en 6" de gres. Cuenta con una cobertura del 83,95%. Existen los diseños de INORSA para aumentar la cobertura hasta el 100%. La disposición final va a dos tanques sépticos, que operan como sedimentadores y el efluente final va hacia la quebrada Guaduas y esta a su vez desemboca en la quebrada La China, afluente del río Cubugón. Gran parte de las viviendas que se encuentran por fuera del servicio vierte sus aguas negras a la quebrada Guaduas.

8.6.3. MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS

La disposición final de los residuos sólidos, en Samoré, por lo general se realiza a campo abierto, arrojando las basuras sobre la quebrada Guaduas, quemando los desechos, pero en una forma antitécnica generando altas concentraciones de dióxido de carbono (humo). La cultura del reciclaje, no está difundida y no tiene acogida por la ausencia de centros de acopio y plantas procesadoras.

8.6.4. ENERGIA

Su suministro se hace a partir de la línea de altísima tensión del sistema interconectado nacional de ISA, que es llevado a un transformador que se encarga de distribuirlo dentro del perímetro urbano, tanto para el alumbrado público como para el servicio domiciliario. Según el Corregidor, este transformador se encuentra en funcionamiento desde hace once (11) años, sin ningún tipo de mantenimiento. Cuenta con un segundo transformador, que es utilizado únicamente por el Puesto de Salud.

8.6.5. TELEFONIA

El centro poblado cuenta únicamente con dos (2) líneas telefónicas, operadas por Telecom pero que son de propiedad de Ecopetrol. La población en consecuencia es atendida a través de altavoces instalados en la central de Telecom.

¹³ Diagnóstico Ambiental y Sanitario (OXYCOL)

8.7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

8.7.1. MATADERO

En Samoré se sacrifican cinco (5) reses por semana, dos los miércoles y tres los sábados. El matadero esta ubicado dentro del centro poblado, ocasionando con esto que los vecinos se quejen de los malos olores y el criadero de vectores infectocontagiosos, por falta de un sistema adecuado para el sacrificio de bovinos. El centro poblado de Samoré cuenta con unas instalaciones acondicionadas para el sacrificio de bovinos, donde no se tienen en cuenta las mas mínimas normas de saneamiento y además de esto los vertimientos, en su totalidad, van a parar a la quebrada Guaduas, la cual pasa por los solares de las viviendas del costado occidental de Samoré.

8.7.2. PLAZA DE MERCADO

No existe un sitio adecuado ni construcción alguna que permita el desarrollo de este tipo de actividad tan importante para la comercialización de los productos de la región, máxime teniendo en cuenta la gran afluencia de población indígena del resguardo vecino de los U'wa.

8.7.3. CEMENTERIO

Se encuentra localizado al sur del centro poblado, del otro lado de la quebrada Guaduas, lo que hace que se considere por fuera del perímetro urbano. Cuenta con una pequeña sala que hace las veces de capilla y/o sala de velación, sin ningún equipamiento, por lo tanto no es adecuada como anfiteatro. Su estado de conservación es deplorable, notándose un total abandono y falta de administración.

8.8. SERVICIOS SOCIALES

8.8.1. EDUCACION

Cuenta con una escuela de preescolar y básica primaria y un colegio de secundaria y media vocacional, que cuentan con las siguientes características:

Escuela Nueva Samoré, con capacidad para ciento cincuenta (150) niños; en la actualidad se están atendiendo ciento veintisiete (127) niños, en seis (6) aulas; cuenta con dos baterías de baños, de las cuales una está en obra negra y la otra está formada por tres (3) sanitarios, un (1) orinal corrido y un (1) lavamanos de porcelana. Tiene montado un programa de restaurante escolar para ciento cincuenta (150) niños, pero sus instalaciones son no sólo insuficientes, sino en condiciones muy precarias, pues el área de comedor es muy reducida (permite sólo doce niños por turno) y la cocina es antihigiénica, pues no está enchapada y cocinan en estufa de leña y carbón, además la cubierta que es de zinc, se encuentra en mal estado, presentando filtraciones.

Cuenta con patio de juegos y espacio para ludoteca, además de la vivienda de la profesora encargada de la escuela.

Colegio COLDEINSA, con capacidad para ciento cincuenta (150) alumnos, de los cuales en la actualidad asisten ciento diez (110) aproximadamente, distribuidos en seis (6) aulas; cuenta además con una sala de informática con seis (6) computadores, biblioteca, un laboratorio para física y química, sala de profesores, rectoría, cooperativa manejada por los alumnos y un patio

central. Los servicios sanitarios constan de dos (2) baños para el personal docente y dos baterías de baños para los dos sexos, una con tres (3) sanitarios y la otra con dos (2) y un (1) orinal corrido y un (1) lavamanos corrido. Las instalaciones se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento y en proceso de expansión.

Centro de Capacitación Samoré, para capacitación de adultos y educación no formal, con el apoyo del SENA, donde se dictan diversos cursos (modistería, tejidos, carpintería, procesamiento de alimentos, etc.

8.8.2. SALUD

Cuenta con un Puesto de Salud que en la actualidad tiene problemas de humedad por encontrarse construido sobre un nacimiento de agua, motivo por el cual piensan reubicarlo y tienen contemplado hacerlo dentro del proyecto de vivienda de interés social que quedaría ubicado por la salida hacia Samoré. Sin embargo su ubicación no sería muy conveniente por la dificultad de acceso en caso de emergencia, pues dicho proyecto se encuentra en una cota muy alta respecto de la vía principal.

8.9. SISTEMAS DE TRANSPORTE

Está conformada por una línea principal de tipo regional que atraviesa de sur a norte el centro poblado y es el elemento estructurante de la malla urbana. Se encuentra complementada por una serie de vías de menor jerarquía transversales que aproximan la vivienda y los servicios al eje principal.

8.10. ACTIVIDAD ECONOMICA

A pesar de que no existen datos estadísticos, se estima que los únicos empleos que existen están generados por el sector oficial, que comprende: educación (16), salud (6) y administración (3), para un total de veinticinco (25); por el sector privado comprendería el personal ocupado en el renglón de comercio, calculado en catorce (14) personas, para un total de treinta y nueve (39).

8.11. RECREACION Y DEPORTE

Teniendo en cuenta el gran componente juvenil, representado en los estudiantes de primaria y bachillerato, existe una actividad deportiva más o menos activa y organizada, a través de la conformación de equipos de fútbol, microfútbol, baloncesto, bolos criollos, etc. Para el desarrollo de estas actividades, existen varias canchas deportivas, incluido un proyecto de cancha de fútbol al otro lado de la quebrada Guaduas, en territorio que se considera que pertenece al resguardo indígena U'wa.

9. CENTRO POBLADO DE GIBRALTAR

9.1. HISTORIA

Agustín Codazzi y Manuel Ancízar, levantan la Carta Geográfica de Colombia, visitan la zona de la Provincia de Pamplona, esta comisión Cartográfica no terminó los estudios referentes a Santander y acopla mapas de tiempos coloniales, protocolizándose así errores fundamentales de delimitación con Boyacá y Arauca. Ancízar y Codazzi tenían también la misión de estudiar en terreno, la Comarca oriental de Labateca, para la apertura de la vía a Casanare. Años más tarde al ver lo difícil por el paso de Cortinas, trazan la trocha por Bata, vía que hará más fácil la conducción del ganado. Mediante Acuerdo 3 del 2 de mayo de 1907 se creó el Corregimiento de Segovia. Sus límites están determinados en el Artículo 1º. "Créase un corregimiento en el sitio de Segovia por los siguientes linderos: Por el oriente, el río Bojabá, que hoy forma parte de la Provincia de Tundama o Límite con Casanare; por el norte, el río Sarare hasta la desembocadura del río Sararito, en cuyo punto ya ha cambiado el nombre de Sarare por el río Margua, aguas arriba del Sararito hasta la altura del cerro denominado de " Los Quemados"; por el poniente desde la altura del cerro de "Los Quemados" en línea recta hasta llegar la río Valegrá, siguiendo éste arriba en todo el trayecto hasta donde toma el nombre de río Colorado o Nitagá; por el sur, los límites del municipio con las provincias de García Rovira y Departamento de Tundama, quedando segregado este territorio, que se denominará en adelante Inspectoría del Sarare, de las cuadrillas de Margua y Bata ".

9.1.1. POSESION Y PROPIEDAD DEL TERRITORIO

El propio Presidente de la República Doctor CARLOS E. RESTREPO y el Ministro de Obras Públicas SIMON ARAUJO, a través de la Sección Primera de este Ministerio, mediante Resolución ministerial de adjudicación de baldíos, fechada en Bogotá el día 5 de septiembre de 1912, aprobada por el Consejo de Ministros el 7 de septiembre del mismo año y aprobada de manera definitiva el 9 de septiembre de 1912, confirma la soberanía de Toledo sobre Gibraltar. La posesión de este vasto territorio como parte del municipio de Toledo, está respaldado por un expediente que reposa en el archivo del H. Consejo municipal, consta de cuarenta y cuatro folios útiles, por medio del cual el señor Juan Obando E., solicitó a título de cultivador un terreno denominado Gibraltar, en una extensión de quinientas hectáreas, situado en el distrito de Toledo, provincia de Pamplona, departamento de Santander, iniciado el día 21 de enero de 1898 y fenecido por resolución ministerial el 5 de septiembre de 1912.

Como la Resolución del Ministerio de Obras Públicas, confirma el dominio y posesión del municipio de Toledo sobre el terreno adjudicado al señor Obando Estévez, nos permitimos reproducir textualmente dicho documento y anexar fotocopia del respectivo Diario Oficial donde se publicó, como fuerza probatoria de pertenecer esa región del Sarare, al municipio de Toledo.

Creación del Departamento de Norte de Santander mediante Ley 25 del 20 de julio.

El 13 de agosto de 1966, el Inspector de Policía de Bojabá del municipio de Toledo N. De S., el señor Dámaso Caicedo B., mediante oficio le informa a los Concejales, al Personero municipal y al Alcalde de Toledo de una serie de atropellos y persecuciones por las autoridades de Boyacá.

Según Ordenanza 19 del 20 de diciembre y Decreto 462 (agosto 11) del Norte de Santander se crea la Inspección de Policía de Gibraltar.

Según Decreto 149 de la Gobernación del Norte de Santander, se eleva a la categoría de Inspección General de Río Cobaría, la actual Inspección Departamental de Policía del río Cobaría con jurisdicción y mando sobre las Inspecciones departamentales de Policía de Segovia y Bojabá para todos los efectos administrativos y de policía.

El Acuerdo 23 del 2 de mayo de 1977 de la Junta Directiva del Inderena y la Resolución 162 del 23 de junio de 1977 del Ministerio de agricultura se constituyen en otra prueba legal sobre la soberanía de Toledo (N. De S.) sobre la franja comprendida entre el río Cobaría y el río Cubugón.

1996 Por acuerdo No 036 de Agosto 18 de 1996 se crea el corregimiento Especial de Gibraltar, cuya cabecera estará situada en el Centro Poblado conocido con el mismo nombre.

El Registrador de Toledo, certifica " que el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ha instalado en toda su historia, mesas de votación en Gibraltar y toda la zona de EL SARARE, por la circunscripción de Norte de Santander, Municipio de Toledo, para la elección de sus autoridades".

1997 El Director del Núcleo de Desarrollo Educativo 45 de Toledo hace constar que "el municipio de Toledo viene administrando los establecimientos educativos del sector comprendido entre el río Cubugón y el río Cobaría desde toda su trayectoria jurídica como municipio.

La Alcaldía de Toledo y la Gobernación de Norte de Santander realizan las "PRIMERAS FERIAS Y FIESTAS POPULARES DE SANTA CRUZ DE GIBALTAR" durante los días 2, 3 y 4 de julio de 1999 bajo el lema "El Sarare región que progresa por el esfuerzo de sus colonizadores.

La Alcaldía Municipal de Toledo, realiza todo el proceso de Ordenamiento Territorial, incluida la restitución cartográfica de toda esta zona del Sarare, cartografía básica y cartografía temática en esta franja con la colaboración activa de toda la población.

Este trabajo conlleva a un replantamiento de la configuración municipal y departamental por cuanto el nuevo mapa municipal integra la franja comprendida entre el río Cobaría, que no aparecía integrada anteriormente, pues la cartografía existente venía repitiendo errores anteriores.

En septiembre 15, 16 y 17 de 2000, la alcaldía de Toledo, realiza las SEGUNDAS FERIAS Y FIESTAS POPULARES DE SANTA CRUZ DE GIBALTAR.

9.2. CARACTERIZACION BIOFISICA

El corregimiento de Gibraltar está ubicado sobre la región suroriental del municipio de Toledo, sobre la vía Central que comunica al Departamento Norte de Santander con el municipio de Cubará (Departamento de Boyacá) y la región del Sarare colombiano (Gran Cuenca del río Orinoco).

El Centro Poblado del corregimiento de Gibraltar presenta los siguientes límites geográficos: Norte: Vereda Mundo Nuevo; Sur: Vereda La Pista; Oriente: Vereda La Pista y Vereda El Porvenir y Occidente: Vereda Bóngota.

Al corregimiento de Gibraltar están adscritas las veredas de: Cubugón, Santa Marta 1, Alto Horizonte, Cedeño, California, El Porvenir y Mundo Nuevo. Las veredas Santa Marta1, Alto Horizonte y El Porvenir, van desde la rivera del río Cubugón hasta las riveras del río Margua, siendo las de mayor extensión, caracterizadas por poseer grandes pendientes que forman las

vertientes de los ríos Cubugón y Margua, poseen grandes áreas de laderas con peligros de deslizamientos o desprendimientos en masas.

Geológicamente pertenece a la era cuaternaria - Depósitos de terraza, esta unidad corresponde a las terrazas de tipo aluviales más antiguas y consolidadas que los depósitos aluviales recientes, las cuales se componen principalmente de bloques de rocas subangulares a subredondeados, gravas gruesas en matriz areno arcillosa, gravas medias a finas en matriz arenosa, arenas arcillosas, arcillas y limos con fragmentos y bloques de roca.

Las geoformas predominantes en el paisaje urbano del Corregimiento de Gibraltar corresponde al Paisaje GL, determinado como de Depósitos de acumulación de origen Coluvial o Aluvial, con pendientes entre el 0 y el 12%.

El Centro Poblado de Gibraltar se ubica en la margen derecha de la Quebrada La Colonia, la cual se encuentra llegando a su desembocadura en el río Cubugón.

Comprenden principalmente suelos de colina de piedemonte los cuales están situados sobre relieves de poca altura, con pendientes fuertes y cortas hasta del 70%, de cimas redondeadas y escarpes, que forman un área extensa, erosionada, con abundante pedregosidad en los interfluvios. Estas colinas están limitadas por laderas; además, se encuentran afloramientos rocosos donde no hay formación de suelo. Dentro de esta zona se encuentra la unidad de suelos Cobaría (CO). Este grupo se encuentra en toda el área de perforación.

9.3. PANORAMA GENERAL DE AMENAZAS NATURALES

9.3.1. AMENAZAS POR INUNDACIONES

Para el centro poblado de Gibraltar (al sur del Municipio), se determinó una Amenaza Alta por Inundación (AAI), ya que los cambios rápidos de curso de la corriente aluvial que por allí pasa (Quebrada La Colonia) es relativamente común debido a las condiciones naturales definidas por el cambio de pendiente de alta a baja, las elevadas precipitaciones, el caudal transportado y la fase terminal de la quebrada, por encontrarse cerca de su desembocadura en al Río Cubugón. La Colonia es una quebrada que ingresa al centro poblado de Gibraltar por la parte sur, bordeándolo hasta salir por el puente que comunica a Gibraltar con Samoré. Esta quebrada en época de invierno puede llegar a aumentar su caudal hasta aproximadamente 40 m³ por segundo, elevando su nivel hasta cuatro metros, ocasionando su desbordamiento e inundación de gran parte de las viviendas del centro poblado. La afectación producida por un evento de esta magnitud involucra la totalidad de las construcciones e infraestructura del centro poblado y es ahí donde radica la imperiosa necesidad de adelantar las medidas y acciones necesarias para mitigar el riesgo al que se encuentra expuesto. Adicionalmente a este caudal la quebrada recibe al Caño Limpio, antes de ingresar al casco Urbano aumentando el caudal y además recostándola hacia los solares de las viviendas que la limitan. En la zona se observa una obra de contención, Muro en Bolsa suelo, construida por la Occidental de Colombia, para evitar estas inundaciones.

9.4. DEMOGRAFIA

Gibraltar, posee una población de 364 personas, ubicadas en 85 viviendas, para un promedio de 4,3 personas / vivienda, por lo tanto el promedio de personas por familia oscila entre 4 y 5. La densidad de población es de: 1,654 personas / Ha. Esta densidad de población es baja debido a la

constante migración de las personas hacia las grandes ciudades. La población del centro poblado de Gibraltar para el año 2000 según datos del DANE y el SISBEN es 493 habitantes y para el año 2010 se considera que habrá 733 habitantes con un incremento de 240 habitantes, correspondiente al 49% de crecimiento en la población. Teniendo como base la participación por sexos y grupos étnicos arrojada por cifras oficiales del censo de 1993, como podemos ver en la gráfica poblacional del centro poblado de Gibraltar, se puede definir de conformidad con las encuestas del Esquema de ordenamiento territorial, las proyecciones del DANE y la información del SISBEN la población para el año 2000 es de 493 habitantes con un crecimiento de 24.5%, para el año 2010 la población se considera en 733 habitantes para un crecimiento de 49%. En cuanto al número de hogares por vivienda es de 0.8, teniéndose una composición familiar en promedio de 3.5 personas por hogar, esto permite determinar que no existe déficit de vivienda, ya que el ideal es de una vivienda por hogar.

9.4.1. CALIDAD DE LA VIVIENDA

La vivienda en su mayoría, esta construida en ladrillo con un 43%, madera un 19%, bloque el 8% adobe el 5%, el resto el 25%. Para los techos, estando los demás en adobe que representan el 32.88%. Para los techos se utiliza gran variedad de materiales de los cuales predomina la teja de Zinc con un 23 %. En los pisos sobresalen los construidos en concreto y baldosín con una participación del 44% y el 12% función se use un espacio, especialmente los destinados a la cocina y el baño, se observó que el 58% de las viviendas cuentan con un espacio definido para respectivamente. Respecto a la especialización de los espacios con el ideal que para cada cocinar, usan gas 38% y las demás conservan otros sistemas de cocción como la leña. Igualmente se observó que sólo cuentan con baño el 35%.

9.5. ESTRUCTURA DE LOS USOS DEL SUELO

Para obtener un análisis pormenorizado del casco urbano se delimitaron 15 MANZANAS. Las 15 manzanas tienen un área de 13.86 Há. con una densidad de 11.78%.

9.5.1. USOS DEL SUELO Y EQUIPAMIENTOS

Como es frecuente en todo centro suburbano, la concentración de la actividad económica se da en el centro poblado de la zona rural. En el caso de Gibraltar, el centro principal se ha ido especializando en la prestación de comercio y servicios, presentándose con más frecuencia a lo largo del eje principal que corresponde a la carrera 4. Por manzanas, el mayor número de establecimientos se localiza en las manzanas 3, 6, 8, 11 y 13. (Fuente: Encuestas EOT 1999). Se destacan los establecimientos destinados al comercio, el cual se realiza en 4 locales representando. Estos se concentran principalmente en la manzana 6,08,011,013, respectivamente. Siguen en importancia los establecimientos institucionales, localizados principalmente en las manzanas 3, 8. Los establecimientos industriales, son escasos en este centro poblado.

9.5.2. FORMA Y ESTRUCTURA SUBURBANA

La retícula española no bien definida que lo atraviesa de norte a sur, marca el trazado original del asentamiento urbano, conformado hoy por 15 manzanas, a lo largo de la carrera 4.

9.5.3. ÍNDICE DE OCUPACIÓN

En la actualidad el área urbanizada del centro poblado de Gibraltar es de 13.88 Há, área ocupada de 0.67 Há., para un índice de ocupación del 11.34%. No obstante, el índice varía de acuerdo con el grado de consolidación de cada manzana. Así, en las manzanas más antiguas, es la zona consolidada. Por otra parte se han generado nuevos asentamientos a lo largo de las vías que comunica con otros centros, generando estructuras lineales que no responden al tipo de manzaneo bien definido. En éstas, su densidad promedio está por debajo del 14%.

9.5.4. DISPONIBILIDAD DE ÁREAS PARA URBANIZAR

Teniendo en cuenta los análisis anteriores y estimando como urbanizables aquellas porciones de manzana con índices de ocupación inferiores al 30% y cuya disposición y topografía permita su redensificación, se estima que el área disponible al interior del perímetro urbano es de 12.2 Ha. Tomando como proporción un 5% de área destinada para nuevos equipamientos y a razón de un promedio de 45 viviendas por hectárea, que incluiría zonas verdes y deportivas (6% del área de vivienda).

9.5.5. ALTURA DE LAS EDIFICACIONES (INTENSIDAD DE USO)

El casco Suburbano de Gibraltar presenta en general una baja densidad en altura. El 98%, y el 25 de 2 pisos.

9.6. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

9.6.1. ACUEDUCTO¹⁴

El acueducto de Gibraltar fue construido por la gobernación del Norte de Santander en el año de 1989 y el mantenimiento ha estado a cargo del municipio de Toledo. Existía una junta administradora que contrataba un fontanero, para que se hiciera cargo del funcionamiento del sistema, pero esta junta dejó de operar debido a que no se podía garantizar una buena calidad del agua ya que en la actualidad el agua que se está suministrando no tiene ningún tipo de tratamiento

La quebrada Bóngota, es la fuente de donde se capta el recurso la cual esta ubicada en la vereda del mismo nombre. De esta misma quebrada se benefician del recurso los habitantes de la vereda Bóngota. Esta fuente presenta un caudal promedio de 17 Lps en condiciones físico químicas de acuerdo al análisis indicados en la tabla. De esta quebrada se captan aproximadamente 1.93 Lps. con destino al acueducto de Gibraltar y la Pista. Cabe destacar que de este acueducto se benefician los habitantes del centro poblado de Gibraltar, Los de la vereda La Pista, cinco viviendas de la vereda Bóngota y la escuela del mismo nombre.

9.6.2. ALCANTARILLADO

Existen diseños del alcantarillado, en INORSA, pero no proponen ningún tipo de tratamiento a las aguas residuales, lo que plantean en estos estudios es trasladar el problema de las vecindades del centro poblado hacia la zona rural permitiendo tres descargas sobre caño Negro (escuela, hospital y el colector principal del centro poblado) y una descarga sobre el caño Flores, el cual recibiría los

vertimientos de los predios que se encuentran sobre la vía a la salida hacia Samoré y el Colegio Agrícola. La cobertura del alcantarillado es del 75,29%. El colector final es de 8" en gres. Todo el sistema presenta filtraciones. Existen tres descargas que se realizan directamente a caño Negro y este a su vez vierte sus aguas a la quebrada La Colonia. Las aguas de esta caño, después de los vertimientos, es utilizada para los abrevaderos del ganado. Existen viviendas que realizan sus vertimientos directamente sobre la quebrada La Colonia y el caño Flores.

9.6.3. MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS

El centro poblado cuenta con el servicio de recolección de basuras, la cual la hace el camión del municipio de Cubará (Boyacá), la frecuencia es una vez por semana (los días viernes) y el costo mensual es de \$1.000,00, a pesar de lo anterior, muchas personas disponen sus desechos sobre la quebrada La Colonia, a campo abierto y otros la incineran.

9.6.4. ENERGIA

El sistema general de transmisión de energía, tanto residencial como público se abastece a partir de dos (2) transformadores localizados: el primero al norte del centro poblado, cerca del caño Las Flores y alimenta todo el sector entre ese punto y las manzanas 4 y 5; el otro, se encuentra ubicado en la carrera 5ª entre calles 8ª y 9ª, desde donde distribuye al resto del casco urbano hacia el sur. El sistema está soportado por postes de concreto (80%) y madera, el resto. Existe una cobertura del 83% del área urbanizada con conexión domiciliaria.

9.6.5. TELEFONIA

En la actualidad se cuenta sólo con una (1) sola línea, atendida por Telecom desde donde se llama a los usuarios a través de altavoces. Esta red depende de la Planta Central de la ciudad de Arauca.

9.7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

9.7.1. MATADERO

En el corregimiento de Gibraltar, existen dos plantas de sacrificio que no reúnen los requisitos mínimos para clasificarlos como mataderos; uno en el centro poblado y el otro en la vereda Mundo Nuevo en el paso de Las Canoas, entrada a la vereda El Porvenir. En Gibraltar se sacrifican tres reses los sábados y en el de Mundo Nuevo dos durante la semana.

9.7.2. PLAZA DE MERCADO

No existe un sitio donde se comercialicen los productos de la región, recurriendo la mayoría de sus pobladores al vecino municipio de Cubará (Boyacá), que se encuentra a solo diez minutos de distancia.

¹⁴ Diagnóstico Ambiental y Sanitario (OXYCOL)

9.7.3. CEMENTERIO

Se encuentra ubicado en el área rural al norte del centro poblado y su estado de conservación es deplorable, pues no existe un funcionario responsable de su mantenimiento.

9.8. SERVICIOS SOCIALES

9.8.1. EDUCACION

Dentro del centro poblado existen una escuela de preescolar y básica primaria con capacidad para cien (100) alumnos y con una población estudiantil de ochenta y cinco (5) niños de ambos sexos, distribuidos en cuatro (4) aulas, haciendo falta en consecuencia mínimo dos (2) más. En cuanto a servicios sanitarios, son también deficientes, pues existen sólo dos unidades para niños y dos para niñas. Esta población es atendida por cinco (5) profesores que dependen del Jefe de Núcleo de San Bernardo. Adolece también de Aula Múltiple, ni sala de profesores. La baja cobertura se explica por la limitación de recursos de los padres de familia para sufragar los gastos de desplazamiento y de alimentación. En el área rural existe un colegio técnico agrícola para enseñanza media que adolece también de los servicios más elementales.

9.8.2. SALUD

Las instalaciones se encuentran en regulares condiciones, destacándose el mal estado del enchape de muros y cielo raso de la sala de partos, del equipo de odontología y de los servicios sanitarios, pues existe uno sólo para todo el personal. Medicina y odontología generales, consulta externa, programas de salud preventiva, vacunación, inyectología, sala de partos, siete camas hospitalarias. No cuenta con laboratorio, pues éste fue reemplazado por la sala de partos.

9.9. SISTEMAS DE TRANSPORTE

Al igual que los otros centros poblados, como se trata de un desarrollo lineal, su trama vial es sencilla, formada por una vía de carácter regional (la carrera 4ª) que une a Gibraltar por el norte con Samoré y por el sur con el municipio de Cubará, Boyacá. Existe otra vía paralela a ésta (la carrera 5ª), que distribuye la escasa población a lo largo de unos cuatrocientos metros, distribuidos en diecinueve manzanas. Como se puede ver un desarrollo de este tamaño no cuenta con un sistema de transportes propio. Todas las vías internas se encuentran destapadas a excepción de la que rodea la manzana 007, donde se encuentra la Oficina de Telecom, la paralela se encuentra destapada y las escasas y cortas vías perpendiculares también se encuentran en similares circunstancias.

9.10. ACTIVIDAD ECONOMICA

A pesar de que no existen datos estadísticos, se estima que los únicos empleos que existen están generados por el sector oficial, que comprende: educación (14), salud (5) y administración (9), para un total de veintiocho (28); por el sector privado comprendería el personal ocupado en el renglón de comercio, calculado en doce (12) personas, para un total de cuarenta (40) personas, fuera de los empleos esporádicos e informales que se generan sobre todo en relación con Cubará.

9.11. RECREACION Y DEPORTE

A pesar del escaso desarrollo del centro poblado, cuenta con algunos equipamientos deportivos, públicos (cancha multifuncional), como semipúblicos en terrenos de la escuela (la cancha de minifútbol y cancha multifuncional). Lamentablemente estas últimas se encuentran prácticamente inhabilitadas por el sistema de drenajes con tubería perforada y geotextil que las atraviesa de lado a lado, para evitar inundaciones.

10. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

10.1. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN EL AREA DE ESTUDIO

Es importante resaltar que por las condiciones particulares del municipio, Toledo en su mayor parte del territorio, es considerado como de muy alta y alta fragilidad ambiental debido a sus condiciones biofísicas de clima, topografía, suelos, geología, hidrografía, entre otros.

Toledo posee pendientes fuertes y muy fuertes, es decir superiores al 30%, en aproximadamente un 69,6 % de su territorio (109.874,4 hectáreas), condición particular que limita gran parte del uso intensivo del suelo en actividades agrícolas y pecuarias que degradarían los mismos. La aptitud de los suelos se ve enmarcada por una categoría agrológica tipo VIII en un 67,69% de su territorio, es decir en 98.917,41 hectáreas las cuales por sus condiciones inherentes, deben ser destinadas a conservación y restauración para evitar daños en los suelos por cárcavamientos, deslizamientos, terraceo, erosión, entre otros, a causa del uso intensivo e indebido del suelo y la pérdida de la cobertura vegetal.

10.1.1. AREAS FRÁGILES:

En la zona de estudio se delimitaron 5.714,5 hectáreas frágiles, las cuales corresponden a la Vegetación de Páramo y Subpáramo. En dichos espacios las condiciones físicas del terreno ordenan que se mantenga una adecuada cobertura de protección y su utilización debe ser nula por el servicio ambiental que éstos prestan como lo es la regulación hídrica. Las zonas en erosión dentro del municipio corresponden a 26,65 hectáreas, o sea un 0,01% del territorio que deben ser tratadas de manera especial mediante medidas de recuperación, conservación y control de suelos y del ecosistema.

10.1.2. DEFICIENTE COBERTURA ARBÓREA Y ARBUSTIVA

En el municipio de Toledo, la falta de cobertura arbórea no es una característica relevante, sin embargo algunas áreas con presencia de erosión 26,65 hectáreas, deben ser destinadas a recuperación de la cobertura vegetal para evitar la progresión de estos factores. El manejo que se les debe dar tiene que estar sujeto a la restauración y recuperación de los ecosistemas particulares de la zona, con el fin de evitar estos cambios negativos en el paisaje.

10.1.3. ZONAS EN CONFLICTO DE USO

Aproximadamente 23.668 has, es decir un 15% del total del área municipal presenta conflicto de uso del suelo por sub uso o sobre uso del mismo. Lo que requiere tomar medidas de control que mitiguen el impacto negativo que se está generando por el proceso de degradación causado por la acción antrópica, medidas en donde se deben involucrar actores directos e indirectos. Lo anterior da a conocer la rivalidad de distintas actividades económicas, cuando se presenta simultáneamente en un mismo espacio en procura de los recursos que allí se ofrecen y el predominio de los que generan mayores ganancias, no obstante deteriorar el entorno, es atentar

contra la continuidad de la sostenibilidad del municipio debido a que el municipio esta ubicado en una zona productora, captadora y reguladora del recurso hídrico no solo para el municipio de Toledo sino para los Departamentos de Arauca y afluente principal de la gran cuenca de la Orinoquía. La problemática ambiental enunciada obliga a reordenar el territorio y las actividades humanas que se desarrollan al interior de él.

10.1.4. AREAS SUSCEPTIBLES A MOVIMIENTOS DE REMOCION EN MASA:

Se determino una extensión en amenaza alta de deslizamiento para un total de 3053,57 hectáreas equivalente al 1,93% del área total municipal, para lo cual se deben contemplar medidas tendientes a la prevención de estos procesos degradativos mediante la implementación de obras civiles (muros de contención, gaviones, dissipadores de energía, filtros de drenaje, etc.), reforestaciones y obras de conservación, recuperación y control de suelos (teracetos, zanjas de escarificación, trinchos).

10.1.5. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PERTURBANTES

Las actividades productivas en el municipio no han causado hasta el momento grandes procesos de erosión dentro del mismo, sin embargo, ya se observan procesos de degradación en algunas zonas por el uso inadecuado e intensivo del territorio; los principales problemas ambientales presentes son el terraceo, erosión y perdida de la capacidad productiva del suelo, en su mayor parte por practicas indebidas o poco compatibles con los terrenos en los cuales se desarrollan dichas actividades. El desarrollo de actividades productivas en el municipio será objeto de reconsideración mediante prácticas silviculturales complementadas por técnicas tradicionales de agricultura y ganadería, mediante la rotación de cultivos y estabulación del ganado e implementación de pastos de corte y especies leguminosas como forrajeras y para el mejoramiento de suelos y estabilización de los mismos.

10.1.6. ESPECIES EN PELIGRO

La extracción de especies maderables del bosque, es uno de los aspectos que más está causando deterioro sobre el paisaje del municipio y está ocasionando una gran presión sobre los diferentes tipos de ecosistemas los cuales presentan ya altos grados de intervención.

La tala selectiva de especies ha conllevado, a la disminución de las mismas. La importancia de la presencia de estas especies en los ecosistemas, recae en la posibilidad de presentarse una regeneración natural de la vegetación nativa en la zona y el ofrecimiento de un hábitat para las especies que subsisten en estos ecosistemas. La oferta de servicios ambientales que de estos ecosistemas se derivan deben ser una propuesta de investigación ya que a medida que los bosques son alterados la perdida de esta oferta disminuye la calidad de vida de los habitantes de la zona así como la posibilidad de desarrollo y subsistencia de las especies presentes en ellos.

En cuanto a fauna se refiere, la caza indiscriminada en áreas de bosques naturales, dentro del área del parque y en zonas de reserva están conllevando a la extinción de algunas de ellas. Estas especies han sido presionadas por la caza indiscriminada y por la transformación ecosistémica causada por la intervención antrópica lo cual ha causado la destrucción del hábitat de las mismas.

10.1.7. DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

El municipio dentro de su área urbana presenta un alto grado de contaminación con respecto al resto del municipio, éste es exportador de aguas servidas que van a cambiar las condiciones naturales de los recursos; en el área rural se presenta un cierto grado de contaminación por la falta de un manejo adecuado tanto de residuos sólidos como líquidos dentro y fuera de los predios, incrementado por los aportes del casco urbano y los corregimientos.

10.1.8. EXPLOTACION MINERA

En el municipio de Toledo la extracción minera se ha concentrado en el aprovechamiento de carbón, arcillas, recebo y arenas; además en la actualidad se está realizando una exploración petrolera en la zona de Gibraltar, lo cual incide sobre el deterioro de los recursos naturales con efectos ambientales, así como en el mismo ámbito social de la zona rural y urbana, y en la distribución política de las veredas, ya que se están presentando cambios en el aspecto cultural y étnico de la población toledana, la distribución predial y política del municipio, lo cual se ve reflejado en el cambio de uso del suelo y costumbres de las comunidades de la religión.

10.1.9. INFRAESTRUCTURA VIAL

El deterioro de las vías es un factor determinante dentro de la problemática ambiental municipal no solo por los riesgos que se presentan a lo largo de ellas debido a la falta de obras de arte apropiadas, mantenimiento de su área de rodamiento y por falta de pavimentación y protección de su área de influencia. Lo anterior se ve reflejado en el mal estado de la vía causado por deslizamientos y falta de drenaje, lo que ha generado áreas de alta susceptibilidad al deterioro, e iniciado procesos de remoción en masa que atentan contra la población, el ecosistema y el recurso hídrico (represamientos) y posibles avalanchas.

10.1.10. EXPLOTACION EN CONFINAMIENTO DE ESPECIES MENORES

La explotación de especies menores en granjas porcinas y galpones, están afectando de manera sustancial e irreversible las condiciones ambientales, tanto atmosféricas, hídricas como sociales. Los índices de calidad ambiental en las zonas circunvecinas de estas semi-industrias han sido afectadas por los olores emitidos por estas actividades, que a su vez generan conflictos sociales entre vecinos; además están disminuyendo la calidad y la cantidad del recurso hídrico por las cantidades necesarias para el mantenimiento de la producción. Las actividades piscícolas generan también un cambio en la composición del recurso hídrico se aumenta la cantidad de nutrientes en los cursos de agua que afectarán de alguna manera las especies nativas y deterioran la calidad del agua para consumo humano.

11. EVALUACION INTEGRAL DEL TERRITORIO

11.1. EVALUACION INTEGRAL DEL TERRITORIO

La evaluación integral del territorio del municipio de Toledo permitir realizar un acercamiento detallado al nivel de escala seleccionado para lograr el mejor uso posible para cada unidad de tierra. Es en consecuencia una herramienta indispensable para el logro de un análisis para armonizar oferta y demanda ambientales, ofreciendo por lo tanto la posibilidad de utilizar y mantener los recursos naturales, para satisfacer las necesidades esenciales de la población de esta generación y de las futuras y/o para definir áreas de conservación de los mismos. Es, en fin, el elemento de trabajo para la elaboración de una parte del diagnóstico en el Esquema de Ordenamiento Territorial. Esta evaluación compara el uso actual del territorio con el uso potencial de los suelos delimitados en las diferentes unidades cartográficas o de paisaje, con los diferentes usos actuales implementados por el hombre a fin de identificar las áreas de conflictos reales y/o potenciales, su problemática, sus limitaciones y sus potencialidades, en aras de dilucidar el aprovechamiento más eficiente de las tierras, que conlleve a definir el uso más recomendado del suelo en consonancia con la forma de ver y de entender el territorio por parte de las comunidades rurales. Para el proceso de evaluación integral del municipio desde el recurso suelo, se parte de interrelacionar todas aquellas variables que tienen relación directa e indirecta con la producción agrícola pecuaria y forestal. La capacidad de uso de las tierras tiene en cuenta las características climáticas, edáficas y del terreno, interrelacionando variables que atañen directamente a la productividad agrícola, pecuaria, forestal y de recurso hídrico, entre otras, como son la pendiente, la profundidad de los suelos, la fertilidad, el grado de erosión actual, la susceptibilidad a la erosión, la escasez de agua, las limitaciones por horizontes endurecidos, por acumulación de sales, la pedregosidad superficial y dentro del perfil, la susceptibilidad a las inundaciones, frecuencia y duración de estas, los niveles freáticos y los altos contenidos de aluminio, todos ellos como variables limitantes del uso del suelo.

La capacidad de uso de la tierra es la determinación de la categoría de uso más adecuado que puede soportar una unidad de tierra en forma sostenible, es decir sin su deterioro, condición que incluye a los demás recursos. Se reconocieron para el cinco (5) áreas de manejo: áreas de recuperación ambiental, (áreas erosionadas y áreas de alta susceptibilidad), áreas de significancia ambiental (sistema Nacional de Parques Naturales, áreas forestales protectoras, protectoras productoras y áreas de reserva de recursos hídricos), zonas de protección especial (páramo y subpáramo, área de riesgos naturales (áreas inundables y áreas potenciales de movimiento en masa) y áreas de producción económica (áreas agrícolas, pecuarias, silvoagrícolas, silvopastoriles y silvoagrícolas-silvopastoriles). Para determinar la Capacidad de Uso de las Tierras se utilizó la metodología de sobreposición de mapas modificada por el IREN (instituto de Recursos Naturales de Chile), la cual se presenta en el capítulo de metodología empleada para el EOT Municipio de Toledo.

11.1.1. CLASIFICACIÓN DE LAS TIERRAS POR SU CAPACIDAD DE USO

Los suelos en esta clasificación se agrupan de acuerdo con las limitaciones que presentan para el uso y manejo, el riesgo al deterioro y la forma como responden a las prácticas de manejo. Las clases, ocho en total; agrupan suelos con el mismo grado de clasificación para su utilización

sostenida y se designan por números romanos de I a VIII. Las limitaciones son nulas en la clase I y van aumentando progresivamente hasta la clase VIII.

Para las unidades cartográficas con dos o más suelos, cuyas características son contrastantes, la clasificación se realiza con base en las limitaciones dominantes. Las clases se dividen en tierras arables (clases I a IV) y no arables (clases V a VIII).

Los suelos en las primeras cuatro clases, bajo buenas condiciones de manejo, son capaces de producir cultivos adaptados tales como árboles o los cultivos comunes y pastos. Los suelos en las clases 5, 6, y 7, son adecuados para plantaciones de plantas nativas adaptadas. Algunos suelos de las clases 5 y 6 son también capaces de producir cultivos especializados, tales como frutales y ornamentales, y algunos cultivos agronómicos y de hortalizas bajo prácticas intensivas de manejo, que comprende prácticas elaboradas para conservación del suelo y del agua.

Para el Municipio se determinaron las clases III, IV, V, VI, VII y VIII, descritas en forma general a continuación, seguidas por las subclases de las unidades y por las unidades y/o grupos de manejo para algunos casos específicos.

Las clases agrológicas se plasman por medio de unidades cartográficas que se pueden observar en el mapa.

11.2. PARAMETROS Y DIRECTRICES EMANADOS DE CORPONOR PARA LA ZONIFICACION EN EL E.O.T.

Los parámetros y directrices de CORPONOR determinan "Que es conveniente dar un manejo integral a las cuencas hidrográficas como marco estratégico para el manejo ambiental regional.

Seleccionar como marco estratégico el manejo integral de cuencas, permitira a la CORPONOR y al municipio obtener un espacio común de entendimiento y concertación, con miras a proteger el agua, sin excluir el manejo de los otros recursos naturales que trascienden la cuenca hidrográfica.

Por tanto, para el proceso de ordenamiento territorial del rea de influencia de la corporación, se considera prioritario el análisis del recurso agua, su preservación y su adecuado aprovechamiento, en interacción con el territorio y su capacidad de soporte. Ello de manera que los municipios y la Ciudad de Cucuta puedan orientar sus respectivos planes, concediéndole prioridad a la recuperación de las condiciones de regulación hídrica y calidad del agua, para satisfacer las demandas actuales, tanto en zonas con alto índice de ocupación como en aquellas que, aunque no tengan esta característica, cuenten con actividades que demandan intensivamente el recurso. La estrategia nacional del agua resalta este recurso como elemento vital y articulador de la naturaleza.

Además es necesario para el ordenamiento territorial analizar tres niveles: la cuenca, la subcuenca y la microcuenca y las siguientes zonas:

- Zona de infiltración y recarga de acuíferos
- Zona de nacimiento y conservación del recurso hídrico
- Zona de ronda y conservación del cauce
- Zona de captación y construcción de infraestructura básica.
- Zona de distribución y aprovechamiento productivo.
- Zona de vertimientos superficiales

11.3. LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

El diagnostico es la base en la que fundamentan los planificadores para entrar a formular los diferentes programas y proyectos, que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social de los habitantes de un municipio, mediante el uso racional de los recursos naturales, estimulando al hombre para que sea ,l quien restaure la armonía que debe haber entre los recursos y mantenga el progreso de la comunidad.

La implementación de los planes de manejo, requiere de un conjunto de acciones y propuestas, orientadas hacia un manejo integral de la cuenca, teniendo en cuenta los componentes bióticos y abióticos y las interacciones entre ellos.

11.4. PROCESO METODOLOGICO PARA EL ANALISIS DOFA POR SUBSISTEMAS

Para la elaboración de dicho análisis se parte de las variables claves presentadas en la Tabla 12, que permitirán el análisis prospectivo y la construcción del escenario concertado. A continuación se presentan los diferentes subsistemas a los cuales se les realiza el análisis DOFA, es decir se analizan sus debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, con lo cul obtenemos una visión completa del estado del municipio, este análisis puede ser observado en el documento técnico.

11.5. ENFOQUE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De acuerdo con el diagnóstico estratégico realizado, el análisis DOFA para cada uno de los subsistemas, el enfoque del Esquema se sustenta en los siguientes grandes ejes estructurantes, para los cuales se plantean dentro de su respectivo sector los programas y proyectos específicos que le den viabilidad social, económica cultural y ambiental al presente instrumento.

11.6. EJES ESTRUCTURANTES

AGUA Y BOSQUES

ECOTURISMO

CAFICULTURA

AGROPECUARIO

MINERO ENERGETICO

SOCIOECONOMICO

Los anteriores ejes estructurantes son resultado del presente Esquema de Ordenamiento, dicha información debe ser tomada del análisis de los recursos naturales y medio ambiente.

CAPITULO II

COMPONENTES

12.COMPONENTE GENERAL

El Capítulo 4, Artículo 13, decreto 879 habla sobre el Componente General de los Esquemas de Ordenamiento Territorial y dice que el componente general de los Esquemas de Ordenamiento Territorial señalará los objetivos y estrategias territoriales de mediano y largo plazo que permitan localizar acciones necesarias para aprovechar las ventajas comparativas y mejorar la competitividad del territorio municipal, y desarrollar un modelo de ocupación del territorio que posibilite identificar, delimitar y definir la localización de los siguientes

12.1. OBJETIVOS

12.1.1. OBJETIVO GENERAL

Facilitar al Municipio, herramientas conceptuales y metodológicas para que la dimensión socioambiental sea un elemento preponderante dentro de los planes de ordenamiento municipal, en cumplimiento de la Ley 388 de 1.997. Reforzar la autonomía municipal con un adecuado ordenamiento mediante el uso equitativo del suelo, ecología, cultura y eficiencia urbanística, para identificar cada uno de los elementos constitutivos de la oferta ambiental y su correlación con el medio social, a fin de fijar los usos del suelo en armonía con los propósitos ecoturísticos y ambientales del municipio de Toledo, logrando un ajuste social en función de los Derechos Ciudadanos, mediante la eficacia administrativa representada en el control de los deberes ciudadanos, lo cual mejora la calidad de vida, Facilitando la ejecución de las acciones urbanísticas, relacionando la gestión local, regional y nacional para que se evidencie como una unidad de esfuerzos, recursos y políticas de las entidades a cargo.

12.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Ofrecer apoyo conceptual y metodológico al municipio para incorporar la Dimensión Ambiental en la formulación del Esquema de Ordenamiento Municipal, a fin de fortalecer su capacidad para la toma de decisiones en lo que respecta al uso y ocupación de su territorio.
2. Presentar un marco conceptual y metodológico que sirva de instrumento pedagógico, tanto para los entes Gubernamentales como para los actores sociales.
3. Proponer instrumentos que faciliten su comprensión (tablas y formularios para la recolección y análisis de la información), e implementación Participación de los actores sociales,
4. Generar programas, políticas y estrategias que garanticen la mejor calidad de vida de los habitantes del municipio.
5. Efectuar de la mejor manera el reparto de cargas y beneficios como modelo de justicia social.
6. Dotar de servicios públicos domiciliarios a la mayor cantidad de habitantes posibles.

7. Satisfacer las necesidades básicas para mejorar su calidad de vida desde sus derechos humanos fundamentales.
9. Garantizar el equilibrio ecológico.
9. Hacer de la sociedad un ente participativo en el desarrollo de su espacio motivando al arraigo cultural en él.
10. Establecer las características de utilización, explotación y conservación de los recursos naturales.
11. Definir la potencialidad de los recursos naturales del municipio y sus posibilidades de utilización.
12. Establecer las características de comportamiento de los recursos humanos en cuanto se refiere a los usos y conservación del ambiente.
13. Identificar las situaciones de riesgo en el municipio, y formular las recomendaciones para manejarlos.
14. Comprobar el funcionamiento del sistema vial en el municipio y sus facilidades para integrarse a la red regional.
15. Identificar las consecuencias y soluciones, en los aspectos referentes al saneamiento básico.
16. Motivar a la comunidad, al reconocimiento de sus expectativas y valores.
17. Evidenciar la participación de las entidades de salud, educación e industria y comercio en los eventos de explotación y preservación del ambiente.

12.2. FORMULACION PARA EL INCREMENTO DE LA HABITABILIDAD

12.2.1. PLAN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS URBANO Y RURAL

12.2.1.1 Programa de Construcción y mejoramiento de acueductos para las zonas rurales

Objetivo

Integración de las comunidades en el desarrollo de programas de mejoramiento de la calidad de vida relacionados con la ampliación de la cobertura de servicios de acueducto y alcantarillado.

Proyectos

1. Mantenimiento del alcantarillado y red de distribución de la cabecera municipal
2. Mantenimiento del acueducto y red de distribución de la cabecera municipal
3. Optimización acueducto centro poblado de Gibraltar
4. Cofinanciación acueducto centro poblado de Samoré
5. Construcción acueducto vereda Mundo Nuevo
6. Construcción acueducto vereda Cubugón

7. Construcción acueducto veredas La China y Troya
8. Construcción acueducto vereda Cedeño
9. Diseño acueductos veredales
10. Mantenimiento de acueductos veredales

12.2.1.2 Programa de mejoramiento de la calidad del agua de consumo domiciliario en los centros poblados y las zonas rurales

Objetivo

Incremento de la calidad en la prestación del servicio de acueducto domiciliario

Proyectos

1. Construcción y mejoramiento de los acueductos veredales del municipio.
2. Mantenimiento y remodelación de los acueductos
3. Mejoramiento y/o reubicación de la zona de captación del acueducto del municipio de Toledo. (Reconstrucción y mantenimiento de la red de distribución zona de captación- planta de tratamiento)
4. Mantenimiento y adecuación de planta de tratamiento para Toledo.

12.2.1.3 Programa Sistema de Alcantarillado y Aguas Residuales de los centros poblados

Objetivo

Mejoramiento de la calidad del ambiente rural con el manejo de basuras y aguas servidas en el municipio. Tratamiento de las aguas servidas del casco urbano del municipio de Toledo

Proyectos

1. Control y monitoreo de aguas
2. Ampliación y mantenimiento de los alcantarillados rurales
3. Mantenimiento de las plantas de tratamiento rurales (Zona Sarare)
4. Estudios de pre-inversión rural (Ubicación y construcción de los alcantarillados rurales)
5. Construcción y conducción de aguas residuales del sector Barrio Volador hasta la tubería principal de la cabecera municipal
6. Estudio de factibilidad para la desviación y conducción de la quebrada La Elvira antes de su entrada al perímetro urbano hasta la desembocadura en la quebrada Toledito
7. Actualización del estudio de factibilidad del sistema de tratamiento de las aguas residuales de la cabecera municipal (Debe contemplar ubicación estratégica y posibles alternativas, manejo de lodos e impacto ambiental). Laguna de oxidación
8. Implementación del programa de tratamiento de aguas residuales del matadero del casco urbano de Toledo

9. Diseño e implementación del sistema de tratamiento final de aguas servidas del casco urbano del municipio de Toledo y de los alcantarillados de Samoré, San Bernardo y Gibraltar.
10. Reconstrucción de la canalización del zanjón El Chivo sobre la manzana 63 Casco urbano Toledo

12.2.1.4 Programa de Saneamiento Básico Zonas Rurales

Objetivo

Mejoramiento de la calidad del ambiente rural con el manejo de basuras y aguas servidas en el municipio. Tratamiento de las aguas servidas de las zonas rurales del municipio de Toledo.

Proyectos

1. Construcción pozos sépticos, letrinas-jagüeyes (Se benefician 133 viviendas)
2. Construcción tanques septicos y sistemas de agua potable escuelas rurales
3. Formulación e implementación de un Plan de Manejo integral y Gestión Residuos Sólidos y Líquidos para el Municipio.

12.2.1.5 Programa de ampliación de la cobertura de servicios de energía y telefonía en especial en las zonas rurales.

Objetivo

Integración de las comunidades en el desarrollo de programas de mejoramiento de la calidad de vida relacionados con la ampliación de la cobertura del servicio de Energía eléctrica.

Proyectos

1. Optimización y mantenimiento alumbrado público en la cabecera municipal
2. Electrificación rural
3. Construcción obras eléctricas Vereda Belchite
4. Construcción obras eléctricas Vereda El Ceibal

12.2.1.6 Programa de gestión de recursos con entidades de orden nacional, departamental y con instituciones privadas y públicas para la realización de inversiones en servicios públicos municipales.

Proyectos

1. Realización de convenios interinstitucionales para la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios públicos.
2. Creación de la empresa de servicios públicos domiciliarios

12.2.2. PROGRAMA DE VIVIENDA PARA LA ZONA URBANA Y RURAL

12.2.2.1 Programa de Vivienda de interés social

Objetivos

Determinación y cuantificación de la población objetivo que recibirá la atención más inmediata de los programas de vivienda de interés social. Lograr la cobertura total de las necesidades de vivienda de interés social del municipio.

Gestionar los recursos que se requieren para la ejecución de los proyectos de vivienda de interés social

Proyectos

1. Mejoramiento de vivienda
2. Construcción de vivienda de interés social en el sector urbano (Proyecto para 58 casas- Portal de Belén)
3. Construcción de vivienda de interés social en el sector urbano (Proyecto para 137 casas- Urbanización Buenavista)
4. Construcción de vivienda de interés social en el sector urbano (Proyecto para 203 casas- Prados de Belén)
5. Construcción de vivienda de interés social en el sector urbano (Proyecto para 33 casas- Urbanización Los Naranjos)

12.2.2.2 Programa de Compra de predios Prioritarios

Objetivo

Adquisición de predios en áreas críticas de riesgo por fenómenos naturales, en zonas en las cuales se está desarrollando infraestructura. Adquisición de predios en las zonas de expansión urbana para controlar el crecimiento de estas zonas.

Proyecto

1. Compra de predios en la zona de riesgo del municipio

12.2.3. PLAN VIAL URBANO Y RURAL

12.2.3.1 Programa de Mejoramiento de las vías municipales y el equipamiento urbano

Objetivo

Lograr una comunicación inmediata, no solo intramunicipal sino regional. Ofrecer una alternativa viable para los transportadores al utilizar la vía con menor kilometraje para unir las regiones orientales y a Venezuela con el resto del país.

Proyectos

1. Vías y transporte casco urbano Toledo
2. Conservación y mantenimiento de vías , caminos y puentes rurales (mantenimiento carretable El Porvenir- Transporte de afirmado para la vía Toledo-Román- Ima)
3. Conservación, mantemiento y pavimentación de vías casco urbano (Pavimentación calle 11 entre cra 4a y 5a - tratamiento con emulsión asfáltica vía acceso COLGUICOPA)
4. Construcción caminos, carreteras y puentes rurales (Construcción carretable Quebrada Grande - Herrán)
5. Construcción carretable Ceibal-Belén-San Alberto
6. Mejoramiento de la carretera Chinacota-Toledo del km 34+450Km47+000
7. Mejoramiento de la carretera La Cabuya-Labateca-Toledo-Monoga K0+000 al K3+100 y del K5+100 a K9-500 y el tramo k9+500 al K17+000
8. Mejoramiento del carretable Cubugon-Margua
9. Construcción puente Vado sobre la quebrada Tamara- Carretable Tamara-Santa Barbara-El ceibal
10. Estudios y diseño para la construcción de la vía alterna para el tráfico pesado
11. Compra de lotes para equipamiento urbano

12.2.4. REALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS DE AMENAZAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL.

12.2.4.1 Sub Programa de restauración de áreas degradadas

Objetivos

Recuperar las áreas con procesos erosivos avanzados, con miras a la recuperación y posterior protección de dichas áreas. Disminuir los riesgos de deslizamiento mediante la utilización de técnicas de conservación y estabilización de suelos.

Identificar potenciales riesgos sociales y ambientales a causa de erosión o deslizamiento. Incentivar la conformación de grupos comunitarios activos para el mantenimiento y recuperación de vías.

Proyectos

1. Estudio hidraulico quebrada La Colonia, Gibraltar
2. Control de erosión e inundación quedrada La Colonia, Gibraltar
3. Recuperación y revegetalización de zonas desprovistas de cobertura vegetal.
4. Recuperación de taludes y áreas erosionadas dentro del municipio;
5. Implementación de Sistemas de Conservación de Suelos (Drenajes, Trinchos, Banquetas, Terrazas, Disipadores de energía), entre otros;
6. Mantenimiento de Caminos y Vías con Presencia o Riesgo de Deslizamiento (Vía de soberanía y caminos alternos)

12.3. FORMULACION DE PLANES PARA LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA

12.3.1. PROGRAMA DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD MINERA

Objetivos

Establecer que todas las actividades mineras dentro del municipio de Toledo deben ser concertadas con las comunidades, del municipio en general y de la vereda (la zona) en particular

Todas las explotaciones mineras deben ser legalizadas mediante la expedición de las respectivas licencias de funcionamiento y permisos respectivos.

Establecimiento de objetivos y acciones de ordenamiento y desarrollo minero y energético sostenible

Proyectos

1. Fomento para la agremiación de los trabajadores mineros y respaldo a la creación de empresas asociativas para trabajos relacionados con esta actividad.
2. Establecimiento de escuelas de capacitación para los trabajadores mineros

12.3.2. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

12.3.2.1 Sub Programa de Organización de microempresas y capacitación para el desarrollo de proyectos productivos

Objetivos

Rescate de la participación y el trabajo de grupos de mujeres en actividades municipales. Respaldo y fomento de las organizaciones juveniles y los clubes deportivos del municipio.

Divulgación de los espacios de participación y de la forma de acceder a ellos para incrementar las posibilidades de participación de las comunidades

Proyectos

1. Promoción al desarrollo comunitario
2. Implementación de programas de capacitación en la formación de lideres comunitarios para la organización de las Juntas de Acción Comunal del municipio.

12.3.2.2 Sub Programa para la creación, incentivo y fomento de proyectos agroindustriales

Objetivos

Dar asesoría técnica y administrativa a la comunidad toledana con especialistas en cada una de las actividades productivas, con énfasis en el sector rural.

Desarrollar convenios con entidades tales como el SENA, ESAP, Banco Agrario, ICA, CORPOICA, entre otras, de tal manera que se cubran las necesidades de capacitación y promoción de la actividad cooperativa a nivel regional.

Proyectos

1. Capacitación y fomento de líderes comunitarios en las zonas rurales para la formulación, gestión y desarrollo de proyectos tendientes a la participación de las comunidades.
2. Programas de incentivos para proyectos microempresariales de indole agroindustrial
3. Formación agentes multiplicadores con los docentes rurales y presidentes de Juntas de Acción Comunal para contribuir desde sus campo de acción al desarrollo sostenible de la región y a la preservación del ambiente (educación ambiental);

12.3.2.3 Sub Programa de incremento de la producción y productividad agropecuaria

12.3.2.3.1 Sub Programa de Transferencia Tecnológica

Objetivo

Lograr el mejoramiento de los sistemas de producción, en la búsqueda de aumentar los rendimientos e ingresos promedios de los productores toledanos. Identificar las deficiencias y potencialidades del sector productivo municipal.

Orientar los programas y proyectos para suplir las necesidades de los productores. Desarrollar estrategias con miras al aumento de la competitividad de productos municipales

Proyectos

1. Promoción del desarrollo agropecuario y asistencia técnica (manejo de praderas productivas, sanidad bovina intergal, fomento de pie de cría, implementación de bando de proteínas)
2. Optimización estanques piscícolas Colegio agrícola de Gibraltar
3. Definición y Delimitación de las Zonas Agropecuarias Municipales.
4. Implementación de paquetes tecnológicos ajustados a los sistemas de producción tradicional (Café, caña panelera, maíz, plátano, cítricos, hortalizas)

12.3.2.3.2 Sub Programa de producción agropecuaria competitiva

Objetivos

Incentivar la producción de calidad, con el fin de poder competir en los diferentes renglones intermunicipales, a nivel departamental, nacional e internacional.

Incentivar los diferentes renglones productivos del sector primario de la producción para mejorar los niveles y calidades necesarias para la competitividad

Tecnificar cultivos e implementar sistemas agrosilvopastoriles, especies mejoradas y uso de prácticas tradicionales, que permitirán una optimización en rendimiento y calidad de los productos de Toledo

Proyectos

1. Desarrollo de Granjas Integrales y parcelas experimentales, como soporte al incentivo al mejoramiento de la producción agropecuaria
2. Estudio de pre-factibilidad para el desarrollo de la agroindustrialización cafetera;

12.3.2.4 Programa de Potencialización del ecoturismo

Objetivo

Promover la cultura ambiental, en la búsqueda de la conservación, protección y manejo de los recursos naturales y el medio ambiente. Generación de empleo para los habitantes del municipio.

Proyectos

1. Capacitación en el Manejo de Areas Protegidas
2. Conformación y Consolidación de Grupos Ecológicos y Comités Técnicos Interinstitucionales Ambientalistas.
3. Capacitación de la comunidad local como guías turísticos, con el fin de vincularla a esta actividad para el desarrollo ecoturístico del municipio.

12.3.2.5 Programa de desarrollo de infraestructura con fines ecoturísticos

Objetivos

Potencializar y fomentar el desarrollo ecoturismo municipal, mediante la adecuación de infraestructura adecuada para el descanso y esparcimiento.

Ampliar y desarrollar la capacidad e infraestructura de los centros poblados y el casco urbano para la atención de turistas.

Proyectos

1. Demarcación y definición de senderos ecológicos;
2. Determinación y Definición de los Sitios de Interés Turístico Municipales y Establecer Medidas de Manejo e Incentivar la Cultura del Ecoturismo y la Promoción de Artesanías en el Municipio;
3. Identificación de la Riqueza Paisajística Municipal (Presencia de Cascadas, Lagos, Lagunas, Termales, Humedales, entre otros).

12.3.2.6 Programa de desarrollo de infraestructura para la producción

Objetivos

Proporcionar infraestructura básica para el acopio, distribución y comercialización de productos del sector primario de la producción. Desarrollar la capacidad de transformación de productos perecederos y otros.

Proyecto

1. Fortalecimiento de Cooperativas y Tiendas Comunitarias

12.4. FORMULACION DE PLANES PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

12.4.1. PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS AREAS DE RECURSOS NATURALES DE LA ZONA RURAL MUNICIPAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Objetivos

Mantener la oferta ambiental del municipio dentro de los preceptos de conservación de ecoregiones estratégicas. proteger las cuencas, subcuencas y nacimientos de los ríos y quebradas que bañan el municipio.

Mantener la calidad del recurso con miras al auto abastecimiento presente y futuro de las comunidades. Evitar desastres naturales, como inundaciones, represamientos y deslizamientos.

Proyectos

1. Establecimiento de las zonas protectoras de nacimiento y recarga de acuíferos, los límites y rondas mínimas hídricas para los diferentes cauces naturales;
2. Estudios y diseño para la protección ambiental de la quebrada el Chivo en el casco urbano municipal.
3. Conservación de microcuencas y reforestación (Adquisición de terrenos y reforestación para mejoramiento de microcuencas y zonas de interés comunitario y de terrenos quebrada Los Remansos)
4. Compra de predios estratégicos;
5. Restauración y conservación del sector sur del PNN Tamá y sus zonas de influencia
6. Conservación de los cerros de Mejue y Cabrera, ubicados en jurisdicción de los municipios de Toledo, Chinato y Herran y las zonas de conexión ecológica con el PNN Tamá

12.4.2. PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA LOCAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Objetivo

Crear y consolidar un sistema local de planificación y gestión de áreas protegidas, buscando garantizar la concurrencia y armonía entre políticas de conservación, las expectativas de los actores involucrados en la gestión y conservación de esta

Prioridad de desarrollo socioeconómico local

Proyectos

1. Aislamiento de zonas protectoras
2. Enriquecimiento de márgenes
3. Protección de áreas de nacimientos

12.4.3. PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN ORIENTADO A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, ÁREAS PROTEGIDAS Y EL PARQUE NACIONAL TAMÁ

Objetivo

El objetivo principal de la educación ambiental es restablecer la importancia que tiene la interacción hombre-hombre y hombre-naturaleza, que orienten el que-hacer desde una perspectiva globalizadora, crítica e innovadora

Proyectos

1. Formación para una nueva cultura ambiental
2. Granja Integral Colegio agrícola Gibraltar

12.4.4. PROGRAMA DE CUANTIFICACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES

Objetivos

Cuantificar y cualificar la oferta ambiental municipal. Identificar potencialidades de los recursos y determinar la provisión de servicios a mediano y largo plazo.

Impulsar la cultura del manejo integral de los recursos en la búsqueda de mantener la provisión de servicios ambientales proporcionados por los recursos naturales.

Proyecto

1. Identificación de la Riqueza Paisajística Municipal (Presencia de Cascadas, Lagos, Lagunas, Termales, Humadales, entre otros).

12.4.5. PROGRAMA DE DESARROLLO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA TOLEDO

Objetivos

Desarrollar una metodología para la concientización y apropiación de la comunidad en el manejo, protección y conservación de bosque. Delimitar un área piloto para la implementación de prácticas acordes con la oferta ambiental existente.

Garantizar la permanencia de los recursos con las prácticas de conservación, protección y recuperación con las comunidades implicadas. Disminuir los riesgos por contaminación del recurso hídrico, sensibilizar, concientizar a la comunidad sobre potenciales

Proyectos

1. Delimitación y conformación de una zona de protección ambiental para el casco urbano del municipio de Toledo;
2. Estudio de factibilidad para la construcción del relleno sanitario (Debe contemplar: Ubicación y compra de predio, tipo de tratamiento costos de transporte \$/kg)

12.5. FORMULACION DE PLANES PARA LA RENOVACION CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD

12.5.1. PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCACION

12.5.1.1 Programa de Capacitación de los docentes.

Objetivo

Mejorar la calidad de los docentes de tal manera que puedan transmitir la educación más adecuada a los escolares dentro del municipio

Proyectos

1. Capacitación de treinta (30) directores rurales en aspectos administrativos y de gestión
2. Capacitación en Preescolar a veinte (20) docentes rurales
3. Capacitar veinticinco (25) docentes rurales en Escuela Nueva
4. Capacitar veinticinco (25) docentes rurales en Post-primaria
5. Capacitar diez (10) docentes rurales en Etnoeducación

12.5.1.2 Programa de Alianza estratégica

Objetivo

Consecución de recursos adquiridos por el sector educación a través de un convenio internacional llamado alianza estratégica, dirigido desde el Ministerio de Educación y el Gobierno Nacional.

Proyectos

1. Dotación de cinco restaurantes escolares de Post-primaria:
2. Fortalecimiento y dotación de un SAT
3. Reparación en obras menores en la Escuela nueva
4. Apoyo y fortalecimiento a la educación U'wa
5. Capacitar y dotar de materiales para aprendizajes acelerados a las seis unidades básicas
6. Crear centros de recursos educativos en Post-primaria
7. Crear y dotar dos centros de recursos educativos en las unidades básica
8. Crear y dotar dos centros de recursos educativos en preescolar, en las unidades básicas
9. Crear, dotar y fortalecer dos granjas integrales demostrativas
10. Dotación de cinco restaurantes escolares en las post-primarias
11. Dotación de mobiliario para 1.000 alumnos y 80 docentes de las seis unidades básicas (post-primaria)
12. Dotar diez escuela nuevas de material pedagógico y biblioteca

13. Fortalecimiento y dotación de dos SAT
14. Apoyo a subsidio de transporte escolar en las Post-Primarias
15. Apoyo y fortalecimiento Programa Escuela saludable (post-primaria)
16. Capacitar y proporcionar materiales necesarios para el desarrollo de habilidades de los alumnos en artes, folclor y recreación para las seis unidades básicas
17. Creación y funcionamiento de una base de datos central del sector educativo
18. Crear tres centros de recursos en preescolar en las post-primarias
19. Crear y dotar dos centros de recursos educativos en las unidades básicas
20. Crear, dotar y fortalecer cuatro granjas integrales demostrativas post-primaria
21. Dotación de diez restaurantes escolares en las escuelas nuevas
22. Evaluar y adaptar los PEI de las seis unidades básicas (post-primaria)
23. Fortalecer y apoyar los proyectos pedagogicos productivos de las post-primaria
24. Fortalecimiento y dotación de un SAT
25. Organizar y fortalecer los microcentros de las seis unidades básicas post-primaria

12.5.1.3 Programa de Implementación de subsidios educativos

Objetivo

Disminuir las tasas de analfabetismo y desescolarización en el municipio de Toledo. Incentivar la educación a nivel municipal.

Proyectos

1. Implementar paquetes escolares. dotación de útiles escolares para los alumnos de la escuelas del municipio con aportes municipales y de ECOPETROL.

12.5.1.4 Programa de mejoramiento de infraestructura educativa municipal.

Objetivo

Consecución de aportantes para la cofinanciación de los proyectos formulados dentro del sector educación.

Proyectos

1. Adecuación planta física post-primaria
2. Adecuación planta física post-primaria
3. Adecuación y obras menores en la escuela indigena
4. Adecuación de planta física post-primaria
5. Adecuación de planta física post-primaria

6. Construcción salón múltiple y batería sanitaria del hogar juvenil campesino
7. Dotación de material didáctico
8. Construcción cancha multifuncional COLGUICOBA
9. Remodelación y mantenimiento establecimientos educativos

12.5.1.5 Programa para la implementación de alternativas en la educación

Objetivo

Ampliación la cobertura del servicio de educación. Disminución del analfabetismo en personas de edad no escolar. Minimización de la tasa de deserción escolar.

Proyectos

1. Convenios educación rural
2. Cofinanciación Convenio Pre-alianza estratégica para la educación rural
3. Transporte escolar
4. Apoyo educación No Formal
5. Implementación de Granjas experimentales y parcelas demostrativas, como apoyo al Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT y el programa de post-primarias
6. Apoyo educación No Formal
7. Construcción de la pedagogía de la conservación desde las bases sociales locales, que permita una autorregulación del uso, manejo racional de los bienes y servicios ambientales del área protegida y sus zonas de influencia para ser incluidas dentro del PEI

12.5.2. PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD

12.5.2.1 Programa de Atención Básica para el municipio de Toledo

Objetivo

Es un conjunto de actividades , intervenciones y procedimientos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia de la salud pública y control de los factores de riesgo dirigidos a la colectividad

Proyectos

1. Promoción y prevención (fluorización en Salud Bucal, a escolares de primaria y usuarios del ICBF del área urbana y rural, municipio de Toledo
2. Jornadas de vacunación (dos), municipio de Toledo
3. Promoción, prevención, control y manejo de los factores de riesgo y vigilancia en Salud pública para : C:A. de cérvix, hipertensión arterial, zoonosis (Leishmaniasis, malaria, dengue, mal de chagas y rabia canina), municipio de Toledo

4. Promoción , prevención, control y manejo de los factores de riesgo para: infección respiratoria aguda, enfermedad diarréica aguda y poliparasitismo intestinal, municipio de Toledo
5. Búsqueda activa y pasiva de sintomáticos respiratorios en tuberculosis y sintomáticos respiratorios de piel en Lepra, municipio de Toledo
6. Atención integral en salud con énfasis en la promoción, prevención, control y manejo de los factores de riesgo de : TBC, IRA, PPI, EDA, desnutrición, malaria, chagas y alcoholismo en la comunidad U'WA
7. Gestión de atención básica, municipio de Toledo

12.5.2.2 Programa de promoción, prevención, tratamiento de enfermedades y rehabilitación de pacientes en el primer nivel de atención.

Objetivo

Proveer a las comunidades de los conocimientos y herramientas necesarias para la prevención y promoción de la salud.

Proyectos

1. Programas de atención básica y promoción a la salud
2. Atención integral de las necesidades en salud tanto en el área rural como en los centros poblados del municipio.
3. Capacitación a líderes sobre los derechos en el sistema general de seguridad social en salud, municipio de Toledo

12.5.2.3 Programa de Participación en la financiación del Plan de Atención Básica Municipal.

Objetivo

Cofinanciar los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos planteados en el PAB del municipio

Proyectos

1. Implementación de programas nutricionales para la juventud, niñez, tercera edad, Servicio Centro Nutricional Comedor Toledo
2. Ejecución de programas de atención a la tercera edad y operación del Centro Bienestar del Anciano

12.5.2.4 Programa para la ampliación de la cobertura del régimen subsidiado.

Objetivo

Ampliar la cobertura hacia las poblaciones más desprotegidas del municipio dentro de los lineamientos propuestos por la Ley 100 de Salud

Proyecto

1. Régimen subsidiado de seguridad social en salud

12.5.2.5 Programa de recuperación, adecuación y dotación de infraestructura en Salud.

Objetivo

Mejorar la infraestructura para la prestación del servicio de salud municipal. Dotar de los implementos necesarios a las instituciones prestadoras de servicios de salud.

Proyectos

1. Pago servicios médicos, paramédicos, enfermeras, promotoras y demás personal técnico y profesional
2. Construcción, ampliación y terminación instituciones de Salud
3. Remodelación y mantenimiento instituciones de Salud
4. Reestructuración, adecuación y modernización de la planta física del hospital del municipio, Pedro Antonio Villamizar; adquisición de equipos para hospitalización, consulta externa, odontología, laboratorio clínico.
5. Construcción del centro de salud del Corregimiento de San Bernardo de Bata
6. Construcción del anfiteatro del Centro de Salud de Samoré
7. Construcción de la planta física del Hogar Chiquitines en el Corregimiento de San Bernardo de Bata
8. Adecuación Puesto de salud de Gibraltar.
9. Dotación de elementos y equipos hospitalarios,

12.5.3. PROGRAMAS DE DESARROLLO CULTURAL

Objetivo

Rescatar el valor de la cultura propia del municipio y de la región

Proyectos

1. Construcción de instalaciones deportivas (Continuación construcción escenario deportivo B. Belén, Zona Norte , Oriental, Zona Centro y Sarare, Cancha de futbol de San Bernardo)
2. Dotación a planteles escolares de implementos deportivos
3. Apoyo financiero a ligas, clubes y eventos deportivos (Juegos intercolegiados, capacitación técnico deportiva para deportistas y entrenadores. Fomento práctico disciplinas de juegos tradicionales y costumbristas)
4. Mantenimiento y remodelación instalaciones deportivas

5. Recreación población infantil
6. Construcción II ETAPA Estadio de Fútbol Municipio de Toledo
7. Consolidación de grupos culturales con miras a apoyar la estructura turística municipal.
8. Creación de escuelas de formación deportiva del instituto Municipal para la Recreación y Deportes y el Aprovechamiento del tiempo libre y de la Corporación de Ferias y Fiestas.
9. Construcción de la Casa Indígena en los Centros Poblados y el Casco Urbano del Municipio de Toledo.
10. Construcción de la Casa Campesina en los Centros Poblados y el Casco Urbano del Municipio de Toledo.

12.5.3.1 Programa de Integración Regional y departamental del municipio mediante la realización de eventos que convoquen y acerquen los municipios de la región por medio de sus valores culturales y deportivos

Objetivo

Generar espacios para la integración regional con la celebración de eventos culturales, recreativos y deportivos. Propiciar un espíritu de competencia dentro del ánimo del respeto entre los contendientes y el aprecio entre las comunidades.

Proyectos

1. Cultura y folclor casco urbano
2. Apoyo a eventos culturales (Organización y realización festividades tradicionales municipales y otros eventos de integración cultural para beneficio de toda la población)
3. Optimización patrimonios históricos y culturales

12.5.3.2 Programa de Gestión de recursos para la realización de las actividades culturales y deportivas y mejoramiento de la infraestructura del municipio ante organismos de orden nacional, departamental y regional

Objetivo

Adquirir recursos para la realización de eventos culturales y deportivos proyectados

Proyectos

1. Adecuación de la Casa de la Cultura
2. Capacitación y dotación para los músicos de la Banda Municipal.
3. Recreación, Salidas Ecológicas y Eventos Educativos Ambientales.
4. Recuperación de Campos Deportivos y Adecuación de los Existentes.

13.COMPONENTE RURAL

El Capítulo 4, Artículo 15 del Decreto 879 habla sobre El Componente Rural de los Esquemas de Ordenamiento Territorial y dice que este deberá identificar, señalar y delimitar en forma detallada, por lo menos la localización de los siguientes aspectos:

- zonas de protección y conservación
- Areas expuestas a amenazas y riesgos.
- Areas que forman parte de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios públicos y para la disposición final de residuos sólidos y líquidos.
- Areas de producción agropecuaria, forestal y minera - energético.
- Centros poblados y áreas suburbanas.
- Equipamientos de salud y educación.
- Expedición de normas para la parcelación de predios rurales destinados a vivienda campestre, las cuales deben tener en cuenta la legislación agraria y ambiental.

13.1. PLAN DE USO DEL SUELO RURAL.

El plan de Uso Recomendado del territorio se trabaja según lo establecido por la Ley 388/97 y su decreto reglamentario 879/98, las cuales establecen en especial este último en su artículo 20, párrafo 1, la necesidad de una cartografía mínima la cual comprende entre otros el plano al detalle del uso del suelo rural.

En el marco del Plan de Gestión departamental, se definieron unas determinantes ambientales para la Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial en los municipios de Norte de Santander, incorporando la variable ambiental tratando de obtener así un desarrollo sobre la base del rendimiento sostenido y sustentable de los recursos naturales.

En marcados dentro del contexto anterior la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR), asignó unas categorías de uso permisible en su jurisdicción en las cuales se incluyen las siguientes áreas:

- Areas de recuperación Ambiental.
- Areas de Significancia Ambiental.
- Zonas de protección especial.
- Areas de riegos y amenazas naturales.
- Areas de producción económica.
- Areas urbanas y de grandes equipamientos.
- Areas de régimen especial.

Teniendo en cuenta los usos mencionados, en la clasificación de los usos del suelo rural para el municipio de Toledo se tuvo en cuenta esta zonificación y se determinaron 7 categorías mayores de ordenamiento ambiental, con sus respectivas subzonas al interior de las mismas (ver leyenda), cuyas características y acciones básicas de limitaciones, usos y manejo se describen a continuación:

13.1.1. ÁREAS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL (ARA)

Dentro de esta categoría encontramos zonas o áreas erosionadas y de alta susceptibilidad al deterioro que han sido determinadas mediante el uso actual y características biofísicas y naturales, las cuales serán destinadas a un manejo especial de acuerdo con estas, permitiendo la recuperación de mismas, mediante manejos y tratamientos de conservación y restauración.

13.1.1.1 Definición y Manejo

Comprende los terrenos de mayor degradación y/o mayor susceptibilidad en el municipio por efectos de la influencia antrópica. En razón de su alta susceptibilidad a la erosión constituyen unidades de ordenamiento restringidas para cualquier actividad productiva.

El manejo de las zonas en alto grado de erosión y con alto grado de susceptibilidad, deben estar dirigidos a su aislamiento para su recuperación natural o mediante la ejecución de obras de tipo biológico - mecánico para la estabilización y control de sedimentos.

13.1.2. ÁREAS DE SIGNIFICANCIA AMBIENTAL (ASA)

Dentro de esta categoría encontramos 5 zonas de manejo entre las cuales están las áreas protegidas del sistema de parques nacionales naturales y, áreas forestales protectoras, productoras y protectoras - productoras, áreas de reservas de recursos hídricos y áreas de amortiguación.

13.1.2.1 Definición

Zonas caracterizadas por presentar un alto grado de complejidad, estructuralidad, funcionalidad y representatividad ecosistémica y/o biogeográfica, que pueden ser asimiladas dentro del Código de los Recursos Naturales y del Ambiente (Decreto 2811/74); en donde se dan importantes flujos o procesos de migración de especies, autorregulación de caudales, ecotonos, regulación ecosistémica, etc. Corresponde además a aquellas áreas que deben ser conservadas para mantener el equilibrio ecológico, la alta biodiversidad y la riqueza del patrimonio natural.

Estas zonas han sido determinadas como áreas estratégicas y que contienen ecosistemas especiales o en un estado alto de conservación dado sus características biofísicas y su fragilidad al deterioro por influencia antrópica; estas se ubican en suelos con categoría agrológica VIII con pendientes mayores al 50%.

13.1.2.2 Manejo a Adoptar

Corresponde a terrenos que dadas las condiciones anotadas anteriormente deben ser conservados y restaurados implementando para ello una zonificación y/o delimitación que permita o conlleve a que dichas zonas sean manejadas acorde con las definiciones dadas para estas zonas o áreas de manejo ambiental y/o áreas de manejo forestal.

Para estas zonas propuestas se hace necesario implementar las determinaciones ambientales que tanto CORPONOR como el Ministerio del Medio Ambiente han dictado sobre las políticas y directrices generales de manejo y conservación, así como promover los diferentes mecanismos de concertación con el Concejo Municipal y con las organizaciones de la sociedad civil para cada una de las veredas.

residuos sólidos, tala y rocería de la vegetación.

13.1.3. ZONAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL (ZPE)

Son áreas que por sus especiales y que por sus condiciones ambientales drásticas y por su alta fragilidad a la influencia antrópica requieren de un manejo especial tendiente a su conservación, protección y/o recuperación de este tipo de ecosistemas; cuya principal característica es su posición orográfica, la intensidad y distribución de las precipitaciones, lo que condiciona la presencia de ecosistemas húmedos y secos, regímenes de temperatura altas o muy bajas, alta radiación solar, presencia de vientos fuertes. Lo que genera condiciones ambientales de ecosistemas de baja biomasa, frágiles y fácilmente vulnerables a disturbios antrópicos. Dentro de estas se encuentra la zona de páramo ubicada sobre los 3300 metros de altura y las zonas de subpáramo cercanas a esta cota.

13.1.3.1 Definición

Áreas que exigen mantener en su estado original un recurso natural, una estructura, una situación o calidad del recurso que es producto de un proceso; estado sucesional, evolutivo (de tipo biológico, geomorfológico, paisajístico, y/o que corresponde a oferta significativa), que demanda acciones de restricción y/o protección absoluta.

13.1.3.2 Manejo a Adoptar

Corresponde a unidades de terreno fundamentalmente de protección y/o restricción de uso, dada su extrema fragilidad, vulnerabilidad a impactos irreversibles, irrecuperables. Su manejo debe estar orientado por procesos de regulación, recuperación, conservación y valoración en torno a la educación ambiental y la concientización; además pueden y deben ser objeto de investigación y de evaluación de sus potenciales naturales y ecoturísticos.

De lo anterior se deduce que son áreas cuya función principal, es la de actuar como reservas de flora, fauna, agua, suelo, aire y de proveer servicios ambientales, para las comunidades aledañas a nivel local, regional, departamental y nacional.

13.1.4. ÁREAS DE RIESGOS NATURALES (ARN)

Comprenden áreas expuestas a amenazas y riesgos naturales que de acuerdo con el diagnóstico del municipio ocurren con mayor frecuencia, se deben tener en cuenta para la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal y son, amenazas por deslizamientos, por inundación, amenaza sísmica y amenaza volcánica, esta última no existente en Toledo. (IGAC, 1.997)

El análisis de amenazas naturales se constituye en un factor fundamental para la determinación de las zonas del territorio que tienen restricciones (tipo y grado) de uso, o bien prohibición de cualquier tipo de actividad. Esta información es indispensable para el establecimiento de un reglamento de uso de la tierra y para la programación de las medidas (estructurales y no estructurales) orientadas a reducir la vulnerabilidad de comunidades y estructuras.

13.1.4.1 Manejo a adoptar

Se requiere la pronta ejecución de medidas urgentes con miras a disminuir la serie de impactos que se están causando y/o pueden causar los procesos de deforestación en la parte alta de las cuencas de los ríos y quebradas enumerados en el diagnóstico biofísico, ítem de riesgos y amenazas naturales, implementando para ello procesos de reforestación y aplicación estricta de la normativa de las rondas hídricas si se desea en realidad contribuir al mejoramiento de la seguridad y calidad de vida de los habitantes de las partes bajas, principales afectados, así como del desarrollo sustentable de esta parte del municipio.

13.1.5. ZONAS DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA

Constituyen las unidades conformadas por terrenos donde actualmente se desarrollan actividades productivas que de alguna manera se han venido llevando a cabo implementando desde hace muchos años, pero en donde no se ha hecho efectivo intentos de diversificación y manejo conservacionista para su sostenibilidad, dadas las limitaciones que por topografía y susceptibilidad a los deslizamientos presentan la mayor parte de los suelos del municipio, haciéndose necesario en este sentido imitar o emular la naturaleza estableciendo para ello sistemas integrados o asociados de producción que incluyen el manejo sostenido de cultivos densos, limpios, semilimpios, tradicionales, granjas integrales, asocio agrosilvopastoriles y áreas en bosques de carácter protector - productor, así como, creación de distritos integrados productivos de forma sostenible.

Presentan como función principal, el garantizar en gran medida la continuidad y mejoramiento de la actividad productiva, centrada en este caso en la actividad agropecuaria, admitiendo igualmente, bajo restricción alguna actividad de tipo agroindustrial, en aquellas áreas de menor pendiente que permita la mecanización.

Se han determinado de acuerdo a la potencialidad de las características biofísicas como por ejemplo la localización de estas en pendientes menores del 50% y en donde las características de los suelos permiten su uso en actividades agropecuarias y en algunos casos con restricciones y tratamientos especiales.

13.1.5.1 Manejo a Adoptar

Estas zonas requieren de prácticas adecuadas de conservación de suelos y aguas, como barreras vivas, rotación de cultivos, protección natural de cauces y nacimientos, siendo los sistemas asociados tanto Silvopastoriles como los Agroforestales con especies nativas y foráneas los mas recomendados, siempre y cuando cumplan con características especiales de no alteración de los ecosistemas circundantes y mejoren la producción agrícola y pecuaria del municipio; el manejo técnico será la herramienta fundamental a implementar en esta zona.

Se recomienda la utilización de especies leguminosas (árboles y arbustos, herbáceas) con cultivos, ganado bovino y/o caprino semiestabulados en sintonía con bancos de proteína, barreras vivas de diversa índole. Adicionalmente la protección natural de cultivos debe incluir, además de la rotación de cultivos, zanjas de infiltración, banqueteo, terraceo, manejo y control alelopático entre especies, acompañadas de procesos serios de planificación de fincas, cuencas y microcuencas.

Necesariamente el manejo técnico debe estar acompañado de la proyección de centros de acopio, facilidades de transporte y mercadeo, transformación de productos, promoción de cooperativas y eliminación progresiva de intermediarios. Igualmente se requiere un alto grado de participación, coordinación y cooperación interinstitucional en torno a programas, proyectos y gestión institucional del Comité de Cafeteros, Fondo Ganadero, CORPONOR, UMATA y el Concejo Municipal, así como las organizaciones de la sociedad civil presentes en la zona, entre otros, SENA, ICA, CORPOICA, etc, además de un efectivo aprovechamiento de la Ley de Fronteras.

El manejo de las actividades agropecuarias deben ser de tipo conservacionista tradicional, en estas zonas se permite la agricultura de laboreo manual o animal y de pequeña escala, con manejo de especies forrajeras nativas y foráneas especiales; la ganadería debe ser de ser tipo semi-estabulado y o estabulado semi-intensivo.

Las limitaciones de tipo edáfico por problemas de mal drenaje, los cuales pueden mejorarse con acequias y canales de drenaje y donde las recomendaciones de manejo se orientan al desarrollo de actividades de manejo que sean concordantes con el uso actual (pastos limpios), como los sistemas silvopastoriles (árboles para sombrío) y que gradualmente evolucionen hacia modelos más integrales de manejo del ganado.

Actualmente hay un predominio de bosque natural y/o matorrales, cuya potencialidad de uso correspondería a bosque protector-productor, lo que permite algunas actividades de tipo productivo que sean sostenibles como los sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles.

En estas unidades se pretende generar un proceso que conlleve al restablecimiento de las dinámicas del ecosistema, pero sin perder en su totalidad el carácter productivo, este proceso debe ser paulatino y acorde con las condiciones socioeconómicas actuales. El uso agrícola puede ser de manera semimecanizada, se debe hacer en terrenos de menor pendiente y las explotaciones deben ser semiintensivas y de pequeña a mediana escala y Multi estrata.

13.1.6. AREAS URBANAS Y DE GRANDES EQUIPAMIENTOS. (AUE)

Esta constituida por las áreas del territorio municipal destinada a usos urbanos por el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Uso Principal: Desarrollo Urbano.

Usos Compatibles: Infraestructura necesaria para el desarrollo del uso principal..

Usos Condicionados: Las infraestructuras de saneamiento básico, cementerios, hospitales, áreas de disposición y tratamiento de residuos, mataderos industriales, frigoríficos y demás usos urbanos que generan conflicto por el deterioro de la calidad ambiental, deberán, sujetarse a las normas establecidas para su ubicación y la mitigación o control de los efectos negativos que se deriven de su presencia en los centros urbanos.

Usos Prohibidos: Minería, embalses y agropecuarios.

13.1.7. AREAS DE REGIMEN ESPECIAL (ARE)

Esta zonas corresponden a áreas con régimen territorial especial dado por el sector administrativo de orden Nacional, para el caso de Toledo encontrados dos áreas en esta categorías.

Tabla No. 34. Usos recomendado del suelo.

USO RECOMENDADO DEL SUELO			
SIMBOLO	CATEGORIA	Area (Ha)	%
ARA	AREAS DE RECUPERACION AMBIENTAL	151.60	0.10
ARA-AE	Areas Erosionadas	151.60	0.10
ARA-AC	Areas Contaminadas	Puntual	Puntual
ASA	AREAS DE SIGNIFICANCIA AMBIENTAL		
ASA-SPNN	Sistema de Parques Nacionales Naturales	51477.00	32.60
ASA-ARF	Reserva Forestal (La Carpa - La Rochela)	3304.73	2.08
ASA-AFPP	Areas Forestales Protectoras - Productoras	43243.39	27.30
ASA-ARRH	Areas de Reserva de Recursos Hídricos	3896.66	2.32
ASA-AAM	Areas Amortiguadoras	9545.54	6.05
ZPE	ZONAS DE PROTECCION ESPECIAL		
ZPE-ZP/SP	Páramo y Subpáramo	523.45	0.33
ARN	AREAS DE RIESGOS NATURALES		
ARN-AAI	Areas Inundables	1827.06	0.97
ARN-APRM	Areas Potenciales de Movimiento en Masa	4570.29	2.90
ARN-AAR	Areas de Amenaza Alta por represamiento	475327	0.30
APE	AREAS DE PRODUCCION ECONOMICA		
APE-AA	Areas Agrícolas	141.36	0.09
APE-AAS	Areas Silvoagrícolas	753.20	0.48
APE-ASP	Areas Silvopastoriles	9214.96	5.94
APE-ASP-ASA	Areas silvopastoriles y/o silvoagrícolas	4391.77	2.76
APE-ATE	Areas Turístico recreacionales	Puntual	Puntual
AUE	AREAS URBANAS Y DE GRANDES EQUIPAMIENTOS		
AUE-AU	Areas Urbanas	92.77	0.80
AUE-ASU	Areas Sub - Urbanas	27.38	0.20
AUE-CV	Corredores Viales	2444.75	1.65
AUE-DDV	Derechos de vía	212.20	0.13
ARE	AREAS DE REGIMEN ESPECIAL		
ASA-RIU	Reserva Indígena U'wa	16847.51	10.67
APE-AME	Area Exploratoria Gibraltar	1537.02	0.97

Fuente: Esta consultoría.

14. COMPONENTE URBANO

14.1. AREAS DE PROTECCION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL Y ARQUITECTONICO DEL MUNICIPIO DE TOLEDO

En el Municipio de Toledo, hacen parte de las áreas de protección y conservación de los inmuebles que declara este documento como patrimonio histórico, cultural y arquitectónico, los siguientes:

- El Parque Central Urbano
- La Capilla de Nuestra Señora de las Angustias de Belén
- La Iglesia de San Luis de Toledo
- La Casa Cural Antigua
- La Alcaldía Municipal
- El conjunto formado por las demás construcciones que enmarcan el Parque Central.
- La Casa Museo de David Hemándezl.
- La quinta de propiedad de la familia Velasco, conocida como Quinta Las Margaritas.
- La casa de la familia Prada González
- Casa de la familia Cepeda.
- Casa de la familia Gamboa Mora.
- Casa de la Familia Carrillo Jaimés
- Casa de Gonzalo Prada.
- Casa de la familia Castiblanco.
- El Colegio Guillermo Cote Bautista.
- El Colegio de Niñas.
- El Colegio de Varones.
- La Biblioteca Pública.
- La Plaza de Toros Juan Belmonte.
- El Hospital Pedro Antonio Villamizar.
- El Ancianato.
- El Centro de Nutrición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- El Cementerio
- Monumentos religiosos, que muestran la devoción de los pobladores de origen católico, dispuestos en los distintos barrios: el Divino Niño, en el barrio Napoleón; Santa Lucía, en el barrio del mismo nombre; la Inmaculada Concepción, en el barrio Santa Lucía, la Reina de los Ángeles, en el barrio La Pradera, la Virgen del Carmen, patrona de los conductores, en el barrio Santa Rita y la Santísima Trinidad, en el barrio el Progreso.

- Otros recintos para el culto de otras religiones y creencias: la Iglesia Pentecostal y los Testigos de Jehová.

14.2. AREAS URBANAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS

14.2.1. EN ZONAS DE RONDA DE CAUCES HÍDRICOS URBANOS

Zonas donde la creciente de las quebradas pueden ocasionar inundaciones, produciendo daños en las viviendas. Se determinaron las siguientes:

Por efecto de la Quebrada el Zanjón del Chivo:

- Barrio Napoleón: nueve (9) predios.
- Barrio Santa Rita: cuatro (4) predios.
- Barrio Prados de Belén: tres (3) predios.
- Barrio El Mirador: dos (2) predios.

Por el zanjón La Elvira:

- Barrios Centenario y Napoleón, en este caso, teniendo en cuenta que se encuentra canalizada, pues atraviesa diagonalmente las manzanas 29 y 32, se recomienda desviar los vertimientos a la red de alcantarillado que va paralela a las viviendas, a lo largo de las vías (entre calles 11 y 13 y carreras 3ª y 5ª).

14.2.2. EN ZONAS DE DESLIZAMIENTO

Es evidente que como producto de la accidentada topografía donde se asienta el casco urbano de Toledo y por un deficiente tratamiento de las pronunciadas pendientes, se están presentando problemas de deslizamiento y de erosión que obligan a la reubicación de familias en los siguientes sectores:

- Barrio El Mirador: cuatro (4) predios.
- Barrio El Volador: trece (13) predios.
- Barrio Santa Lucía: tres (3) predios.

14.2.3. EN ZONAS DE AISLAMIENTO Y PROTECCIÓN VIAL

Los predios que se encuentran dentro del área de aislamiento y conformación de la malla verde, para aislar los impactos de ruido y seguridad producidos por las vías, aislando las edificaciones e inmuebles respectivos.

En el municipio de Toledo existen varios sectores que se verían afectados por el trazado vial regional propuesto, debido a que no reúnen los requisitos mínimos de aislamientos necesarios, principalmente en los barrios El Mirador y Prados de Belén.

14.3. NORMATIVA URBANA

Según la ley 388 de 1997, las normas urbanísticas regulan el uso, la ocupación y el aprovechamiento del suelo y definen la naturaleza y las consecuencias de las actuaciones urbanísticas indispensables para la administración de estos procesos. Estas normas estarán jerarquizadas de acuerdo con los criterios de prevalencia aquí especificados y en su contenido quedarán establecidos los procedimientos para su revisión, ajuste o modificación, en congruencia con lo que a continuación se señala.

14.3.1. NORMAS URBANÍSTICAS ESTRUCTURALES

Son las que aseguran la consecución de los objetivos y estrategias adoptadas en el componente general del esquema y en las políticas y estrategias de mediano plazo del componente urbano. Prevalen sobre las demás normas, en el sentido de que las regulaciones de los demás niveles no pueden adoptarse ni modificarse contraviniendo lo que en ellas se establece, y su propia modificación sólo puede emprenderse con motivo de la revisión general del esquema o excepcionalmente a iniciativa del alcalde municipal, con base en motivos y estudios técnicos debidamente sustentados. Las normas urbanísticas regulan el uso, la ocupación y el aprovechamiento del suelo y defienden la naturaleza y las consecuencias de las actuaciones urbanísticas indispensables para la administración de estos procesos.

14.3.2. NORMAS URBANÍSTICAS GENERALES

Son las que permiten establecer usos e intensidades de usos del suelo, así como actuaciones, tratamientos y procedimientos de parcelación, urbanización, construcción e incorporación al desarrollo de las diferentes zonas comprendidas dentro del perímetro urbano y el suelo de expansión. La aplicación de las disposiciones contenidas en este Acuerdo estará a cargo de la Oficina de Planeación Municipal, en lo referente a la preparación de las especificaciones por urbanizaciones, a las licencias de urbanismo y construcción, a la fijación de las especificaciones de diseño, la instalación y características de construcción de las redes respectivas y a la Personería Municipal en lo que se refiere a la celebración de contratos y prestación de garantías que se exijan a los urbanizadores y constructores dentro del perímetro urbano.

14.4. CONSERVACION HISTORICA Y ARQUITECTONICA

Serán objeto de conservación histórico – arquitectónica, las zonas e inmuebles o los elementos de éstos que constituyen documentos representativos del desarrollo urbanístico o de una determinada época de la ciudad. Se definen como Zonas de Interés Patrimonial del Municipio de Toledo, las zonas delimitadas en los planos de reglamentación o áreas de tratamiento a escala 1:2500 de la cabecera municipal.

14.4.1. NORMAS DE EDIFICACIONES SEGÚN SU INTERES PATRIMONIAL

- **Normas para Edificaciones de Nivel 1** De las construcciones de Interés Patrimonial. Corresponden a aquellas edificaciones que tienen valores históricos representados en su arquitectura. Lo constituyen las construcciones del marco urbano alrededor del Parque Central.
- **Normas de las edificaciones del Nivel 2 de Conservación**

14.5. PATRONES DE DESARROLLO URBANO

14.5.1. DESARROLLO POR CONSTRUCCION

El sistema de Desarrollo por Construcción debe cumplir las siguientes características y tendrá consideraciones especiales de acuerdo con las zonas urbanas con tratamiento de consolidación y rehabilitación:

- Ser deslindable de las propiedades privadas y de áreas de uso público y vecinas.
- Tener acceso desde una vía de uso público.
- Tener las dimensiones mínimas exigidas.

Los lotes para vivienda unifamiliar tendrán las siguientes dimensiones:

Frente mínimo:	7.00 metros
Fondo mínimo:	12.00 metros
Área mínima:	84.00 metros cuadrados

Los lotes con las dimensiones inferiores a las exigidas, existentes antes de la promulgación de la presente normativa, podrán igualmente desarrollarse.

14.6. DESARROLLO POR URBANIZACION

14.6.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Para desarrollar los predios por el sistema de urbanización se deben cumplir las siguientes características:

- Ser deslindables de los predios de uso público colindantes y pertenecientes a zonas urbanas con tratamiento de desarrollo, para lo cual deben asegurar un área neta urbanizable no menor de dos mil metros cuadrados (2.000 m²).
- Los que se segreguen de inmuebles institucionales para destinarlos a otros usos, cuya área neta urbanizable sea mayor de dos mil metros cuadrados (2.000 m²).

- Los predios dentro de las zonas urbanas con tratamientos de conservación histórica – arquitectónica, consolidación y rehabilitación, cuya área neta urbanizable sea mayor a dos mil metros cuadrados (2.000 m²) por segregación o englobe predial.
- Se excluyen de la posibilidad de desarrollo todos los predios no urbanizados localizados en las siguientes áreas:
- Los que se encuentren en áreas de reserva ambiental para la preservación y manejo de los recursos hídricos y orográficos del área urbana.
- Las áreas de alto riesgo que se definan por estudios geotécnicos adoptados oficialmente por la administración municipal.
- Las áreas degradadas por actividad extractiva o desestabilizadas.

14.7. NORMAS URBANÍSTICAS Y ARQUITECTÓNICAS EN EL PROCESO DE DESARROLLO POR URBANIZACIÓN

14.7.1. MANZANAS Y SUPERMANZANAS.

La subdivisión predial debe sujetarse a lo siguiente:

a) Para uso de vivienda:

- Las supermanzanas deben ser delimitadas por vías arterias o por vías locales principales y su área máxima útil no debe sobrepasar las cuatro (4) hectáreas.
- Las manzanas se delimitarán siguiendo los ejes de una malla vial en parte arterial y local, o local íntegramente, y adicionalmente por otras formas de espacio público con excepción de vías peatonales; su máxima área útil es de una (1) hectárea.

b) Para usos diferentes de vivienda:

- En desarrollos urbanísticos, industriales, institucionales o comerciales de cobertura o influencia urbana o de alto impacto, las supermanzanas podrán tener área máxima de hasta ocho (8) hectáreas.

14.7.2. LOTES Y SUPERLOTES.

La división de las manzanas y supermanzanas se hará por lotes o superlotes, así:

- Superlote: Producto de la subdivisión predial de una manzana para albergar agrupaciones, esto es, generando áreas de copropiedad. Su área máxima es de hasta una (1) hectárea. Siempre que se hable de sistema de agrupación se entenderá localizado en un superlote.
- Lote: Producto final de la subdivisión predial de una manzana o superlote en áreas aptas para adelantar procesos de desarrollo por construcción en edificaciones independientes.
- Los proyectos urbanísticos podrán contemplar la división del terreno en manzanas y supermanzanas, para posteriormente proceder a la división de ellas en lotes o superlotes; en su defecto, simultáneamente se pueden plantear ambos tipos de división, pero en todo caso la reglamentación que se expida para la urbanización establecerá las áreas mínimas de los lotes.

Las subdivisiones de las manzanas y supermanzanas en unidades menores no implicará la reforma de las resoluciones reglamentarias, excepto si generan nuevas vías peatonales, vehiculares u otras obras de urbanismo.

14.7.3. NORMAS GENERALES SOBRE CERRAMIENTOS.

Los cerramientos de predios o edificaciones se regulan por las siguientes disposiciones:

Predios no urbanizados:

- Deben tener las siguientes características; zócalo hasta una altura de 0.60 centímetros y cerramiento en materiales que permitan transparencia visual hasta completar una altura total de 1.80 mts. en todos los casos deben demarcarse claramente las zonas de reserva vial, las cuales solamente pueden ser objeto de cerramiento en alambre de púas.

Predios urbanizados:

- Cerramientos de predios no edificados.
- Contra espacio público. Se deben levantar en el parámetro de construcción reglamentario, con muros tratados en materiales de fachada y altura máxima de 2.50 metros.
- Contra predios vecinos. Se deben levantar en los linderos de los mismos, excepto en las áreas de antejardín y cumplir con las características del literal anterior.

Cerramientos en edificaciones.

- Contra espacio público donde existe antejardín. Se pueden levantar en la línea de demarcación o en los linderos del predio, con zócalo de 0.60 metros de altura y a partir de éste, elementos en materiales que permitan transparencia visual en un 90% como mínimo, con una altura máxima de 1.20 metros.
- Contra predios vecinos o edificaciones en primer piso. Se deben levantar en los linderos del predio, con las características definidas en el literal a.

Cerramientos de cesiones Tipo A..

- Las áreas de cesión Tipo A destinadas a servicios comunales pueden ser cerradas única y exclusivamente cuando se levante en ellas la construcción respectiva, dando cumplimiento a lo establecido en el primer inciso del literal B.
- Las zonas verdes de cesión Tipo A pueden tener elementos parciales de cerramiento de acuerdo con las pautas y disposiciones que establezcan la Oficina de Planeación Municipal, pero en ningún caso ese cerramiento puede impedir la libre utilización de tales zonas verdes por cualquier persona.

14.7.4. ELEMENTOS DE LA PROPIEDAD PRIVADA COMUNAL.

Forman parte integrante de la propiedad privada comunal las fachadas, los tejados y el volumen de cada edificación. Se entiende por fachadas todas las partes que forman el exterior de las edificaciones, tales como muros, materiales de terminación, ventanerías, cornisas, aleros, voladizos, jardines, antejardines y pinturas o lacas, así sean transparentes.

Los elementos de que trata el presente Reglamento, no podrán ser modificados total o parcialmente sin previa consulta a la Asamblea de Copropietarios y aceptación de la Oficina de Planeación Municipal.

En el caso en que se diseñen unidades con posibilidades de ampliación, éstas deberán estar previstas en el plano original o proyecto originalmente aprobado. Las ampliaciones deberán realizarse de conformidad con dichos planos y no podrán usarse sino materiales y diseño que mantengan la unidad de conjunto.

14.7.5. BIENES DE PROPIEDAD COMUNAL.

Los bienes de propiedad comunal, en cuanto al hecho de dominio se refiere serán indivisibles de todas y cada una de las unidades correspondientes, que integran la agrupación, conjunto o edificaciones susceptibles de ser sometidas al régimen de propiedad horizontal. En consecuencia, los derechos en común y pro indiviso sobre ellos, se consideran inseparables de cada uno de los inmuebles materia de la propiedad privada individual. Los derechos de cada propietario en estos bienes son inseparables del dominio, uso y goce de la propiedad privada individual.

14.7.6. DISPOSICIONES VARIAS.

La Secretaría de Obras y Servicios Públicos, para efectos de la revisión, reparación o modificaciones de sus ductos, tendrá libre acceso a los terrenos o bienes de propiedad privada, tanto individual como comunal, por las cuales crucen redes de acueducto, alcantarillado, energía, teléfonos o gas. El mantenimiento de las zonas comunales correrá a prorrata por cuenta de los propietarios de las unidades privadas.

14.8. MODALIDADES DE DESARROLLO

El proceso de desarrollo por urbanización se podrá adelantar en las modalidades de desarrollo NORMAL Y PROGRESIVO, supeditado a consulta del estado de avances de los planes sectoriales de redes maestras de acueducto y alcantarillado diseñadas por las Secretarías de Obras y Servicios Públicos.

Cuando el predio a desarrollar pertenezca al tratamiento urbano de conservación histórica – arquitectónica, no se permite desarrollo progresivo. Si el predio a desarrollar pertenece a las zonas urbanas con tratamiento de consolidación y rehabilitación sí se permite.

La dotación de los servicios públicos en las urbanizaciones de desarrollo progresivo se dará bajo una de las siguientes modalidades, según los determinen la Oficina de Planeación Municipal y las entidades municipales correspondientes:

- Primarias: Cuando se construyen las redes de los servicios públicos básicos, a saber: acueducto domiciliario, alcantarillado sanitario, cunetas de desagüe pluvial, alumbrado, redes eléctricas y transformadores de frontera, redes de gas, vías en macadán o adoquinadas.
- De gestión comunitaria: Cuando la dotación de algunas de las redes de servicios públicos básicos no se incluye dentro del proceso adelantado por el urbanizador, postergándose su ejecución a concertación de las organizaciones comunitarias o populares de vivienda, con la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Una urbanización de desarrollo progresivo puede reunir zonas con diferentes modalidades de redes y vías, incluso con dotación completa. La modalidad de gestión comunitaria solo se aplica para programas de Vivienda de Interés Social promovido por el Municipio.

14.9. ZONIFICACIÓN URBANA

14.9.1. TRATAMIENTOS URBANOS Y SUS USOS

Según el Decreto 879 de 1998 n el Numeral 5º del Artículo 20, los Tratamientos para los suelos urbanos, de expansión y suburbanos, tiene las siguientes categorías, aplicables al Municipio de Toledo:

- De conservación (niveles I y II)
- De consolidación
- De Mejoramiento Integral y
- De Desarrollo

Los usos establecidos para los Tratamientos de Consolidación y de Mejoramiento Integral en Áreas de Actividad Residencial y Múltiple son los estipulados en el cuadro siguiente:

TRATAMIENTO	1, USOS PRINCIPALES	2, USOS COMPLEMENTARIOS	USOS RESTRINGIDOS
Conservación Area Actividad Residencial 01	Vivienda unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar	Comercio Grupo 1 Institucional Grupos 1 y 2	Los usos no contemplados, se consideran como prohibidos.
Conservación Area Actividad Múltiple 02	Vivienda Unifamiliar, Bifamiliar y Multifamiliar - Comercio Grupos 1 y 2 (Subgrupos A, B, F, G, H y J) Institucional Grupos 1 y 2	Institucional Grupo 3 (Subgrupo cultural y de culto)	Los usos no contemplados, se consideran como prohibidos.
Consolidación Area Actividad Residencial	Vivienda Unifamiliar, Bifamiliar y Multifamiliar	Comercio Grupo 1 Institucional Grupos 1 y 2 Recreativos de Sector	Comercio Grupo 2 Industrial Grupo 1
Consolidación Area Actividad Múltiple	Vivienda Unifamiliar, Bifamiliar y Multifamiliar Comercio Grupos 1 y 2 - Institucional Grupos 1, 2 y 3 Recreativos	Industria Grupo 2	Comercio Grupo 3
Mejoramiento Integral Area Actividad Residencial	Vivienda Unifamiliar, Bifamiliar y Multifamiliar	Comercio Grupo 1 Institucional Grupos 1 y 2 Recreativos de Sector	Industria Grupo 1 Institucional Grupo 3 Comercio Grupo 2
Mejoramiento Integral Area Actividad Múltiple	Vivienda Multifamiliar Comercio Grupos 1 y 2 - Institucional Grupos 1, 2 y 3 Recreativos	Comercio Grupo 3	Comercio Grupo 4
Desarrollo Area Actividad Residencial	Vivienda Unifamiliar, Bifamiliar y Multifamiliar	Comercio Grupo 1 Institucional Grupo 1 Recreativos Primer Sector	Comercio Grupo 2

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE TOLEDO

Desarrollo Area Múltiple	Actividad Vivienda Multifamiliar - Comercio Grupos 1 y 2, Centros Comerciales, por Departamentos Institucionales Recreativos	Comercio Grupo 3 Industria Grupo 2	Comercio Grupo 4
--------------------------	--	---------------------------------------	------------------

14.9.2. TRATAMIENTOS ESPECIALES Y SUS USOS

Los tratamientos del área urbana considerados como especiales, por sus características ambientales y/o de impacto urbanístico son: de Reserva Ambiental, de Rondas de cuerpos de Agua, Recreativo y Deportivo e Institucional. Los usos principales, complementarios y prohibidos para cada uno de los tratamientos especiales, se estipulan en el cuadro siguiente:

TRATAMIENTO	1, USOS PRINCIPALES	2, USOS COMPLEMENTARIOS	USOS PROHIBIDOS
Tratamiento Especial de Reserva Ambiental	Forestal	Vivienda en proporción de 1 por cada 3 Hás. Recreativo pasivo	Actividades agropecuarias, industriales, urbanas, institucionales, minería, loteo para construcción de vivienda en conjunto, tala y quema de vegetación nativa
Tratamiento Especial de Ronda de Cuerpos de Agua	Forestal	Recreativo pasivo y contemplativo	Usos agropecuarios, industriales urbanos y suburbanos, loteo y construcción de vivienda, minería, disposición de residuos sólidos, tala y rocería.
Tratamiento Especial Recreativo y Deportivo	Institucional Grupos 1 y 2, Subgrupo Recreativo	Institucional Grupo 3, Subgrupo Recreativo Institucional Grupo 1	Minería y usos industriales
Tratamiento Especial Institucional	Institucional Grupos 1 y 2	Institucional Grupo 3 Vivienda únicamente como parte integrante uso Institucional	Los no contemplados
Tratamiento Especial Industrial	Industria Grupo 1 e Industrias con procesos en seco que no generen impacto ambiental y sanitario sobre los recursos naturales y en área de influencia.	Industria que genere medio impacto ambiental y sanitario Comercio Grupos 1, 2 y 3 Institucional Grupos 1 y 2 Vivienda celador área máx. 70 m ² , un acceso para Parque Industrial	Vivienda, parcelaciones rurales y centros vacacionales.

Las definiciones de cada uno de los tratamientos citados se encuentran en el Documento Plan de Ordenamiento Territorial.

14.9.3. AREA MÍNIMA PARA VIVIENDA EN AREAS URBANAS

14.9.3.1 Índice de Habitabilidad.

El área mínima permitida será el equivalente a veinticinco metros cuadrados (25.00 mts.²) de vivienda por alcoba, resultando las siguientes áreas permisibles:

Vivienda de una (1) alcoba	Area mínima veinticinco (25) mts. ²
Vivienda de dos (2) alcobas	Area mínima cincuenta (50) mts. ²
Vivienda de tres (3) alcobas	Area mínima setenta y cinco (75) mts. ²

Esta área no incluye las áreas comunes a dos o más viviendas tales como: Accesos, circulaciones, escaleras, ascensores, depósitos y administración y otras de características semejantes.

Para Vivienda de Interés Social (VIS), el área mínima exigida será el equivalente a veinte metros cuadrados (20.00) mts.² de vivienda por alcoba.

14.9.4. NORMAS ESPECIALES

14.9.4.1 Normas de Estacionamientos

RESIDENCIAL	COMERCIAL	INSTITUCIONAL	INDUSTRIAL
1. Estratos 1 y 2 y Vivienda de Interés Social Privado: 1 por c/8 un. de vivienda Público: 1 por c/20 un. de vivienda	1, Tipo A a) Grupos 1 y 2: 1 por c/120 m. ² construidos, con un (1) cupo como mínimo, cuando esté integrado a la vivienda	Grupo 1: uno (1) por unidad	Privado: 1 por c/100 m ² construidos Público: 1 por c/200 m ² construidos
2. Estratos 3 y 4 Privado: 1 por c/3 un. de vivienda Público: 1 por c/15 un. de vivienda	b) Grupo 3 Privado: 1 por c/150 m. ² construidos. Público: 1 por c/300 m ² construidos	Grupo 2: Privado: 1 por c/120 m ² construidos	A partir de 500 m ² construidos, mínimo el 35% deberá destinarse al servicio público.
3. Estratos 5 y 6 Privado: 2 por c/un. de vivienda Público: 1 por c/3 un. de vivienda	c) Grupo 4 Privado 1 por c/120 m ² construidos. Público: 1 por c/250 m ² construidos. 2. Tipo B Privado: 1 por c/100 m ² construidos.	Grupo 3 Privado: 1 por c/100 m ² construidos Público: 1 por c/200 m ² construidos	

14.9.5. LICENCIAS Y PERMISOS DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

A continuación se presenta lo pertinente a licencias de urbanización y construcción en el Municipio de Toledo, en sujeción al Decreto 1052 de 1998, estableciendo la reglamentación para la expedición de Licencias y Permisos de Urbanización y Construcción de los predios localizados en el perímetro urbano central y los Centros Poblados de San Bernardo de Batá, Samoré y Gibraltar.

Esta reglamentación está constituida por el establecimiento de disposiciones generales, los mecanismos y trámites para la obtención de las licencias de urbanización y licencias de construcción, así como para la expedición de las licencias de desarrollo integral, el otorgamiento de permisos para cerramientos y reformas y la actualización de los impuestos de delineación.

14.10. IMPUESTOS DE DELINEACIÓN

14.10.1. BASE GRAVABLE.

La base gravable la constituye el valor que resulta de sumar los costos estimados de mano de obra, adquisición de materiales, compra y arrendamiento de equipos y en general todos los gastos y costos diferentes a la adquisición de terrenos, financieros, impuestos, derechos de conexión de servicios públicos, administración, utilidades e imprevistos, según presupuesto que en cada caso elaborará el responsable de la obra que se proyecte construir.

La Licencia de Construcción causará un gravamen a favor del Municipio, el cual se liquidará aplicando una tarifa del 1.50% sobre el valor presupuestado para la respectiva obra.

Para efectos de la liquidación del impuesto de licencia de construcción, por efectos de obras nuevas, reformas y/o ampliaciones, se causará un gravamen a favor del Municipio, el cual se liquidará aplicando una tarifa del 1.50% sobre el valor presupuestado de los metros adicionales de obra nueva, reforma y/o ampliación según el presupuesto general para la respectiva obra.

El cálculo del impuesto será la resultante de aplicar sobre el valor del presupuesto de obra los siguientes porcentajes:

PARA IMPUESTO DE DELINEACION..... 1.50%
 TOTAL DEL IMPUESTO DE CONSTRUCCION..... 1.50%

Se establece una escala representativa del valor de construcción por metro cuadrado, según la localización del predio y su clasificación a través del instrumento de estratificación socioeconómica, para efectos del cobro por las licencias y modalidades de licencias de acuerdo con el Artículo 58 del Decreto 1052 de 1998.

Aplicando la siguiente ecuación

$$E = a_j + b_j Q$$

Donde

a = cargo fijo

b = cargo variable por metro cuadrado

Q = número de metros cuadrados

Y donde j expresa el uso y estrato o categoría en cualquier clase de suelo, de acuerdo con los índices que a continuación se expresan:

Usos	Estratos					
Vivienda	1 0,5	2 0,5	3 1,0	4 1,5	5 2,0	6 2,5

Usos	Categorías		
	1.0 De 1 a 300 m ²	2.0 de 301 a 1,000 m ²	3.0 Más de 1.001 m ²
Industria	1.0 De 1 a 300 m ²	2.0 de 301 a 1,000 m ²	3.0 Más de 1.001 m ²
Comercio	1,5 De 1 a 100 m ²	2.0 De 101 a 500 m ²	3.0 Más de 501 m ²
Institucional	1,5 De 1 a 500 m ²	2.0 De 501 a 1,500 m ²	3.0 Más de 1,501m ²

El cargo "a" y el cargo "b" se multiplican por los indicadores propuestos en la tabla presente.

La liquidación de expensas para las licencias de urbanismo, construcción o simultánea se hará según los Artículos 60, 61 y 62 del Decreto 1052/98.

La liquidación de expensas para las modificaciones de licencia, para viviendas unifamiliares, bifamiliares o multifamiliares en serie, se hará según lo dispuesto por los Artículos 62 y 63 del Decreto 1052/98.

Las expensas por otras actuaciones se harán según el Artículo 67 del mismo Decreto 1052/98.

Se establece el 1.5% del valor total del impuesto de construcción para adelantar obras de arte en el área del Municipio de Toledo según lo disponga la Oficina de Planeación Municipal.

14.10.2. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN URBANIZACIONES DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Cuando las urbanizaciones de loteo de vivienda de interés social no excedan el rango de los noventa (90) salarios mínimos legales mensuales debidamente autorizadas, se permitirá que sus propietarios o adjudicatarios realicen actividades de construcción, teniendo en cuenta los parámetros fijados por el proyecto urbanístico aprobado, el cual, sin costo adicional, incorporará la licencia de construcción para todos y cada uno de los lotes autorizados en el proyecto urbanístico de loteo. Como consecuencia de lo anterior, las licencias deberán precisar las normas generales de construcción de la urbanización autorizada, dentro de los planes de ordenamiento territorial, planes parciales y normas urbanísticas.

Así mismo, en el caso de legalización de V.I.S. que no exceden el rango de los noventa (90) s.m.l.v., el acto administrativo que ponga fin a la actuación legalizando la respectiva urbanización, hará las veces de licencia de construcción para todos y cada uno de los lotes de la urbanización. Dicho acto también legalizará las construcciones existentes que se ajusten a las normas de construcción que se establezcan en el proceso de legalización.

La vigencia, el control y las sanciones urbanísticas, serán las estipuladas en el Decreto 1052/98.

14.11. CENTROS POBLADOS

Establecida la normatividad para el casco urbano, procederemos a plantear las directrices para el control del desarrollo de los centros poblados del municipio, ya que presenta una dinámica que de

no canalizarse adecuadamente, puede llevarlos a un crecimiento caótico y desordenado, situación que no es deseable, máxime teniendo en cuenta la responsabilidad que le corresponde a la administración municipal frente a la población tanto rural como urbana que depende jurídica, política y administrativamente de Toledo, como cabecera municipal.

14.11.1. SAN BERNARDO DE BATA

14.11.1.1 SUELO DE EXPANSION

Además del área prevista para el programa de vivienda de interés social mencionada, se recomienda formar un anillo vial por el costado occidental a partir de la planta de sacrificio actual, pasando por encima de la urbanización Divino Niño por la parte baja de la cancha de fútbol, delimitando las manzanas 5 y 8 a empatar con la calle 3ª; esta vía correspondería según la nomenclatura actual a la carrera 4ª.

Por otra parte, se recomienda la reubicación de la planta de sacrificio al área suburbana y su conversión en matadero municipal, con el lleno de los requisitos para este tipo de actividad.

El área prevista para expansión es de 3.5 Há. aproximadamente.

14.11.1.2 SUELO DE PROTECCIÓN

Teniendo en cuenta el mapa de amenazas y riesgos, existe sólo un predio que presenta peligro inminente por deslizamiento como se explicó en el numeral anterior. Sin embargo todo el perímetro presenta un panorama de amenaza media por deslizamiento que amerita establecer una reglamentación especial y cuidadosa para los predios que forman dicho perímetro, tanto en el costado oriental (entre la carrera 3ª y el valle del río Margua), como en el costado occidental formado por la ladera que se encuentra erosionada por falta de un tratamiento adecuado de terraceo y reforestación.

14.11.1.3 USO POTENCIAL PROPUESTO (Ver Plano N°14)

Con base en el inventario de los usos del suelo actual, se establecieron las siguientes áreas de actividad:

- Área de Actividad Central. *Corresponde a las manzanas 1, 3, 5 y 6, pues allí es donde se concentran la mayor cantidad de los servicios públicos, por lo tanto, se hará énfasis en la necesidad de crear una plazoleta sobre la calle 5ª hacia el área deportiva, aprovechando el traslado del Puesto de Salud y el desalojo que se dio de las dos aulas frente a la urbanización Divino Niño.*
- Área dotacional: *Se identifican dos (2) zonas con estas características:*
 - La cancha multifuncional y la cancha de fútbol*
 - El área educativa formada por la escuela y el colegio.*
- Área de actividad residencial:
 - Respondiendo a la configuración lineal del desarrollo urbano, encontramos la vivienda dispuesta de igual forma a lo largo de la vía principal hacia las salidas hacia el norte y hacia el sur y en una franja continua a lo largo del costado oriental de la carrera 2ª, convirtiéndose en una barrera infranqueable hacia el valle del río Margua, producto de la difícil topografía que allí se presenta.*
- Área de actividad comercial y de servicios: *Se concentra sobre el eje principal a todo lo largo de la carrera 3ª, a lado y lado, compartiendo su uso con la vivienda, presentándose allí las mayores densidades de edificación.*

- Área urbana integral: Se contemplan las dos urbanizaciones de vivienda de interés social.
- Área industrial y minera: No se cuenta con una actividad industrial fuerte, pues sólo se registró una industria de elaboración de quesos y si contemplamos dentro de esta categoría la planta de sacrificio de ganado por el procesamiento que implica, no hay más.

Frente a estas dos actividades, se recomienda: para la primera la prohibición de la invasión del espacio público que se está dando con la construcción de la chimenea fuera del paramento de la construcción y para la segunda, el traslado a un área suburbana y su tecnificación para mejorar la calidad del producto final y la eliminación definitiva de la planta alterna de sacrificio que existe en la actualidad frente a la estación de gasolina.

14.11.1.4 TRATAMIENTOS URBANOS

De acuerdo con las consideraciones anteriores, se definieron los siguientes tratamientos, que se espacializan en el Plano N° 13, así:

- Conservación
- Consolidación
- Mejoramiento Integral
- Renovación
- Desarrollo

14.11.2. SAMORE

14.11.2.1 SUELO DE EXPANSION

Este centro poblado tiene tremendas limitaciones en cuanto posibilidades de expansión por las fuertes limitaciones con las que se encuentra: por un lado está la quebrada Guaduas, que además en su costado opuesto cuenta con el resguardo indígena de los U'was; por el otro costado nos encontramos con dos elementos: el derecho de vía del oleoducto y la línea de alta tensión de la interconexión eléctrica de ISA; por lo tanto prácticamente la única solución es el desarrollo lineal a lo largo de la vía de comunicación desde San Bernardo y Toledo, y hacia Gibraltar y Cubará.

Así, dentro de esta angosta franja sólo queda la posibilidad de expandirse en un terreno aledaño a las manzanas 8, 6 y 2, hasta la zona de protección ambiental de la línea de alta tensión. En estos terrenos se puede pensar en implantar programas de vivienda de interés social, para lo cual habría que adelantar los estudios de factibilidad respectivos.

Por otra parte, se recomienda la reubicación de la planta de sacrificio al área suburbana y su conversión en matadero municipal, con el lleno de los requisitos para este tipo de actividad.

El área prevista para expansión es de 2.5 Há. aproximadamente.

14.11.2.2 SUELO DE PROTECCIÓN

Teniendo en cuenta el mapa de amenazas y riesgos, existe una situación que hace más dramática la falta de tierras para el desarrollo futuro del centro poblado y es la zona de ronda de la quebrada Guaduas, que de respetarse su ancho reglamentario, llevaría a la desaparición de cerca del 20% del área desarrollada, pues abarcaría una franja que rebasaría la vía, haciendo desaparecer todos

los predios del costado occidental de la carrera 4ª. Tratando de minimizar este problema, desaparecerían trece (13) predios (toda la manzana 009) y se afectarían parcialmente los predios de las manzanas 1, 5 y 7, y el predio donde funciona la planta de sacrificio de ganado, sumando 25 predios más, para un total de 38.

Por otro lado, con la franja de reserva por la línea de alta tensión, desaparecen varios predios ya desarrollados, o se ven seriamente afectados otros (en total 9).

14.11.2.3 USO POTENCIAL PROPUESTO (Ver Plano N° 14)

Con base en el inventario de los usos del suelo actual, se establecieron las siguientes áreas de actividad:

- Área de Actividad Central: Corresponde a las manzanas 004 (completa) y la 002 (por el costado que da sobre la calle 6ª, pues allí es donde se concentran la mayor cantidad de los servicios públicos: educación, salud, recreación, culto, comunicaciones y gobierno).
- Área dotacional: Coincide con el área de actividad central.
- Área de actividad residencial:
Respondiendo a la configuración lineal del desarrollo urbano, encontramos la vivienda dispuesta de igual forma a lo largo de la vía principal hacia las salidas hacia el norte y hacia el sur y en las manzanas 003 y 006..
- Área de actividad comercial y de servicios: Se concentra sobre el eje principal a todo lo largo de la carrera 4ª, a lado y lado, compartiendo su uso con la vivienda, presentándose allí las mayores densidades de edificación.
- Área urbana integral: Se contemplan la manzana 005 y 008 y la franja a lado y lado de la vía que sale hacia San Bernardo, al norte de las manzanas 001 y 002.
- Área industrial y minera: No se cuenta con una actividad industrial fuerte, pues sólo se registró la planta de sacrificio de ganado. Se recomienda su traslado a otro terreno donde se puedan manejar mejor los residuos que esta actividad genera y su tecnificación para mejorar la calidad del producto final y generar con ello fuentes de trabajo.

14.11.2.4 TRATAMIENTOS URBANOS

De acuerdo con las consideraciones anteriores, se definieron los siguientes tratamientos, que se espacializan en el Plano N° 13, así:

- Conservación
- Consolidación
- Mejoramiento Integral
- Renovación
- Desarrollo

14.11.3. GIBRALTAR

14.11.3.1 SUELO DE EXPANSION

A pesar de tener problemas parecidos a Samoré por la ronda de una quebrada, este centro poblado tiene la ventaja de contar con menos limitantes para su expansión, hacia el oriente y hacia el sur. Sin embargo la ronda de la quebrada La Colonia presenta mayores problemas para el casco

urbano, pues éste se encuentra desarrollado en un acota muy baja respecto del nivel de la misma y en época de invierno se inunda en su totalidad.

Dentro del área de expansión hay que reservar algunos terrenos para la reubicación de aquellos predios que actualmente están dentro de la ronda de la quebrada, viéndose afectadas diez familias y cerca de igual número de predios donde funcionan oficinal gubernamentales municipales, entre las cuales se cuenta la planta de sacrificio, un parque infantil,

El área prevista para expansión es de 5.45 Há. aproximadamente. Como se puede observar, esta área corresponde a un 39.26%, rebasando el máximo recomendado para le Esquema de Ordenamiento Territorial, pero esto tiene su justificación ppor dos razones básicas:

- el área de afectación por inundación es total.
- la posibilidad de éxito de las exploraciones petroleras es bastante grande, lo que conllevaría a una explosión demográfica sin precedentes, que obliga a una previsión de estas proporciones.

14.11.3.2 SUELO DE PROTECCIÓN

Teniendo en cuenta el mapa de amenazas y riesgos, existe una situación que no se puede ignorar y está relacionada con la relación que se establece en invierno, entre la quebrada La Colonia y el centro poblado, pues como ya se mencionó, se presenta una inundación total, estando catalogado este fenómeno como Amenaza Alta por Inundación (AAI), recomendándose además de la franja de ronda de río, el tratamiento del cauce mediante el dragado, la protección con gaviones de las orillas más expuestas, la eliminación del meandro para aumentar la velocidad de circulación del flujo y la sobre cimentación y el relleno de los predios para elevar su nivel de fundación.

14.11.3.3 USO POTENCIAL PROPUESTO (Ver Plano N°14)

Con base en el inventario de los usos del suelo actual, se establecieron las siguientes áreas de actividad:

- Área de Actividad Central: Corresponde a las manzanas 003 y 007, pues allí es donde se concentran la mayor cantidad de los servicios públicos de recreación, comunicaciones y gobierno.
- Área dotacional: La cancha multifuncional y la cancha de minifútbol.
El área educativa formada por la Escuela y el Puesto de Salud.
- Área de actividad residencial: Respondiendo a la configuración lineal del desarrollo urbano, encontramos la vivienda dispuesta de igual forma a lo largo de la vía principal hacia las salidas hacia el norte y hacia el sur y en las manzanas 004, 005, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016 y 018.
- Área de actividad comercial y de servicios: Prácticamente no existe y los pocos sitios se concentran en las manzanas 004, 007 y en menor proporción en las manzanas 008, 011 y 013, sobre la vía principal.
- Área urbana integral: Se contemplan las dos "manzanas", si así se pueden denominar los asentamientos que están apareciendo al borde de la vía regional que conduce a Samoré, entre la quebrada La Colonia y el caño Las Flores.
- Área industrial y minera: No existe ninguna actividad industrial, pues sólo existe una muy deficiente planta de sacrificio de ganado que tampoco se justifica por el escaso volumen de cabezas que manejan semanalmente (de una a dos).

Se recomienda su traslado a otro terreno donde se puedan manejar mejor los residuos que esta actividad genera y su tecnificación para mejorar la calidad del producto final y generar con ello fuentes de trabajo.

14.11.3.4 TRATAMIENTOS URBANOS

De acuerdo con las consideraciones anteriores, se definieron los siguientes tratamientos, que se espacializan en el Plano N° 13, así:

- Conservación
- Consolidación
- Mejoramiento Integral
- Renovación
- Desarrollo

14.12. NORMATIVIDAD GENERAL DEL MUNICIPIO DE TOLEDO Y SUS CENTROS POBLADOS

14.12.1. OBJETIVOS GENERALES

- De acuerdo con los lineamientos de la ley 388 de 1997, se debe adelantar y promover el ordenamiento territorial del municipio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
- Generar la oportunidad para la renovación del espacio urbano, lo que implica tener una visión a futuro donde se compatibilicen y definan los diferentes usos, se establezca una malla ambiental con todos sus atributos inherentes, tales como vivienda, equipamiento, transporte, servicios públicos o privados domiciliarios, suelo y espacio público, todo en concordancia con la malla ambiental rural del municipio.
- Cumplir con los principios consagrados en la Constitución Política:
 - La función social y ecológica de la propiedad.
 - La prevalencia del interés general sobre el particular.
 - La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.
- Lograr a través de la normatividad el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del casco urbano y de los centros poblados y su interacción armónica con las áreas rurales, con las cuales debe mantener una relación armónica de intercambio de servicios y beneficios.
- Garantizar los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.
- Concatenar la gestión municipal con las políticas urbanas en el ámbito regional, departamental y nacional y contribuir a la racionalización de los esfuerzos y los recursos de

las entidades encargadas de la función pública, para que cumplan a cabalidad con sus obligaciones.

14.12.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir y ubicar dentro del Municipio de Toledo, lo siguientes usos del suelo y áreas de tratamiento:

14.12.2.1 Usos del Suelo:

Uso Residencial (UR): Aquellos destinados a vivienda exclusivamente.

Uso Comercial (UC): destinados a la comercialización y mercadeo de bienes y servicios.

Uso Mixto o de Actividad Múltiple (UAM): Cuando sobre un mismo predio o sector se dan actividades comerciales y residenciales.

Uso Institucional y de Servicios (UIS): Donde se localizan los equipamientos y establecimientos de servicio a la comunidad, tanto públicos como privados. El uso institucional incluye el equipamiento urbano y social (salud, educación, cultura, recreación, deporte, etc.).

Uso Industrial (UI): Área donde se llevan a cabo procesos industriales de gestión, procesamiento y transformación de productos.

14.12.2.2 Clasificación del suelo:

Para efectos de la presente normatividad, se consideran los siguientes:

Suelo urbano.

Son todas las áreas del municipio destinadas a usos urbanos por el Esquema de Ordenamiento Territorial que cuentan con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación; quedan incluidos en consecuencia todas aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidos en áreas consolidadas con edificación, que se definen como áreas de mejoramiento integral en el Plan. El área que conforma el suelo urbano del Municipio de Toledo, se encuentra delimitado por un perímetro distribuido, de la siguiente forma: El área central principal o cabecera municipal, con un área de 92.77 Hectáreas y los Centros Poblados de San Bernardo de Batá (10.99 Hectáreas), Samoré (5.93 Hectáreas) y Gibraltar (13.88 Hectáreas).

14.12.2.3 DELIMITACIÓN DEL SUELO URBANO

El casco urbano del Municipio de Toledo presenta dos morfologías claramente identificables y diferenciadas: el núcleo fundacional en damero, con vías amplias, casas de uno y dos pisos agrupadas en manzanas cuadradas, con loteos densos alrededor del Parque Central, disminuyendo su densidad y aumentando su tamaño en la medida en que se van alejando hacia la periferia y un desarrollo principalmente hacia el sur y el oriente, nuevo, con una trama vial y una partición predial desordenadas e irregulares, con una fuerte tendencia a la fragmentación de los

lotes en unidades muy pequeñas para destinarlas a planes de Vivienda Mínima (VM), Vivienda Prioritaria (VP) y Vivienda de Interés Social (VIS).

Respecto del núcleo fundacional podríamos decir además, que es el que concentra las mayores actividades institucional, comercial y de servicios, dándose su mayor desarrollo alrededor del Parque Central y de los ejes viales formados por la carrera 5ª, entre calles 12 y 15, y la calle 13, entre carreras 7ª y 3ª.

En cuanto a los nuevos desarrollos, se nota un fuerte crecimiento hacia el sur, alrededor de la vía que comunica el casco urbano con los centros poblados de San Bernardo de Batá, Samoré y Gibraltar y con la región del Sarare a través del municipio de Cubará (departamento de Boyacá).

14.12.2.4 SUELO DESTINADO A VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Dentro del casco urbano de Toledo se han identificado aquellos proyectos que cuentan con un estudio preliminar para desarrollar proyectos destinados a Vivienda de Interés Social (VIS), entre los cuales se cuentan: Urbanización Los Naranjos, localizado sobre la vía de acceso al municipio desde Chinácota, con 33 soluciones; Prados de Belén, al sur oriente, por la vía que comunica con la vereda de Román, con cerca de 200 soluciones, y El Portal de Belén, al sur occidente, por la vía que comunica con San Bernardo, con 57 soluciones.

Se recomienda además adelantar los estudios de factibilidad para destinar el área formada por las manzanas 55 y 56 e, el barrio El Volador a suplir nuevas demandas, teniendo en cuenta su baja densidad y la posibilidad de complementar su desarrollo con el cambio de destinación de las manzanas 24, 36 y 54 del mismo barrio, debido a problemas de amenaza alta por deslizamiento, consignadas en el plano de riesgos, clasificando su desarrollo como área de actividad dotacional.

El municipio determinará las necesidades de Vivienda de Interés Social, tanto nueva como objeto de mejoramiento integral, para la ejecución de programas tendientes a la solución del déficit correspondiente, teniendo en cuenta para todos los efectos, el concepto y las determinantes estipuladas en la Ley 388 de 1997 en su Capítulo X.

Suelo de expansión urbana.

Está constituido por la porción del territorio municipal destinado a la expansión urbana, que se habilitará para el uso urbano durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial, según lo determinan los Programas de Ejecución.

Teniendo en cuenta la baja densidad de ocupación actual, principalmente en los nuevos desarrollos, no se considera prioritario el crear nuevas áreas para desarrollo fuera del perímetro actual urbano y de servicios, recomendando en primer lugar la regularización y consolidación de las áreas existentes.

Sin embargo, se consideran suelos de expansión urbana aquellos predios que quedan entre el casco urbano definido por el perímetro actual y el anillo vial perimetral (variante, catalogada como Vía Regional Secundaria –VRS), tanto en el costado oriental, de la calle 7ª hacia el sur; como en el occidental, de la calle 10ª que conduce al municipio de Labateca, hasta empatar con la carrera 5ª a la altura del Hospital Regional Pedro Antonio Villamizar. Comprende un área de 9.03 Hás., aproximadamente.

Suelo suburbano.

Constituyen esta categoría las áreas ubicadas dentro del suelo rural en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, garantizando el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios, de conformidad con lo establecido en la Ley 99 de 1993 y en la ley 142 de 1994. Forman parte de esta categoría los suelos correspondientes a los corredores urbanos interregionales, ubicados a lo largo de las vías regionales secundarias que comunican a Toledo con los centros poblados de San Bernardo de Batá, Samoré y Gibraltar, con las veredas de Román y Toledito, entre otras, y los municipios vecinos de Labateca y Chinácota.

Suelo de protección.

Está constituido por las zonas y áreas de terrenos localizados en cualquiera de las anteriores clases, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgos no mitigables para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

Éstas áreas son importantes para el desarrollo y calidad del suelo del municipio, bien sea por factores de orden ambiental, o por constituir zonas de riesgo; por lo tanto, la administración, a través de las autoridades ambientales del municipio deberá emprender las acciones suficientes y necesarias para lograr su protección, pudiendo promover con los propietarios de los predios afectados con tal decisión, procesos de concertación que les permita desarrollar las actividades compatibles con las normas ambientales vigentes de la Corporación Autónoma Regional de Norte de Santander (CORPONOR) y a su vez consignar el compromiso de mantener y preservar las calidades de los terrenos a ser intervenidos, fortaleciendo en todos los casos su uso principal. Su localización y delimitación se localizan en el Plano N° 8, denominado: *Riesgos y Amenazas Urbanas*.

14.12.3. AREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS

La amenaza se refiere a la probabilidad de ocurrencia durante un período específico y dentro de un área determinada, de un fenómeno natural o tecnológico que puede potencialmente causar daños a los elementos y personas en riesgo. Debe considerarse las zonas con presencia de amenaza y su posible cobertura para definir la acción que debe afrontar el evento.

Son cuatro aspectos básicos los que están ligados a este concepto:

- La amenaza por un fenómeno natural o artificial susceptible de producir daños.
- La probabilidad de su ocurrencia.
- El área donde esta amenaza puede desencadenarse.
- Los elementos en riesgo que pueden ser afectados.

El riesgo se refiere al número expresado de daño de los elementos en riesgo como consecuencia de un fenómeno natural o artificial en términos de vidas perdidas, personas heridas, daños materiales e interrupción de la actividad económica.

En términos de los recursos naturales y el medio ambiente expuesto en la Ley 388/97 son cuatro los principales factores que amenazan riesgo a la erosión y la inundación:

- La vegetación, pues a mayor cobertura vegetal, mayor protección de los suelos.
- El clima, especialmente por la lluvia.
- El relieve, pues las zonas pendientes son más susceptibles a la erosión.
- Tipos de suelos.
- Rondas de corredores hídricos.

14.12.4. CATEGORIAS PARA EL USO DEL SUELO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE TOLEDO

Para efectos de determinar los usos en las diversas áreas de la jurisdicción del Municipio de Toledo, se distinguen cuatro (4) clases:

USO PRINCIPAL: Es el uso deseable que coincide con la función específica de la zona y que ofrece las mayores ventajas desde los puntos del desarrollo sostenible.

USOS COMPATIBLES: Son aquellos que no se oponen al principal y concuerdan con la potencialidad, productividad y protección del suelo y demás recursos naturales conexos.

USOS CONDICIONADOS: Son aquellos que presentan algún grado de incompatibilidad con el uso principal y ciertos rasgos previsibles y controlables por la autoridad ambiental y por el municipio.

USOS PROHIBIDOS: Son aquellos incompatibles con el uso principal de una zona, con los propósitos de preservación ambiental o de planificación y por consiguiente entrañan graves riesgos de tipo ecológico, geológico y/o social.

CAPITULO III IMPLEMENTACION

15. IMPLEMETACION

La Ley 388 de 1997, según Artículo 18, indica la obligatoriedad de presentar un Programa de Ejecución, considerando como base fundamental el Esquema de Ordenamiento Territorial, donde se implementa las políticas, programas y proyectos a seguir durante el período correspondiente a la administración municipal, señalando las prioridades de sus actividades y recursos respectivos de igual forma la visión de proyectos que permitirá la continuidad en el proceso de desarrollo del municipio.

15.1. OBJETIVO

La implementación del EOT, tiene objetivo principal, realizar una planificación del conjunto de acciones político-administrativas emprendidas por el municipio dentro de los lineamientos fijados por la Constitución y las leyes, con el fin de orientar el desarrollo y el crecimiento económico del municipio. Para este objetivo se define un programa de ejecución que contempla tres períodos de ejecución, corto, mediano y largo plazo, que corresponden a tres (3), seis(6) y nueve (9) años, con el fin de establecer y adoptar los instrumentos, procedimientos de gestión y actuación que permitan se coherentes en la articulación integral de cada uno de los sectores de estructuran el municipio.

15.2. FINANZAS MUNICIPALES

Los ingresos municipales están compuestos de la siguiente forma:

Ingresos Municipales*

Fuente	Características
<p>- Ingresos Corrientes</p> <p>. Ingresos tributarios (impuesto Predial, Industria y comercio, circulación y transito, avisos y tableros, etc.)</p> <p>. Ingresos no tributarios (multas, tasas, contribuciones parafiscales, regalías)</p>	<p>Son los recursos que se generan al municipio en forma regular como resultado de su gestión tributaria y la prestación de servicios</p> <p>.Tienen carácter obligatorio, son de propiedad del municipio, son generales, no permiten exclusiones y no generan una contraprestación directa, pueden ser exigidos coactivamente</p> <p>.Son recibidos en forma regular, requieren contraprestación directa, pueden generar exclusión (quien no paga no tiene el servicio)</p>

<p>-Transferencias</p> <ul style="list-style-type: none"> . Automáticas* (Participación de los municipios en los ingresos corrientes de la Nación, situado Fiscal) . Condicionales (Fondo Nacional de Regalías, Participación en recursos del presupuesto Nacional) <p>-Recursos de Capital</p> <p>.(Crédito interno y externo, rendimientos financieros, donaciones, excedentes financieros de las empresas públicas y sociedades de economía mixta, venta de activos y Fondos especiales)</p> <p>-Ingresos de los Establecimiento Públicos municipales</p> <p>- Otros recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> .Cooperación Técnica Internacional . Fonade . Federación de Cafeteros . Fundaciones sin ánimo de lucro. 	<p>.Son recursos que se reciben de otros niveles del Estado en desarrollo del proceso de descentralización o para contribuir en la financiación de proyectos de interés nacional. Su asignación y las condiciones para su uso tienen diferentes características, acorde con los objetivos para los cuales la transferencia es establecida</p> <p>Son recursos ocasionales para el municipio. El mas importante de ellos y en el cual la administración municipal debe ser mas cautelosa, tanto para su adquisición como para su pago, es el Crédito.</p> <p>La principal característica delos recursos de capital es su destinación exclusiva a financiar la inversión local.</p> <p>Ingresos Corrientes de los establecimientos públicos, que deben ser tenidos en cuenta para la reinversión en el respectivo sector</p> <p>Son recursos que se pueden obtener de entidades gremiales o de organismos extranjeros y dependen totalmente de la gestión de proyectos realizada por el alcalde. Sus condiciones son establecidas por la entidad aportante.</p>
---	---

*La clasificación se realiza con base en la constancia en la recepción de los ingresos, no en las condiciones para su utilización.

Otras fuentes de financiamiento

- Comunidad
- Juntas de acción comunal
- Fondo de Inversión para la paz- PLAN COLOMBIA
- Occidental de Colombia
- ECOPETROL
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Desarrollo Económico
- SENA, Instituciones Universitarias
- ICA, IICA
- CONSORNOC
- Cámara de Comercio
- Federación y Comité de Cafeteros

15.2.1. CRÉDITO Y OTROS RECURSOS DE CAPITAL

En algunos casos el municipio puede acceder a créditos ordinarios. Es claro que el hecho de acceder a estos recursos no es malo per. se. El endeudamiento es adecuado cuando los recursos son vitales para la financiación de proyectos fundamentales para el municipio y su contratación se hace en condiciones favorables para el municipio y atendiendo la capacidad real de endeudamiento dadas las condiciones financieras actuales del municipio y su posibilidad de apalancamiento de crédito.

Los cálculos considerados para el municipio de Toledo, se consideraron las transferencias de la nación y gestión tributaria, existe un crédito ordinario aprobado con destinación específica gestionado desde el año 2.000

15.2.2. INGRESOS DEL MUNICIPIO

Concepto	2001	2002	2003	Total
Total Inversión Administración Municipal	3.128.593.014	3.029.351.975	3.245.356.593	9.403.301.582
Financiación	3.128.593.014	3.029.351.975	3.245.356.593	9.403.301.582
Transferencias de la Nación	2.073.565.000	2.260.186.000	2.418.399.000	6.752.150.000
Ingresos Corrientes y Ahorro Corriente	704.828.014	754.165.975	806.957.593	2.265.951.582
Impuesto Transporte Crudo	382.970.014	409.777.915	438.462.369	1.231.210.298
Regalias	321.858.000	344.388.060	368.495.224	1.034.741.284
Crédito	129.000.000	-	-	129.000.000
Gestión Tributaria	-	15.000.000	20.000.000	35.000.000
Otros Ingresos (1)	221.200.000	-	-	221.200.000

(1) Fondos aprobados por el Fondo Nacional de Regalias para proyectos con el Aval del Ministerio del Medio Ambiente.

La Vigencia fiscal aprobada por el Concejo Municipal para el año 2001 corresponde a Tres Mil cuatrocientos cuarenta y siete millones ciento sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta pesos mcte \$3.447.164.340

Dentro del programa de ejecución los proyectos considerados para el período 2001-2003 alcanzan un valor de Cinco mil setecientos cincuenta y dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos seis pesos mcte \$5.752.845.806

Para el período del 2004-2006 los proyectos alcanzan un valor de Siete mil cincuenta y siete millones ochocientos dos mil doscientos cuarenta y dos pesos mcte \$7.057.802.242, en este caso se incluyen los proyectos del sector vías que implican construcción total de los carretables y por lo tanto corresponde al Estado asumir el valor total del proyecto por su magnitud.

Para el período del 2007-2009 los proyectos tiene un valor de Cuatro mil quinientos veinticuatro millones doscientos setenta y dos mil novecientos diez pesos mcte \$ 4.524.272.910, éstos proyectos considerados de largo plazo.

En el programa de ejecución incluyen proyectos, que pueden ser financiados hasta en un 100% por entidades gubernamentales, otros en los cuales se puede acudir a establecer convenios con entidades educativas que pueden prestar el apoyo sin ningún costo para el municipio, como es el caso de los estudios de prefactibilidad.

15.3. PROGRAMA DE EJECUCION

El EOT contempla un modelo de desarrollo basado en el incremento de la producción, el mejoramiento de la productividad y la generación de excedentes comercializables y competitivos. En la medida en que se obtenga un crecimiento económico, se hace factible el desarrollo social y el mejoramiento económico pues afecta el nivel de los ingresos y el bienestar de la comunidad.

Para ello debe considerarse que la priorización de proyectos debe ir encaminada a mejorar el porcentaje de cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas, pues ejercen un peso importante sobre el aumento de la productividad y el crecimiento económico.

Es por ello, que el EOT contempla en su programa de ejecución un alto contenido de priorización en el mejoramiento de las necesidades básicas de la población y en forma alterna la presencia de proyectos productivos en las áreas más representativas del municipio, con el fin de generar nuevas alternativas de producción que inciden en forma directa en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Así mismo, por su ubicación geográfica y por contar dentro de su jurisdicción con una comunidad indígena, se incentiva la construcción de una identidad regional y de sentido de pertenencia a partir de la valoración de sus tradiciones, su patrimonio cultural y especialmente su gran riqueza ecológica.

El Programa de Ejecución incluido en el EOT para el municipio de Toledo, Norte de Santander contempla tres períodos para la ejecución de dichos proyectos.

15.3.1. PERÍODO 2001-2003

Este período se considera dentro de la clasificación de corto plazo, los proyectos incluidos en este período corresponden al plan que será ejecutado por parte de la administración municipal en el período 2001-2003. Los recursos contemplados para esta ejecución corresponden en parte al presupuesto disponible del municipio y adicionalmente cofinanciaciones que se obtendrán a través de proceso de gestión ante las diferentes entidades.

El municipio cuenta únicamente con los ingresos corrientes de la nación (I.C.N.), por lo tanto se evidencia una restricción relevante en el presupuesto, si se considera que para esta vigencia 2001-2003 debe incluirse el rubro de pago y servicio de la deuda, lo cual genera la restricción en gastos de inversión.

Por lo tanto la primera vigencia del período 2001-2003, se hará un saneamiento del rubro correspondiente al servicio de la deuda y las deudas adquiridas por parte del municipio en las vigencias anteriores, con el objeto de depurar los ingresos del municipio, asimismo se realizará un proceso de gestión ante los diferentes estamentos con el fin de buscar cofinanciones para el plan de inversión correspondiente al segundo y tercer año.

En el programa de ejecución se contemplan proyectos que en el período anterior se clasifican en varias etapas de su desarrollo, tales como: proceso de gestión finalizado y pendiente el giro de los dineros, proyectos en evaluación por parte de la entidad cofinanciadora, proyectos aprobados y para ejecutar en la primera vigencia del período (2001).

Asimismo, se establecieron prioridades en el programa de ejecución de acuerdo al diagnóstico del EOT, es claro que el municipio tiene una amplia línea de prioridades sin embargo se estableció que en su orden debe hacerse énfasis en:

Plan de servicios públicos,

- en especial al mejoramiento de la calidad de agua de consumo domiciliario en los centros poblados.
- al sistema de alcantarillado y aguas residuales de los centros poblados
- saneamiento básico a nivel urbano y rural

Plan vial urbano y rural

- mantenimiento de vías, construcción de carretables interveredales que garanticen el acceso de la población a los servicios básicos, por lo tanto incentivando al desarrollo productivo de las veredas.

Formulación de planes para la sostenibilidad ambiental

- El municipio de Toledo, posee características muy particulares el hecho de que dentro de su jurisdicción se encuentre ubicado el Parque Nacional Natural Tamá, hace que su riqueza en cuanto recursos naturales sea muy representativa, por lo tanto el énfasis en programas de conservación y protección de áreas estratégicas que garanticen el nivel de oferta ambiental.

Paralelo a estas prioridades deberá fijarse las estrategias a seguir para desarrollar dentro de la formulación de planes para la competitividad económica el programa para el desarrollo agropecuario,

15.3.2. PERÍODO 2004-2006

Se considera este período en la categoría del mediano plazo, se incluyen proyectos en cada uno de los sectores (salud, educación, servicios públicos, cultura, entre otros) que permiten dar continuidad a las directrices establecidas en el marco de ordenamiento del territorio, teniendo como norte la planificación del desarrollo que se relaciona con la búsqueda de la compatibilidad entre cada uno de los sectores y su relación con el entorno en búsqueda de la eficiencia.

15.3.3. PERÍODO 2007-2009

Los proyectos de este período se enmarcan dentro del largo plazo, considerando que son propuestas que conllevan a la etapa de consolidación de proyectos que vienen ejecutándose en los periodos anteriores, teniendo como base que son proyectos que requieren de procesos complejos que van a requerir de mayor tiempo para robustecerse y ofrecer sus beneficios a la comunidad.

15.3.3.1 Fuentes de Financiamiento:

La administración municipal tiene en su haber el proceso de gestión ante las diferentes entidades con el fin de obtener cofinanciación para la realización de los proyectos.

Entidades en las cuales se puede apoyar el municipio para obtener cofinanciación:

ECOPETROL, OCCIDENTAL de Colombia, CORPOICA, IICA, SENA, Corporación Nueva Sociedad, Cámaras de Comercio regionales, Universidades, Federación de Cafeteros, COLDEPORTES, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura, CORPONOR, Fondo Nacional de Regalías, I.C.B.F., INURBE, Departamento de Norte de Santander, FINAGRO, ESAP, Banco Mundial, FAO, Programa Naciones Unidas, Ong's nacionales e internacionales, grupos ambientalistas.

15.3.3.2 Componente Ambiental

Se anexa dentro del Esquema de Ordenamiento territorial, un listado de proyectos que pertenecen a la política de FORMULACION DE PLANES PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL que si bien son competencia exclusiva del nivel nacional y que en algunos casos podrán ser solo direccionadas por el Ministerio del Medio Ambiente, CORPONOR, entre otros se contemplan en el EOT, con el fin de que las autoridades municipales, diligencien ante las entidades correspondientes el diligenciamiento de estas propuestas con el fin de lograr por parte de dichas entidades el desarrollo de los proyectos que tienen influencia sobre el municipio.

En el caso del establecimiento de la “zona amortiguadora” para el PNN Tamá, aunque no existe el decreto que reglamenta esta figura, constituye una opción que posibilita conciliar el interés nacional de conservación del patrimonio natural y los servicios ambientales, con los requerimientos y las necesidades de las poblaciones que las habitan.

15.3.3.2.1 Programa de Organización del sistema local de áreas protegidas

Proyectos

Incorporación de Otras Categorías de manejo al Sistema de Areas Protegidas Locales y creación de otras como la Vía Parque;

Establecimiento de la “zona amortiguadora” para el PNN Tamá.

Formulación de la declaratoria del macizo de Tamá como una reserva de la Biósfera;

Formulación, iniciación y ejecución del Plan de Manejo para el PNN Tamá, garantizando la participación de los actores involucrados.

Conformación de Instancias Institucionales de Planificación y Gestión para el manejo del SILAP;

15.3.3.2.2 Programa de cuantificación y cualificación de los servicios ambientales

Proyectos

Promoción de la investigación y cuantificación de fijación de carbono de los diferentes tipos de bosque dentro del Municipio.

INDICE

PRESENTACION.....	1
METODOLOGIA EMPLEADA.....	2

CAPITULO I

DIAGNOSTICO TERRITORIAL

A. DIAGNOSTICO RURAL

1. SUBSISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO.....	3
1.1. GENERALIDADES.....	3
1.2. HISTORIA DEL MUNICIPIO.....	3
1.3. SÍMBOLOS MUNICIPALES.....	3
1.4. LOCALIZACION, ALINDERAMIENTO, EXTENSION Y DIVISION POLITICA.....	4
1.5. RESGUARDO INDÍGENA	5
1.6. RATIFICACION DE LIMITES	6
1.6.1. Descripción del limite con el Municipio de Cubará.....	6
2. SUBSISTEMA BIOFISICO	7
2.1. ASPECTOS GEOLÓGICOS.....	7
2.1.1. Estratigrafía	7
2.1.2. Geología Estructural	8
2.1.3. Geología económica. (recursos mineros).....	9
2.1.4. Hidrogeología	10
2.2. pendientes	10
2.3. GEOMORFOLOGIA.....	11
2.3.1. Paisajes y tipos de relieve presentes en el Municipio de Toledo.....	11
2.4. SUELOS	12
2.5. CLASES AGROLOGICAS.....	15
2.6. ANÁLISIS CLIMÁTICO.....	15
2.6.1. Precipitación.....	16
2.6.2. Temperatura	16

2.7.	RECURSOS HÍDRICOS	16
2.7.1.	Balance de la disponibilidad hídrica.....	19
2.8.	COBERTURA VEGETAL.....	19
2.9.	USO ACTUAL DEL TERRITORIO	20
2.9.1.	Tierras cultivadas	20
2.10.	EVALUACIÓN DE AMENAZAS NATURALES.....	22
2.10.1.	Panorama general de amenazas nats potenciales para el Municipio de Toledo.....	22
2.11.	ASPECTOS BIOTICOS	28
2.11.1.	Zonas de vida.....	28
2.11.2.	Aspectos Vegetativos:	29
2.11.3.	Aspectos Faunísticos:.....	29
2.12.	ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS.....	29
2.12.1.	Areas de Normatividad Ambiental.....	29
2.12.2.	Ecosistema Estratégicos para la Regulación Hídrica.	29
2.12.3.	Estratégicos de Alto Riesgo y Amenaza.....	30
2.12.4.	Estratégicos para la conservación de la riqueza biológica.....	30
3.	SUBSISTEMA SOCIAL	31
3.1.	ASPECTOS SOCIO CULTURALES	31
3.1.1.	Demografía	31
3.1.2.	Vivienda.....	31
3.1.3.	Indices de empleo	32
3.1.4.	Organizacion y participacion social.....	32
3.2.	INFRAESTRUCTURA.....	34
3.2.1.	Abastecimiento de agua	35
3.2.2.	Aseo público	35
3.2.3.	Energía eléctrica	36
3.2.4.	Comunicaciones.....	36
3.3.	SERVICIOS SOCIALES	36
3.3.1.	Salud	36
3.3.2.	Educación.....	38
3.3.3.	Cultura.....	38
3.3.4.	Culto.....	38
3.4.	SISTEMA VIAL.....	38

3.5.	COMUNIDAD INDIGENA ASPECTOS SOCIALES.....	39
3.5.1.	Procesos demograficos	39
3.5.2.	Salud	39
3.5.3.	Educacion.....	40
3.5.4.	Religiosidad	40
3.5.5.	Etnolingüística	41
3.5.6.	Organización socio cultural.....	41
3.5.7.	comunicaciones.....	41
3.6.	TURISMO	42
4.	SUBSISTEMA ECONOMICO	43
4.1.	SISTEMAS DE PRODUCCION Y EXTRACCION.....	43
4.1.1.	Agropecuario	43
4.1.2.	Financiera	45
4.1.3.	Manufacturera	45
4.1.4.	Comercial.....	45
4.1.5.	Mineria	45
4.1.6.	Actividad petrolera.....	45
4.1.7.	Economía tradicional.....	45
4.1.8.	Actividad piscícola.....	46
5.	SUBSISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL.....	47
5.1.	ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL.....	47
5.1.1.	El Municipio, Contexto General.....	47
5.1.2.	El municipio y su contexto regional.....	48
5.1.3.	Áreas de manejo especial en Toledo.....	48
5.1.4.	Relaciones del entorno urbano - rural.....	48
5.2.	ZONIFICACION DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL.....	49
5.2.1.	UNIDAD 1. Zona rural – Zona Urbana.....	49
5.2.2.	UNIDAD 2. Emigración a Capitales.....	49
5.2.3.	UNIDAD 3. Migraciones Intermunicipales.....	49
5.2.4.	UNIDAD 4. Migraciones Internacionales	49

DIAGNOSTICO URBANO

6. CABECERA MUNICIPAL DE TOLEDO	50
6.1. HISTORIA.....	50
6.2. CARACTERIZACION BIOFISICA	50
6.3. PANORAMA GENERAL DE AMENAZAS NATURALES POTENCIALES	51
6.4. DEMOGRAFIA	55
6.4.1. Organización de la comunidad.....	55
6.4.2. Calidad de la vivienda.....	55
6.5. ESTRUCTURA DE LOS USOS DEL SUELO	55
6.5.1. Usos del Suelo y Equipamientos.....	55
6.5.2. Forma y Estructura Urbana	56
6.5.3. Índice de Ocupación.....	56
6.5.4. Disponibilidad de áreas para urbanizar	56
6.5.5. Altura de las edificaciones (intensidad de uso).....	57
6.6. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.....	57
6.6.1. Acueducto.....	57
6.6.2. Captación.....	57
6.6.3. Red de Conducción.....	57
6.6.4. Alcantarillado.....	57
6.6.5. Manejo de desechos solidos.....	58
6.6.6. Energia.....	58
6.6.7. Telefonía	58
6.7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	58
6.7.1. Matadero.....	58
6.7.2. Plaza de Mercado	58
6.7.3. Cementerio	59
6.8. SERVICIOS SOCIALES	59
6.8.1. Educación.....	59
6.8.2. Salud.....	59
6.9. SISTEMAS DE TRANSPORTE.....	59
6.9.1. Red Vial	59
6.10. ACTIVIDAD ECONOMICA	60
6.10.1. Fuentes de empleo	60
6.11. Recreación y deporte.....	60

7. CENTRO POBLADO DE SAN BERNARDO DE BATA	61
7.1. HISTORIA.....	61
7.1.1. Fundación del corregimiento	61
7.1.2. Delimitación del área urbana.....	61
7.2. CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA	61
7.3. PANORAMA GENERAL DE AMENAZAS NATURALES POTENCIALES	62
7.4. DEMOGRAFÍA	62
7.4.1. Calidad de la vivienda.....	62
7.4.2. Cultura.....	62
7.5. ESTRUCTURA DE LOS USOS DEL SUELO	62
7.5.1. Usos del Suelo y Equipamientos.....	63
7.5.2. Índice de Ocupación	63
7.5.3. Contaminación por Fuentes Fijas en el área Urbana.	63
7.5.4. Forma y Estructura Urbana	63
7.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.....	63
7.6.1. Acueducto.....	63
7.6.2. Alcantarillado.....	64
7.6.3. Manejo de desechos sólidos	64
7.6.4. Energía.....	64
7.6.5. Telefonía	64
7.7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	64
7.7.1. planta de sacrificio.....	64
7.7.2. Plaza de Mercado	65
7.7.3. Cementerio	65
7.8. SERVICIOS SOCIALES	65
7.8.1. Educación.....	65
7.8.2. Salud	65
7.9. SISTEMAS DE TRANSPORTE.....	66
7.9.1. Red Vial	66
7.10. ACTIVIDAD ECONÓMICA	66
7.10.1. Fuentes de empleo	66
7.11. Recreación y deporte	66

8. CENTRO POBLADO DE SAMORE	67
8.1. HISTORIA.....	67
8.2. CARACTERIZACION BIOFISICA	67
8.3. PANORAMA GENERAL DE AMENAZAS NATURALES POTENCIALES	67
8.3.1. Degradación del suelo por erosión	67
8.3.2. Inundaciones	67
8.3.3. Amenazas por Redes.....	68
8.4. DEMOGRAFIA	68
8.4.1. Calidad de la vivienda.....	68
8.5. ESTRUCTURA DE LOS USOS DEL SUELO	69
8.5.1. Usos del Suelo y Equipamientos.....	69
8.5.2. Forma y Estructura Urbana.	69
8.5.3. Índice de Ocupación.....	69
8.6. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.....	69
8.6.1. Acueducto.....	69
8.6.2. Alcantarillado.....	70
8.6.3. Manejo de desechos solidos	70
8.6.4. Energia.....	70
8.6.5. Telefonía	70
8.7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	71
8.7.1. Matadero.....	71
8.7.2. Plaza de Mercado	71
8.7.3. Cementerio	71
8.8. SERVICIOS SOCIALES	71
8.8.1. Educación.....	71
8.8.2. Salud	72
8.9. SISTEMAS DE TRANSPORTE.....	72
8.10. ACTIVIDAD ECONOMICA	72
8.11. RECREACION Y DEPORTE.....	72

9. CENTRO POBLADO DE GIBRALTAR	73
9.1. HISTORIA.....	73
9.1.1. Posesion y propiedad del territorio.....	73
9.2. CARACTERIZACION BIOFISICA	74
9.3. PANORAMA GENERAL DE AMENAZAS NATURALES.....	75
9.3.1. Amenazas por Inundaciones.....	75
9.4. DEMOGRAFIA	75
9.4.1. Calidad de la vivienda.....	76
9.5. ESTRUCTURA DE LOS USOS DEL SUELO	76
9.5.1. Usos del Suelo y Equipamientos.....	76
9.5.2. Forma y Estructura Suburbana	76
9.5.3. Índice de Ocupación.....	77
9.5.4. Disponibilidad de áreas para urbanizar	77
9.5.5. Altura de las edificaciones (intensidad de uso).....	77
9.6. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.....	77
9.6.1. Acueducto.....	77
9.6.2. Alcantarillado.....	77
9.6.3. Manejo de desechos solidos.....	78
9.6.4. Energia.....	78
9.6.5. Telefonía	78
9.7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	78
9.7.1. Matadero.....	78
9.7.2. Plaza de Mercado	78
9.7.3. Cementerio	79
9.8. SERVICIOS SOCIALES	79
9.8.1. Educacion.....	79
9.8.2. Salud.....	79
9.9. SISTEMAS DE TRANSPORTE.....	79
9.10. ACTIVIDAD ECONOMICA	79
9.11. RECREACION Y DEPORTE.....	79

10. PROBLEMATICA AMBIENTAL.....	80
10.1. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN EL AREA DE ESTUDIO.....	80
10.1.1. Areas frágiles:.....	80
10.1.2. deficiente cobertura arbórea y arbustiva.....	80
10.1.3. Zonas en conflicto de uso.....	80
10.1.4. Areas susceptibles a movimientos de remocion en masa:.....	81
10.1.5. Actividades productivas perturbantes.....	81
10.1.6. Especies en peligro.....	81
10.1.7. Disposicion final de residuos.....	82
10.1.8. Explotacion minera.....	82
10.1.9. Infraestructura vial.....	82
10.1.10. Explotacion en confinamiento de especies menores.....	82
11. EVALUACION INTEGRAL DEL TERRITORIO.....	83
11.1. EVALUACION INTEGRAL DEL TERRITORIO.....	83
11.1.1. Clasificación de las tierras por su capacidad de uso.....	83
11.2. PARAMETROS Y DIRECTRICES EMANADOS DE CORPONOR PARA LA ZONIFICACION EN EL E.O.T.....	84
11.3. LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO.....	85
11.4. PROCESO METODOLOGICO PARA EL ANALISIS DOFA POR SUBSISTEMAS.....	85
11.5. ENFOQUE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	85
11.6. EJES ESTRUCTURANTES.....	85

CAPITULO II
COMPONENTES

12. COMPONENTE GENERAL.....	86
12.1. OBJETIVOS.....	86
12.1.1. Objetivo general	86
12.1.2. Objetivos específicos	86
12.2. FORMULACION PARA EL INCREMENTO DE LA HABITABILIDAD.....	87
12.2.1. Plan de servicios públicos domiciliarios urbano y rural.....	87
12.2.2. Programa de vivienda para la zona urbana y rural	90
12.2.3. Plan vial urbano y rural	90
12.2.4. Realización de obras para la mitigación de riesgos de amenazas en la zona urbana y rural.....	91
12.3. FORMULACION DE PLANES PARA LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA.....	92
12.3.1. Programa de fomento de la actividad minera	92
12.3.2. Programa para el desarrollo agropecuario	92
12.4. FORMULACION DE PLANES PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	95
12.4.1. Programa de conservación y protección de las áreas de recursos naturales de la zona rural municipal para el manejo integral del recurso hídrico.....	95
12.4.2. Programa de Organización del sistema local de áreas protegidas.....	95
12.4.3. Programa de educación ambiental, capacitación y divulgación orientado a la conservación de los recursos naturales, áreas protegidas y el parque nacional Tamá.....	96
12.4.4. Programa de cuantificación y cualificación de los servicios ambientales.....	96
12.4.5. Programa de desarrollo del plan de gestión ambiental para Toledo	96
12.5. FORMULACION DE PLANES PARA LA RENOVACION CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD.....	97
12.5.1. Programas del sector educacion.....	97
12.5.2. Programas del sector salud.....	99
12.5.3. Programas de desarrollo cultural	101

13. COMPONENTE RURAL	103
13.1. PLAN DE USO DEL SUELO RURAL.....	103
13.1.1. Áreas de recuperación ambiental (ara).....	104
13.1.2. Áreas de significancia ambiental (asa)	104
13.1.3. Zonas de protección especial (zpe).....	105
13.1.4. Áreas de riesgos naturales (arn).....	106
13.1.5. Zonas de producción económica.....	106
13.1.6. Areas urbanas y de grandes equipamientos. (aue).....	107
13.1.7. Areas de regimen especial (are)	108
14. COMPONENTE URBANO	109
14.1. AREAS DE PROTECCION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL Y ARQUITECTONICO DEL MUNICIPIO DE TOLEDO	109
14.2. AREAS URBANAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS.....	110
14.2.1. En zonas de ronda de cauces hídricos urbanos.....	110
14.2.2. En zonas de deslizamiento.....	110
14.2.3. En zonas de aislamiento y protección vial.....	110
14.3. NORMATIVA URBANA.....	111
14.3.1. Normas urbanísticas estructurales.....	111
14.3.2. Normas urbanísticas generales.....	111
14.4. CONSERVACION HISTORICA Y ARQUITECTONICA.....	111
14.4.1. Normas de edificaciones según su interes patrimonial.....	112
14.5. PATRONES DE DESARROLLO URBANO	112
14.5.1. Desarrollo por construccion.....	112
14.6. DESARROLLO POR URBANIZACION	112
14.6.1. Características Generales.....	112
14.7. NORMAS URBANÍSTICAS Y ARQUITECTÓNICAS EN EL PROCESO DE DESARROLLO POR URBANIZACIÓN	113
14.7.1. Manzanas y Supermanzanas.....	113
14.7.2. Lotes y Superlotes.....	113
14.7.3. Normas Generales sobre cerramientos.....	114
14.7.4. Elementos de la Propiedad Privada Comunal.....	114
14.7.5. Bienes de propiedad comunal.....	115

14.7.6. Disposiciones Varias.....	115
14.8. MODALIDADES DE DESARROLLO	115
14.9. ZONIFICACIÓN URBANA.....	116
14.9.1. Tratamientos urbanos y sus usos	116
14.9.2. Tratamientos especiales y sus usos	117
14.9.3. Area mínima para vivienda en areas urbanas.....	117
14.9.4. Normas especiales.....	118
14.9.5. Licencias y permisos de urbanización y construcción.....	118
14.10. IMPUESTOS DE DELINEACIÓN.....	119
14.10.1. Base Gravable.....	119
14.10.2. Licencia de construcción en urbanizaciones de vivienda de interes social.....	120
14.11. ZONAS SUBURBANAS.....	120
14.11.1. San bernardo de bata	121
14.11.2. Samore	122
14.11.3. Gibraltar	123
14.12. NORMATIVIDAD GENERAL DEL MUNICIPIO DE TOLEDO Y SUS CENTROS POBLADOS.....	125
14.12.1. Objetivos generales	125
14.12.2. Objetivos específicos	126
14.12.3. Areas expuestas a amenazas y riesgos	128
14.12.4. Categorías para el uso del suelo en el territorio municipal de toledo	129

CAPITULO III

IMPLEMENTACION

15. IMPLEMETACION	130
15.1. OBJETIVO.....	130
15.2. FINANZAS MUNICIPALES.....	130
15.2.1. Crédito y otros recursos de capital.....	132
15.2.2. Ingresos del municipio	132
15.3. PROGRAMA DE EJECUCION.....	133
15.3.1. Período 2001-2003	133
15.3.2. Período 2004-2006	134
15.3.3. Período 2007-2009	134

